MINISTERIO DE HACIENDA

Balance Anual de Gestión Pública

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ejercicio Fiscal 2014

(1) uno

GOBIERNO NACIONAL

Direccion de Recursos Financieros
Presidencia de la Republica
Gabinete Civil

Nota** PR.D.R.F. **Nº 252 /2015

Asunción, 08 de marzo de 2015.-

Señor
Econ. Oscar Lovera, Director General
Dirección General de Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Expediente M.H. SIME Nº 6.838/2015 del Ministerio de Hacienda, por el cual se remite Informe del Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2014, del Gabinete Civil y Entidades dependientes de la Presidencia de la República, según la Nota PR.DGAF Nº 74/2015 de fecha 03 de febrero de 2015.

Al respecto, se remite la Nota SPL/DGAF Nº 026/2015, Informe del Balance Anual de Gestión Pública de la Secretaría de Políticas Lingüísticas en forma impresa y en medio magnético (CDs), a los efectos de ser adjuntados al Expediente mencionado más arriba.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Dolores González
Directora de Recursos Financieros
Presidencia de la República

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Presidencia de la República

- Gabinete Civil -

Año 2014

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACION……...2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD
I.1 ROL ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD…….....3
II RESULTADO DE LA GESTÍON INSTITUCIONAL
II.1 LOGROS ALCANZADOS POR LA ENTIDAD……...4
II.2 INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS……4
III DESAFIOS FUTUROS…….……..4
ANEXOS I
PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS PO R ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA……..5

PRESENTACIÓN

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República es el organismo que brinda apoyo y asesoramiento técnico-político al Presidente de la República, de manera eficiente y eficaz, para la gestión transparente.

También es la instancia encargada de cumplir las funciones de coordinación operacional de las relaciones del Presidente de la República con los demás poderes del Estado, en aquellas relacionadas con la elaboración de la agenda estratégica del Estado.

Es la entidad que debe dirigir y articular a todos los demás estamentos del Estado para la implementación de los Planes y Programas de Gobierno a nivel interno y externo de manera a dar respuesta efectiva a las demandas sociales de la población.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República, actualmente está enfocado a colaborar con el diagnostico de las problemáticas institucionales y sociales del país, a fin de proponer la implementación de las Políticas y Planes acordes a las necesidades constatadas geográficamente y de coordinar acciones para el mejoramiento de las relaciones internacionales.

Lograr procesos dinámicos, eficientes y eficaces en la estructura organizacional de la Presidencia de la República, para la toma de decisiones en la gestión de los bienes y servicios. Fortalecimiento Institucional (Financiero, Administrativo, TICs, Talento Humano) que se realizará en base al modelo de gestión por procesos, aplicando la herramienta MECIP e incluyendo a todas las dependencias que forman parte de la Presidencia de la República; Establecer un sistema efectivo de coordinación para la ejecución del Plan de Gobierno a través del compromiso de la Máxima Autoridad.

VISIÓN

Ser reconocidos por la excelencia de nuestros servicios en el apoyo a la gestión estratégica del Presidente de la República.

MISIÓN

Somos el organismo que brinda apoyo y asesoramiento técnico-político al Presidente de la República, de manera eficiente eficaz, para una gestión transparente.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

Rol Estratégico de la Entidad

El rol principal del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, es la de asesorar, asistir y apoyar las gestiones del Excelentísimo Señor Presidente de la República para la elaboración y coordinación de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo a fin de facilitar el proceso de definición e implementación de las Políticas de Gobierno y de Estado. De igual forma, el Gabinete Civil asiste las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, así mismo, entender en todos los asuntos legales de la Presidencia de la República sometidos a su estudio, organizar el registro oficial y de la distribución de las copias para su publicación por el órgano público competente. Editar y publicar la Gaceta Oficial, siendo este el medio de divulgación oficial del Poder Ejecutivo.

Asimismo, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias, actos oficiales, reuniones protocolares y viajes en el interior como exterior del país en los que deba participar el Primer Mandatario, todo esto a través de un apoyo logístico constante participando de las tareas de elaboración e implementación de propuestas, programas, planes y proyectos.

El Gabinete Civil administra los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, aplicando las normas y políticas relacionadas a la Administración Financiera del Gobierno, a fin de optimizar la gestión para la consecución de los objetivos y metas establecidas por la Institución, a través de una administración moderna, eficiente y honesta. Las herramientas financieras utilizadas por el Gabinete Civil para las distintas gestiones son la Ejecución Presupuestaria, los Registros Contables, las Rendiciones de Cuenta, las Consolidaciones de Ingresos y Gastos de las dependencias a cargo de la Presidencia de la República, los Registros Patrimoniales y el Plan Anual de Compras para las distintas contrataciones (compra de bienes y/o servicios).

El Gabinete Civil también es responsable del análisis, planificación, organización y puesta en marcha de cursos para el desarrollo del funcionario, apostando siempre a la capacitación personal y profesional.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República, organismo de apoyo y asesoramiento al Señor Presidente de la República, ha unido esfuerzos para mejorar la gestión y la calidad del Gasto Público, teniendo en cuenta la asistencia legal para la correcta aplicación de la legislación que regula los actos jurídicos en materia de Administración Financiera, Presupuestaria, Recursos Humanos y Contrataciones Públicas, así como también, en el ámbito de Control).

II.1 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	72	309	100	23,3
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	130	309	100	42,1
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	45	309	100	14,6
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	6	309	100	1,9

II DESAFÍOSFUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	**Meta planificada**	**Unidad de Medida**
1213: Gestión Administrativa para generar valor publico	100	Porcentaje
1250: Publicación de Leyes y Decretos	250	Ejemplares
1251: Monitoreo de las Metas de Gobierno	6	Informes

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Estructura Presupuestaria:

Nivel:	***12 Poder Ejecutivo***
Entidad:	***1 Presidencia de la República***
Tipo de Presupuesto:	***1 Programas de Administración***
Programa:	***1 Conducción Superior***
Producto:	***1 Gestión Administrativa***

El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2014 es de ***Gs.*** *49.827.623.894 (Guaraníes cuarenta y nueve mil ochocientos veintisiete millones seiscientos veintitrés mil ochocientos noventa y cuatro),* ***donde fue ejecutado al 31 de diciembre del corriente año el 85% del Plan Financiero en los diferentes niveles,*** *apoyando así a las distintas actividades del Señor Presidente de la Republica en cumplimiento a las funciones Constitucionales de manera eficiente, efectiva, oportuna y diligente, de tal manera, a apoyar las acciones y articular las actividades con los diversos sectores de la población.*

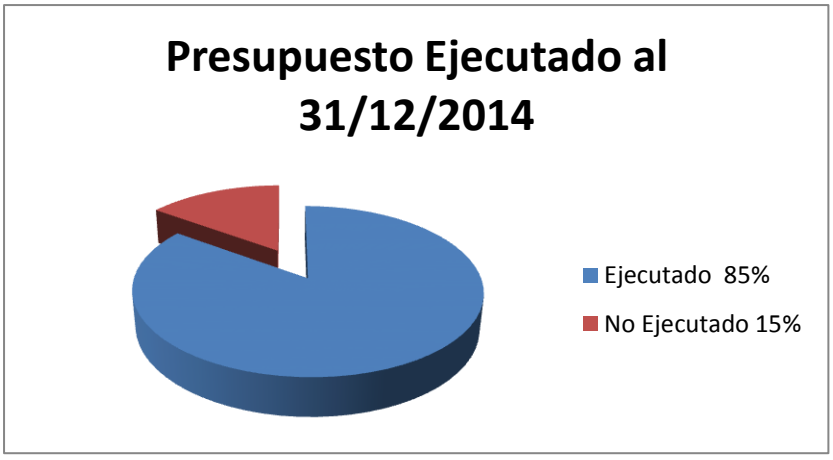

En el Ejercicio Fiscal 2014, para el acompañamiento logístico de las diversas actividades del Excelentísimo Señor Presidente de la Republica, el Gabinete Civil gestionó ante el Ministerio de Hacienda, las siguientes actividades presupuestarias;

- *Modificación del Plan Financiero por un monto total de Gs. 6.896.510.535 (Guaraníes seis mil ochocientos noventa y seis millones quinientos diez mil quinientos treinta y cinco).*
- *Transferencia de Crédito por un monto total de Gs. 15.827.036.222 (Guaraníes quince mil ochocientos veintisiete millones treinta y seis mil doscientos veintidós).*

Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, por un monto total de Gs. 86.268.575.129 (Guaraníes ochenta y seis mil doscientos sesenta y ocho millones quinientos setenta y cinco mil ciento veintinueve).

Adenda al Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, por un monto total de Gs. 21.850.144.504 (Guaraníes veintiún mil ochocientos cincuenta millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos cuatro).

Se aclara que estas mismas actividades se realizan en el Departamento de Presupuesto a favor de las 26 Entidades dependientes de la Presidencia de la República.

Por otro lado, el Gabinete Civil entre sus principales funciones está la de asesorar, asistir y apoyar al Presidente de las Republica en la elaboración de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo y facilitar el apoyo operacional a las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, atender todos los asuntos legales, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias protocolares, actos, reuniones y viajes en los que deba participar el Señor Presidente de la Republica.

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

Tiene como misión la de editar regularmente la Gaceta Oficial, publicar las leyes, decretos y otras decisiones gubernativas en fecha y forma como la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico lo establecen, y satisfacer las necesidades de impresos y papelería del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Principales Gestiones

Edición y publicación de 249 (doscientos cuarenta y nueve) ejemplares de la Gaceta Oficial al 31 de diciembre de 2014.

Publicación periódica de la Gaceta Oficial, en el sitio web: ww.gacetaoficial.gov.py

Presentación y aprobación del proyecto de reglamentación de la Gaceta Oficial, Resolución de la Secretaría General N° 195/2014.

Inicio del proceso de digitalización de ejemplares de la Gaceta Oficial de los años 1993/2003, en el marco del Convenio Interpoderes.

Servicios de Impresión

Provisión de papelerías e impresos varios, solicitados por las dependencias del Gabinete Civil y otras secretarías de la Presidencia de la República (Hojas de seguridad, carpetillas, hojas membretadas, folletos, encuadernaciones, etc.).

Provisión de documentos, fotocopias y otros a clientes internos y externos.

En el 4to. Trimestre la Dirección de Publicaciones Oficiales alcanzó en el Grupo 133-2 "Publicaciones de la Gaceta Oficial", una recaudación de Gs. 289.280.773, siendo así, el 69% del total de la estimación prevista para el Ejercicio Fiscal 2014.

El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2014:

1. Nivel 100 "Servicios Personales"

Objeto de Gastos	***Descripción***	***Ejercicio 2014***
110	*Pago a funcionarios, conforme al Anexo de Personal*	*12.764.763.246*
120	*Pago de Remuneración Extraordinaria y Rem. Adicional*	*592.221.761*
130	*Pago de Subsidio Familiar y Bonificaciones*	*7.757802.515*
140	*Pago al Personal Contratado*	*1.459.277.233*
190	*Pago de otros gastos del Personal*	*63.600.875*
	Total Ejecutado Nivel 100:	***22.637.665.630***

2. Nivel 200 "Servicios no Personales"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2014
210	Pago por Servicios Básicos utilizados en la institución.	1.209.137.215
220	Transporte y Almacenaje	81.245.000
230	Viáticos de comitivas oficiales y de autoridades del Gabinete Civil en representaciones protocolares.	3.454366423
240	Reparación del local, reparación de vehículos, de maquinarias y equipos, gastos menores en Caja Chica, reparaciones de cerraduras, y gastos menores de reparación y mantenimiento del edificio y de equipos de oficina.	1.477.101.538
250	Pago de alquiler de local de las oficinas.	305.365.550
260	Incluye en los correspondientes OG: Servicios Bancarios; servicios de imprenta; compra de periódicos, internet, seguro médico, seguros para vehículos, telefonía móvil.	2.343.042.304
280	Pago de Gastos protocolares, servicio de catering.	3.065.347.875
290	Pago por Servicios de Capacitación y Adiestramiento	195.553.140
	Total Ejecutado Nivel 200:	**12.131.159.045**

3. Nivel 300 "Bienes de Consumo e Insumo"

Objeto de Gastos	*Descripción*	*Ejercicio 2014*
310	*Gastos en productos alimenticios para Mburubicha Rogá*	*523.981.455*
320	*Textiles y Vestuarios*	*100.847.200*
330	*Pago por gastos de productos de papel, cartón e impresos.*	*172.666.977*
340	*Pago por útiles y materiales eléctricos, útiles de cocina y comedor, elementos de limpieza.*	*376.989.115*
350	*Compra de medicamentos y tintas para Imprenta Nacional.*	*34.188.207*
360	*Compra de Combustibles y lubricantes.*	*1.126.878.400*
390	*Pago por otros insumos menores.*	*83.126.442*
	Total Ejecutado Nivel 300:	***2.418.677.796***

En este nivel se pagaron diferentes conceptos por compra de insumos y materiales que son parte de las actividades institucionales, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la

4. Nivel 500 "Inversión Física"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2014
530	Adquisición de Maquinarias y Equipos en General	960.000.000
540	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	509.209.634
	Total Ejecutado Nivel 500:	**1.469.209.634**

5. Nivel 800 "Transferencias"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2014
840	Transferencias Corrientes al Sector Privado	2.217.989.720
	Total Ejecutado Nivel 800:	**2.217.989.720**

6. Nivel 900 "Otros Gastos"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2014
910	Pago por impuestos, tasas, gastos judiciales y otros.	121.843.167
970	Pago por gastos reservados.	1.249.999.950
	Total Ejecutado Nivel 900:	**1.371.843.117**

En este nivel se cubrieron diferentes conceptos por pago de impuestos y tasas, y de igual forma, por pago de gastos reservados, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

Representación Gráfica en porcentajes del comportamiento de los distintos Niveles Ejecutados al cierre del Ejercicio Fiscal 2014.

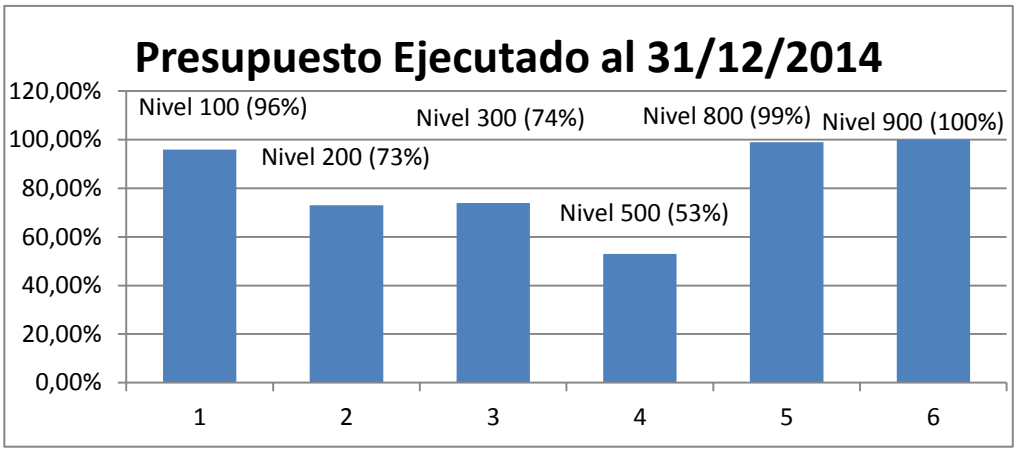

Es mi Informe,

GABINETE MILITAR

2 PRESENTACIÓN

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República, fue creado durante la Presidencia del Gral. HIGINIO MORINIGO por Decreto – Ley Nº 3.872, de fecha 31 de mayo de 1944, que organiza los servicios de la Presidencia de la República.

Posteriormente, con el Decreto Nº 4.000 de fecha 9 de junio de 1944 queda reglamentado sus funciones, dándole fuerza legal a una institución que tiene sus inicios en tiempos del "Mcal. FRANCISCO SOLANO LOPEZ" quien contaba con Ayudantes Militares durante la guerra contra la Triple Alianza.

El Gabinete Militar en un órgano dependiente de la Presidencia de la República

Decreto N° 7208/90

POR EL CUAL SE ORGANIZAN LOS SERVICIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Decreto N° 2699/04

POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2°, 4° Y 7° DEL DECRETO N° 7208, DEL 28 DE SETIEMBRE DE 1990, Y EL ARTICULO 5° DEL DECRETO N° 1039 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

ROL ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

1. **Misión:** Garantizar la seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la República durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, la seguridad de las instalaciones, su área de influencia y la coordinación de los medios a ser empleados en la seguridad del Señor Presidente de la República, en todo el territorio Nacional y cuando éste se traslada al exterior del país.

2. **Objetivo de la Institución**

   Garantizar en un 100% la seguridad física del Señor Presidente de la República mientras dure su permanencia en el Palacio de Gobierno y la seguridad de las instalaciones del Palacio de Gobierno, como así también en su área de influencia.

3. **Actividades de la Institución**

   a. Registro: control de ingreso de personas-materiales y otros al Palacio de Gobierno.

   b. Servicio de Inteligencia durante los 365 días, correspondiente durante el año

   c. Asistir al Excelentísimo Señor Presidente de la República en el ámbito Militar (Asistencia, Protocolar y Seguridad).

   d. Preparar, redactar, expedir documentos de carácter Militar.

   e. Proporcionar seguridad al Señor Presidente de la República, desde su llegada hasta su partida del Palacio de Gobierno.

4 LOGROS ALCANZADOS POR LA ENTIDAD

Garantizamos al 100% la seguridad física del Señor Presidente de la República mientras dure su permanencia en el Palacio de Gobierno y la seguridad de las instalaciones del Palacio de Gobierno, como así también en su área de influencia durante los 365 días de año.

5 INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1

Descripción del Indicador	Formula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avanc en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/ Total de recursos humanos)*100	75	300	100	25
Porcentaje de Profesional femenino que trabaja en la Entidad en relación al total de Recursos	(Número total de personal femenino / Total de Recursos Humanos)*100	26	300	100	9
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado/ Total de Recursos Humanos)*100	2	26	100	8
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa carga gerencial/ Total de recursos humanos)*100	3	26	100	11
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado/ Total de Recursos Humanos)*100	2	26	100	8

6 PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	NIVEL DE EJEC.	DIFERENCIA NO EJEC.	EJECUTADO %
100	SERVICIOS PERSONALES	18.655.832.868	18.375.062.704	280.770.164	98
200	SERVICIOS NO PERSONALES	1.825.527.423	1.557.891.189	267.636.234	85
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	3.520.695.575	2.843.638.916	677.056.659	81
500	INVERSION FISICA	3.875.216.110	2.674.501.850	1.200.714.260	69
800	TRANSFERENCIA	210.000.000	208.126.194	1.873.806	99
900	OTROS GASTOS	433.800.000	428.149.590	5.650.410	99
	TOTAL	**28.521.071.976**	**26.087.370.443**	**2.433.701.533**	**91%**

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Acción Social (SAS) es un órgano del Poder Ejecutivo, creado en el año 1995 mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9.235/95, con el mandato de actuar como articulador interinstitucional de las acciones del Estado, los Partidos Políticos y la Sociedad Civil, en torno a una Política Social dirigida fundamentalmente a combatir la pobreza y promover una mayor igualdad social. En cumplimiento de dicho mandato ejecuta actualmente cinco Programas Sociales y un proyecto, detallados a continuación:

1. Programa "Tekoporã" de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad.
2. Programa "Tekoha" de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos.
3. Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.
4. Programa Paraguayo de Inversiones Sociales - PROPAIS II.
5. Programa "Tenonderã" de Inclusión Económica y Financiera.
6. Proyecto FOCEM Yporã.

La SASdesarrolla acciones de protección, promoción e inclusión económica con las que atendió durante el 2014 amás 140.000 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, de las cuales la proporción mayor se encuentra en el Programa Tekoporã, abarcando el 69% del total de participantes.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2014 en el marco de la atención a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, marcando procesos interesantes para la reducción de la pobreza en Paraguay, así como el establecimiento de las bases institucionales para brindar servicios sociales que reconocen a las personas como titulares de derechos.Expresiones avaladas por lo siguiente:

- El aumento de la cobertura de familias participantes en el Programa Tekoporã, superando, a dos meses de terminar el año, la meta de llegar a 100.000 familias. Haciendo presente al Estado en 123 distritos en 16 de los 17 departamentos de todo el país.
- Se implementaron alternativas innovadoras para la salida estructural y sostenible de la pobreza con el inicio del Programa Tenonderã, enfocado en la generación de ingresos de las familias.
- Desde el Programa Tekoha se han firmado aproximadamente 3.000 contratos de compraventa de terrenos con las familias que, de ser ocupantes de un espacio, pasaron a ser propietarias de sus terrenos.
- Una adecuación legal del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, con el establecimiento del Decreto Nº2.319/14, que tiene por objeto la implementación de nuevos procedimientos de atención a los y las participantes del Programa.
- El cierre del Programa Paraguayo de Inversiones Sociales – PROPAIS II, tras 11 años de gestión del Proyecto, con la culminación de la ejecución física de 88 planes y proyectos, que fueron formulados y autogestionados en las propias comunidades.

Se ha cerrado el año 2014 subrayando que las acciones emprendidas constituyen y renuevan el compromiso de seguir trabajando, con un grupo humano sensible a las coyunturas y fortalecida como institución, en favor de las familias en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad.

III CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

Rol Estratégico de la Entidad

Hasta el año 2014, las acciones que desarrolló la SAS fueron enmarcadas en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza y en la Propuesta de Política Públicapara el Desarrollo Social 2010-2020, dentro del Eje Estratégico Nº 2 - Inclusión Social y Superación de la Pobreza y la Desigualdad.

Por otro lado, el marco que guiará las acciones institucionales a partir del 2015 es el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, aprobado el 16 de diciembre de 2014 por Decreto Nº2.794, principalmente enlo relacionado al Eje Estratégico Nº1: Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social. Este eje está vinculado a la capacidad del Estado para cubrir en la medida de los recursos disponibles, las necesidades humanas básicas de sus ciudadanos, ciudadanas y comunidades. Asimismo, tiene como una de sus líneas transversales la Igualdad de Oportunidades, que significa garantizar que el futuro de las personas no esté condicionado por su situación de vulnerabilidad.

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Según el resultado de la Encuesta Permanente de Hogares del año 2013[2], existen 1.588.827 paraguayos y paraguayas en situación de pobreza en el país, sobre una población total de 6.672.517, lo que equivale a un 23,8% de población pobre. De este total, 677.089 se encuentran en situación de pobreza extrema, es decir 10.1% de la población total del Paraguay.

La incidencia de la pobreza sigue siendo aun mas predominante en el área rural del país, con un 33,8 % de población pobre, sobre un 17% en el área urbana; y una diferencia aun más marcada en relación a la población en situación de extrema pobreza en donde el 17,6% se encuentra en el área rural y el 5,1% en el área urbana[2].

En el periodo 2007-2013, la pobreza total a nivel nacional muestra una tendencia sostenida a la baja, pasando de 41,2% a 23,8%. Entre los años 2011 y 2013 el descenso fue más significativo en áreas rurales donde la incidencia de pobreza bajó en 11 puntos porcentuales, mientras que en el área urbana la disminución fue de 7 puntos porcentuales[1].

Los efectos de la desigualdad en el ingreso de las personas en situación de pobreza pueden visualizarse en las siguientes brechas[2]:

- El ingreso del quintil más rico es 9 veces el ingreso total disponible de un hogar del quintil más pobre, siendo el promedio de ingreso familiar mensual disponible en un hogar paraguayo en el año 2013 aproximadamente 4.925.000 Guaraníes.

- El 10% más pobre de la población (decil más bajo) tiene un ingreso promedio mensual per cápita cercano a los 183 mil guaraníes y participa con el 1,5% del total de los ingresos en el 2013.

Paraguay experimentó crecimiento de su Producto Interno Brutodesde el 2003 hasta el 2008, y entre los años 2010 y 2013 se registraron tasas de crecimiento promedio de 7,6%, con más de 9 puntosporcentuales de descenso en la pobreza extrema.En este período se observa el efecto de la mejora enla distribución de los ingresos y la desaceleración de los precios de los alimentos a partir del año 2011.Un elemento atribuido por el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 para el descenso de la pobreza en el año 2013, es la política

[1] DGEEC, Encuesta Permanente de Hogares, 2013.

[2] Datos obtenidos en la EPH2013

contra-cíclica del gobierno, notándose un crecimiento del gasto público del 28% respecto al año 2008, además de extenderse de 14.000 a 100.000 familias el Programa de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (Tekoporã), entre otras medidas.

Si bien los datos sobre el crecimiento económico en Paraguay son alentadores, es importante señalar que la relación entre el crecimiento económico y la vulnerabilidad de las familias que viven en situación de pobreza, no resulta directamente proporcional, debido a que su ingreso económicopor lo general es inestable, hecho vinculado directamente con la suba en los precios de los alimentos, la demanda en el mercado de trabajo, las sequías, inundaciones y otros efectos climatológicos que afectan su capacidad de inserción en el mundo productivo y la salida de la pobreza estructural, requiriendo, por lo tanto, intervenciones estatales que articulen diversos servicios y tomen en cuenta los factores multidimensionales de la pobreza.

IV RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.2 Logros alcanzados por la Entidad

A continuación se detallan los logros obtenidos por la SAS en la gestión de los programas y proyectos sociales:

Programa Tekoporã

El Programa Tekoporã está destinado a mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, facilitando el ejercicio del derecho a alimentación, salud, educación y el fortalecimiento de las redes sociales con miras a evitar la transmisión inter generacional de la pobreza.

Esto se realiza gracias a las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad, entregadas en forma bimensual a las familias participantes y a los componentes de acompañamiento familiar y de promoción social.

En el mes de diciembre de 2014, el Programa Tekoporã llegó a una cobertura de 101.440 familias**,** que representa a 551.183 personas en situación de pobreza y pobreza extrema, en su mayoría del área rural (con presencia en 123 distritos en 16 de los 17 Departamentos de todo el país). Se incluyen en esta cifra a 3.369 familias indígenas; cubriendo al 56.7% de las que habitan en los Departamentos de Presidente Hayes y Alto Paraguay.

Durante el año 2014 fueron incorporadas 29.173 nuevas familias en situación de pobreza extema y pobreza; con estas incorporaciones se logró por primera vez llegar a más de 100.000 familias en el Programa.

Evolución en la incorporación de familias al Programa Tekoporã
Años 2005 al 2014

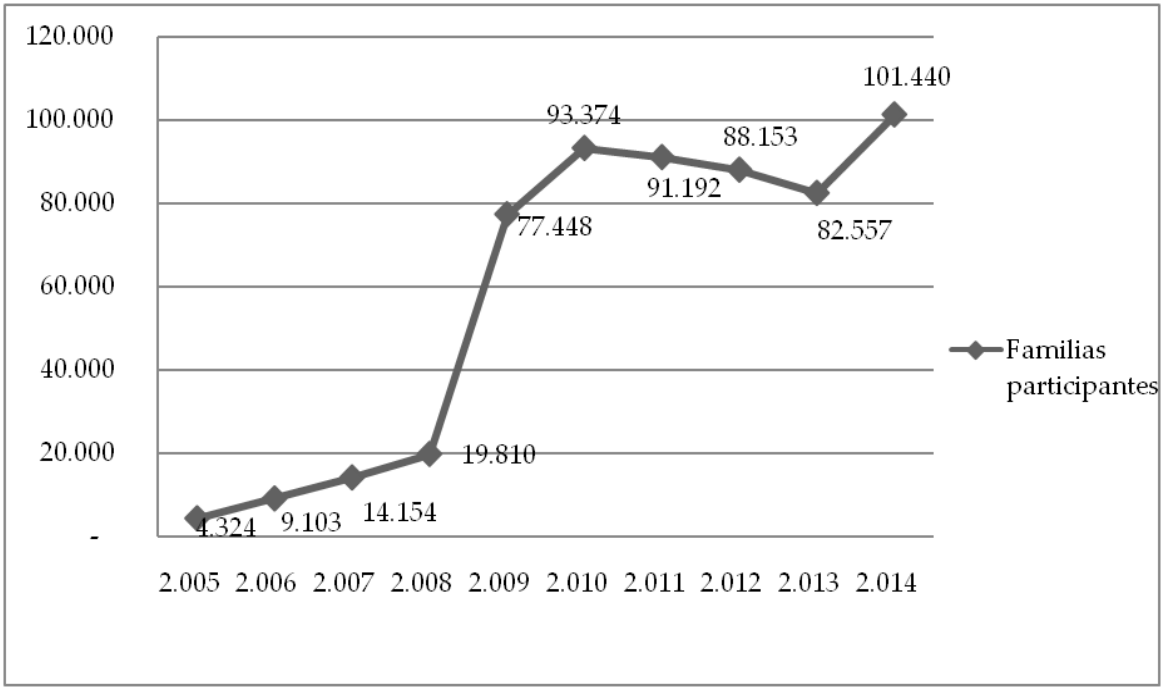

Fuente: Dirección de Programa Tekoporã. SAS, diciembre de 2014.

Programa Tekoha

De desarrollo y apoyo social a los asentamientos o núcleos poblacionales urbanos y suburbanos que se encuentren en pobreza y pobreza extrema, es un Programa que se configura como un conjunto de acciones jurídicas, urbanísticas, medioambientales y sociales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de familias en situación de pobreza y pobreza extrema, mejorando su hábitat y facilitando el acceso a los servicios públicos básicos en condiciones medio ambientales favorables.

El proceso iniciado en diciembre del año 2013 para la adquisición de 10 inmuebles bajo la modalidad de Compra Directa por la vía de Excepción en los departamentos de Central, San Pedro y Alto Paraná, fue culminado en el año 2014 con la obtención de un ahorro de Gs. 2.938.012.060. Asimismo, se avanza en la adquisición de 8 inmuebles en los departamentos de Caaguazú, Central, San Pedro y Alto Paraná.

Los trámites de regularización de los asentamientos consisten en la verificación en gabinete e in situ, de los documentos que presentan las organizaciones comunitarias, así como el trámite para obtener la aprobación de los planos de loteamiento, la escrituración de los inmuebles, y la firma de contrato por parte de las familias ocupantes con el fin de otorgar seguridad jurídica a la ocupación.

Desde el año 2009 hasta el 2014, se ha logrado la firma de 16.705 contratos de compraventa y de ocupación de inmuebles de 569 Territorios Sociales, en 52 distritos del país (2.997contratos fueron firmados en el año 2014).

En el mes de febrero se obtuvo la titulación definitiva del emblemático Territorio Social 26 de Febrero (ex Marquetalia), luego de 15 años de luchas constantes de sus habitantes. La titulación permitió que 486 familias firmaran sus contratos de ocupación de terrenos, obteniendo seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

Con el financiamiento de la ITAIPU Binacional, el aporte de 13 hectáreas de terreno de la Secretaría de Acción Social (SAS) y la colaboración de Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) y la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), por primera vez se emprendió dentro del Programa Tekoha, en el año 2014, el proyecto de construcción de un "barrio ecológico" para responder a la urgente necesidad de la reubicación definitiva de las familias damnificadas por las crecidas del Río Paraguay.

El barrio ecológico es construido en el territorio "Las Colinas" del Distrito de Itauguá, y está constituido por 222 viviendas prefabricadas e independientes, en lotes individuales, con agua potable, sistema de alcantarillado con planta de tratamiento de residuos cloacales, infraestructura vial empedrada, líneas de cableados subterráneas, sistemas de iluminación LED, plaza y centro comunitario equipados con la infraestructura necesaria para el esparcimiento de sus pobladoras y pobladores.

PROPAIS II

El Programa Paraguayo de Inversiones Sociales, fue creado para financiar proyectos formulados y auto gestionados por comunidades y grupos sociales en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es financiado con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscrito en el año 2003.

Durante el año 2014 se logró completar la ejecución de 60 Proyectos Específicos, 24 Planes Integrales de Desarrollo Social y 4 Proyectos de Mejoramiento de Barrios, con lo cual se ha alcanzado a 18.804 familias, que equivalen a un total de 75.216 personas, en 59 distritos del país. Así mismo, se han priorizado proyectos de 14 comunidades indígenas, con una cobertura de 1.553 familias. Este programa se encuentra en etapa de cierre.

Con PROPAIS II, la Secretaría de Acción Social apoyó el avance en las políticas sociales en territorio, a través del fortalecimiento de la gestión social de los gobiernos locales, además de la capacitación de recursos humanos pertenecientes a instituciones del sector social como ONGs, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y a las Comunidades.

Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

El Programa de Asistencia a Pescadores, consiste en la entrega de subsidios que garanticen la subsistencia durante la veda pesquera a las familias en situación de pobreza o extrema pobreza, con el fin de propiciar su inclusión gradual en procesos que permitan su desarrollo económico.

La Secretaria de Acción Social, cumpliendo su rol de articulador interinstitucional de las acciones del Estado, es la institución responsable de ejecutar el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional en coordinación con la Secretaria del Ambiente (SEAM).

En el año 2014 se obtuvo la promulgación del Decreto Nº2.319/2014, que introdujo importantes modificaciones en el Programa, como el pago del Subsidio por Unidad Familiar focalizado en las familias que se encuentren en situación de pobreza o extrema pobreza, y el derecho de los miembros de pueblos indígenas a acceder a la prestación independientemente a cualquier otro beneficio que reciba del Estado, así como el requisito de aplicar una ficha hogar y un Registro Nacional de Pescadores que habilite a las personas que viven de la actividad pesquera como único medio de subsistencia.

El 29 de diciembre de 2014, la Secretaría de Acción Social devolvió 6.000 millones de guaraníes al Tesoro Nacional, como resultado de la depuración de la lista de personas inscritas en el Registro de Pescadores de la SEAM, y que no tenían a la pesca como única actividad de subsistencia, actualmente continua con la depuración de las listas para obtener la cantidad final de pescadores que accederán al subsidio.

En el siguiente cuadro puede observarse la evolución anual del Programa de Asistencia a Pescadores.

Evolución anual del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional según cantidad de pescadores, monto asignado y total pagado
Años 2011 al 2013

	Pescadores con Subsidio	Monto asignado por persona	Total pagado
Año 2011	18.733 pescadores	G. 1.270.000	G. 23.790.910.000
Año	21.414	G.	G.

2 0 1 2	pescad ores	1.10 0.00 0	23.555.4 00.000
Año 2 0 1 3	19.594 pescad ores	G. 1.00 0.00 0	G. 19.594.0 00.000

Fuente: Dirección de Investigación y Difusión. Noviembre 2014.

Programa Tenonderã

Con el objetivo de que las familias en situación de pobreza, preferentemente las que están en etapa de egreso del Programa Tekoporã, generen ingresos propios y sostenibles en el tiempo, este año se ha implementado un nuevo Programa de Promoción e Inclusión Económica denominado "Tenonderã". Hasta diciembre del año 2014, un total de 1.467familias de los distritos de Horqueta, Yhu, Aba'i, San Juan Nepomunceno, San Patricio y Villa Elisa, recibieron recursos financieros como "capital semilla", consistente en un monto de dinero destinado para el inicio de sus actividades productivas.

El inicio de este Programa marca un paso importante en el avance de la protección social hacia la inclusión económica y financiera de las familias en condiciones de vulnerabilidad social, buscando garantizar la estabilidad socioeconómica y el incremento de la resiliencia para lograr una salida estructural de la pobreza de las familias que egresen del Programa Tekoporã.

El Programa entrega asistencia técnica específica, acompañamiento permanente a través de los gestores empresariales y el asesoramiento a los participantes en la generación de un Perfil de Negocio.

Proyecto FOCEM – Yporã

Promueve el acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza. El Proyecto es financiado por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) y ejecutado a través de la Secretaría de Acción Social.

Tiene como propósito reducir el índice de morbilidad en las comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza, debido a enfermedades parasitarias y gastrointestinales de origen hídrico y por disposición de excretas.

Durante el 2014, unas 614 familias, equivalente a 3.070 personas de 5 comunidades seleccionadas contaron con sistemas de agua potable. Estas comunidades son La Candelaria, Nuevo Amanecer, Divino Niño Jesús, Santa María, Villa Pastoreo de los departamentos de Concepción, Cordillera, Guairá, Caazapá y Central. Para la concreción de este componente se contó con la participación activa de los miembros de la comunidad y la articulación con otras instituciones públicas y los gobiernos locales de los distritos involucrados.

II.3 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios efectivos			
Intervención Estratégica	**Identificación del Beneficiario**	**Meta 2014**	**Avance 2014**
1. Programa Tekoporã	Familias en situación de pobreza y vulnerabilidad	100.000	101.440
2. Programa Tekoha	Familias con contratos firmados	Según demanda	2.997
3. Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional	Pescadores del Territorio Nacional	19.648 (según lista de SEAM)	En proceso de pago
4. PROPAIS II	Familias de comunidades elegidas	Según entidad ejecutora	18.804
5. Programa Tenonderã	Familias en situación de pobreza y vulnerabilidad	1.200	1.467
6. Proyecto FOCEM - Yporã	Familias en situación de pobreza y vulnerabilidad	4.464	614

II.4 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	**Fórmula del Indicador**	**Numerador**	**Denominador**	**%**	**Avance en %**
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	212	1119	100	18,9
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	635	1119	100	56,7
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	48	1119	100	4,3
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	54	1119	100	4,8

II.5 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

i) Sector Infraestructura

- ***Compra de Tierras***

Programa Tekoha

Compra de Tierras											
Propiedad Adquirida de	Superficie Tierra Adquirida (Has.)	Costo por Has. (Guaraníes)	Precio por Has. adquirida (Guaraníes)	Asentamientos	Dpto.	Distrito	Beneficiarios				
							Tipo	Cantidad	Por sexo		
									Masc *	Fem *	Total %
Alfonso Páez Benítez	4,51990	119.471.670	540.000.000	2 de Oro	San Pedro	Capi'ibary	Familias	667	30%	70%	100%
Julio Alberto Tullo Aguilera	0,12840	600.004.673	77.040.600	Cerro Corá	Central	Ñemby					
Alejandro Franco Acosta	2,28040	145.263.989	331.260.000	El Progreso	Central	Limpio					
Edivi S.A.	8,57650	189.716.439	1.627.103.040	San Blas	Alto Parana	Pte. Franco					
Cayo Secundino Duarte Narváez	4,12918	283.432.280	1.170.342.900	Nuevo Renacer Iii	Central	San Antonio					
Sixta Rodríguez	4,69170	78.436.388	368.000.000	La Paraguaya	Central	Ypane					
Caja Paraguaya De Jubilaciones Y Pensiones De La Itaipu Binac.	0,45400	480.000.000	217.920.000	Curupayty	Central	Mariano Roque Alonso					
Pelagio Almada Leiva	2,79140	120.000.000	334.968.000	Antonio Almada	San Pedro	Capi'ibary					
Caja De Jubilaciones Y Pensiones Del Personal Municipal	2,87622	535.000.000	1.538.777.700	12 De Octubre	Central	San Lorenzo					
Andrea María Torales	1,00000	650.000.000	650.000.000	Inmaculada II	Central	Capiatá					

Gómez											
María Lucia Peralta Vda. De Villareal	2,22963	320.000.000	713.481.920	La Amistad	Central	J.A. Saldivar		46	30%	70%	100%
Karla Andrea Ruiz Aravena	2,45085	279.543.036	685.117.490	Villa Serrana	Central	Aregua		63	30%	70%	100%
Antolín E. Mendoza Romero	1,98480	427.247.078	848.000.000	Tajy Poty	Caaguazú	Cnel. Oviedo		70	30%	70%	100%
Cirilo Ramírez Arce	2,68313	196.700.571	527.773.400	Renacer	San Pedro	Santa Rosa Del Aguaray		70	30%	70%	100%
José Orlando Alderete	1,54140	452.000.000	696.712.800	Che Yvymi	Alto Paraná	Ciudad Del Este		70	30%	70%	100%
Elpidio Riveros	2,37000	189.873.418	450.000.000	Mbocayaty II	Caaguazú	Caaguazu		44	30%	70%	100%
*Incluye todos los rangos de edades.											

Programa Tekoha

Titulación de Tierras										
Nº	Cantidad de títulos entregados	Superficie loteada (Has./ m2)	Asentamiento	Departamento	Distrito	Beneficiarios				
						Tipo	Cantidad	Por Sexo		
								Masc *	Fem *	Total
1	1 (UNO)	4,51990	2 De Oro	San Pedro	Capi'ibary	Familias	667 Familias	30%	70%	100%
2		0,12840	Cerro Corá	Central	Ñemby					
3		2,28040	El Progreso	Central	Limpio					
4		8,57650	San Blas	Alto Parana	Pte. Franco					
5		4,12918	Nuevo Renacer Iii	Central	San Antonio					
6		4,69170	La Paraguaya	Central	Yapane					
7		0,45400	Curupayty	Central	Mariano Roque Alonso					
8		2,79140	Antonio Almada	San Pedro	Capi'ibary					
9		2,87622	12 De Octubre	Central	San Lorenzo					
10		1,00000	Inmaculada Ii	Central	Capiata					
	*Incluye todos los rangos de edades.									

ii) Sector ProtecciónSocial

➢ *Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad*

a. Programa Tekoporã

Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad				
Departamento, Distrito	Monto de la Asistencia Financiera (Guaraníes)	Participantes según Sexo		Total Participantes
		Masc.	Femen.	
Alto Paraguay	**2.158.180.000**	**201**	**869**	**1.070**
Bahía Negra		6	76	82
Carmelo Peralta		35	164	199
Fuerte Olimpo		4	104	108
La Victoria (Puerto Casado)		156	525	681
Alto Paraná	**6.067.000.000**	**600**	**2.854**	**3.454**
Domingo Martínez de Irala		31	260	291
Dr. Juan LeónMallorquín		71	660	731
Itakyry		418	1.605	2.023
Ñacunday		80	329	409
Amambay	**2.058.240.000**	**179**	**1.287**	**1.466**
Bella Vista		49	416	465
Capitán Bado		82	623	705
Pedro Juan Caballero		48	248	296
Asunción	**5.293.720.000**	**297**	**1.908**	**2.205**
La Catedral		49	210	259
La Encarnación		82	405	487
Lambaré		79	640	719
San Roque		26	196	222
Santísima Trinidad		61	457	518
Caaguazú	**32.107.190.000**	**3.381**	**12.848**	**16.229**
3 De Febrero		83	614	697
Caaguazú		717	3.308	4.025
Carayao		171	557	728
Cecilio Báez		65	232	297
José Domingo Ocampos		92	573	665
La Pastora		27	283	310
R.I. 3 Corrales		81	547	628
Raúl A Oviedo		146	701	847
Repatriación		305	1.655	1.960
San Joaquín		108	970	1.078

Santa Rosa del Mbutuy		97	697	794
Simón Bolivar		34	369	403
Tembiapora		429	593	1.022
Vaqueria		483	300	783
Yhu		543	1.449	1.992
Caazapá	**15.585.995.000**	**2.975**	**5.183**	**8.158**
3 de Mayo		193	951	1.144
Abai		403	418	821
Buena Vista		64	129	193
General Higinio Morinigo		66	441	507
Moisés Bertoni		49	125	174
San Juan Nepomuceno		1.301	1.083	2.384
Tavai		681	766	1.447
Yuty		218	1.270	1.488
Canindeyú	**15.321.450.000**	**4.023**	**3.721**	**7.744**
Corpus Cristhi		34	59	93
Curuguaty		2.097	1.508	3.605
General Francisco C. Alvarez		45	191	236
Itanara		10	153	163
Nueva Esperanza		20	16	36
Yasycany		1.094	857	1.951
Ygatimi		708	728	1.436
Ypehu		15	209	224
Central	**2.993.050.000**	**113**	**1.221**	**1.334**
Capiatá		46	381	427
Limpio		47	508	555
Luque		20	332	352
Concepción	**20.985.405.000**	**1.191**	**9.187**	**10.378**
Azotey		56	704	760
Belén		11	42	53
Concepción		234	1.829	2.063
Horqueta		320	4.178	4.498
Loreto		48	960	1.008
San Carlos		0	26	26
San Lazaro		21	134	155
Sgto. JoséFélixLópez (Puenteziño)		134	403	537
Yby Yau		367	911	1.278
Cordillera	**1.243.750.000**	**326**	**318**	**644**
Juan De Mena		326	318	644
Guaira	**7.032.290.000**	**1.296**	**3.999**	**5.295**
Borja		282	398	680

Dr. Bottrell		24	107	131
FélixPérez Cardozo		54	335	389
General Eugenio A. Garay		156	540	696
Itape		125	355	480
Iturbe		228	309	537
José Fassardi		79	533	612
Ñumi		68	196	264
Paso Yobai		280	1.226	1.506
Itapua	**15.009.840.000**	**1.536**	**5.989**	**7.525**
Alto Vera		201	1.031	1.232
Carmen del Paraná		57	130	187
Itapua Poty		361	388	749
Jesús		45	187	232
Leandro Oviedo		35	248	283
Mayor Otaño		205	842	1.047
Nueva Alborada		78	397	475
San Pedro del Paraná		277	1.805	2.082
Tomas Romero Pereira		198	363	561
Yatytay		79	598	677
Misiones	**2.446.910.000**	**206**	**1.474**	**1.680**
San Ignacio Mnes.		16	46	62
San Miguel		11	168	179
San Patricio		29	148	177
Santa María		38	373	411
Santa Rosa Mnes.		98	615	713
Yabebyry		14	124	138
Ñeembucú	**2.317.000.000**	**123**	**1.216**	**1.339**
Cerrito		54	340	394
Guazu Cua		7	60	67
Humaitá		10	104	114
Laureles		8	122	130
San Juan Bautista De Ñeembucú		14	229	243
Tacuaras		7	106	113
Villa Franca		3	39	42
Villa Oliva		12	102	114
Villalbin		8	114	122
Paraguarí	**5.911.540.000**	**526**	**3.461**	**3.987**
Acahay		76	716	792
Escobar		37	303	340
General Bernardino Caballero		43	281	324
Mbuyapey		173	812	985

Sapucai		61	303	364
Tebicuarymi		55	302	357
Ybycui		81	744	825
Presidente Hayes	**4.360.820.000**	**563**	**3.405**	**3.968**
General JoséMaría Bruguez		11	145	156
Nanawa		18	93	111
Pto. Pinasco		86	582	668
Tte. Esteban Martínez		31	278	309
Tte. Irala Fernandez		214	851	1.065
Villa Hayes		203	1.456	1.659
San Pedro	**44.136.015.000**	**6.370**	**18.594**	**24.964**
25 de Diciembre		110	595	705
Antequera		16	216	232
Capiibary		221	2.235	2.456
Chore		186	1.811	1.997
Cruce Liberación		329	1.033	1.362
Gral. Aquino		389	1.409	1.798
Gral. Isidro Resquin		126	1.721	1.847
Guayaibi		745	1.189	1.934
Itacurubi del Rosario		85	678	763
Lima		181	504	685
Nueva Germania		112	187	299
San Estanislao		1.534	1.530	3.064
San Pablo		54	105	159
San Pedro del Ycuamandyyu		180	1.263	1.443
Santa Rosa del Aguaray		1.002	1.404	2.406
Tacuati		376	566	942
Unión		49	140	189
Villa del Rosario		258	206	464
Yatayty del Norte		78	715	793
Yrybu Cua		339	1.087	1.426
Total general	**185.028.395.000**	**23.906**	**77.534**	**101.440**

b. Programa Tenonderã

Programa Tenonderã				
Departamento	**Distrito**	**Localidad**	**Monto de la Asistencia Financiera (Guaraníes)**	**Cantidad de Participantes**
Caaguazú	Yhu	Curupikay	139.200.000	58
		Deposito Cue Primera Linea	217.600.000	91
		Deposito Cue Segunda Linea	21.600.000	9
		Kaijho	116.900.000	49
		Marakana 2da	26.400.000	11
		Maria Auxiliadora	4.800.000	2
		Yata´I	69.600.000	29
		Curupikay	4.800.000	2
		Deposito Cue Primera Linea	4.800.000	2
		Guayaibi	74.400.000	31
		Kaijho	7.200.000	3
		Yata´I	2.400.000	1
		Total Caaguazu	**689.700.000**	**288**
Caazapá	Abai	Campo Azul	72.000.000	30
		Corazon De Jesus	26.400.000	11
		Gaspar Cue	117.000.000	49
		Kapiityndy	2.400.000	1
		Km 18 Maria Auxiliadora	7.200.000	3
		Oro Cui	55.200.000	24
		Plantacion	38.000.000	16
		Rosario Pastoreo	2.400.000	1
		San Carlos	52.800.000	22
		San Valentin	66.200.000	28
		Santa Elena	32.800.000	14
		Villa Pastoreo	21.200.000	9
		Oro Cui	2.400.000	1
		Plantacion	2.400.000	1
		San Valentin	2.400.000	1
		Santa Elena	4.400.000	2
		Villa Pastoreo	2.400.000	1
		Corazon De Jesus	6.200.000	3
		Gaspar Cue	4.800.000	2
		Kilometro 7	4.800.000	2
	Buena Vista	Corazon De Jesus	2.400.000	1
		Maria Auxiliadora	4.800.000	2
		Miranda Cue	4.300.000	2
		Receptor Cue	2.400.000	1
		San Agustin	7.200.000	3
		San Isidro	12.000.000	5
		San Miguel	2.400.000	1
		San Pedro	2.400.000	1
		San Ramon	9.600.000	4
		Santa Rosa	7.200.000	3

		Yapepo Isla	11.900.000	5
	San Juan Nepomuceno	Naranjo	2.000.000	1
		Ñu Pyahu	49.900.000	22
		Ñu Pyahu San Bartolome	54.600.000	24
		Ñu Pyahu San Lorenzo	30.300.000	14
		Ñurundiay	36.100.000	16
		Potrero Oculto	15.100.000	7
		Potrero Ybate	8.600.000	4
		San Antonio Lorito	11.900.000	5
		San Benito Pindo I	2.400.000	1
		San Miguel	40.800.000	18
		Siete Potrero San Alfonzo	6.500.000	3
		Siete Protero	43.600.000	19
		San Miguel	10.700.000	5
		Total Caazapa	**902.500.000**	**388**
Central	Villa Elisa	Villa Elisa	171.000.000	171
		Total Villa Elisa	**171.000.000**	**171**
Concepción	Horqueta	Arroyito	101.600.000	49
		Brasil Cue	100.800.000	43
		Cabo Cabrera	3.500.000	2
		Costa Clavel	53.400.000	23
		Egua	43.000.000	18
		Espajin	39.400.000	18
		Paso Mbutu	2.400.000	1
		Peguajho Guazu	177.980.000	76
		Peguajho Loma	20.400.000	34
		San Jose 1	2.400.000	1
		San Jose 2	2.200.000	1
		San Miguel	36.200.000	17
		Santa Librada	97.120.000	43
		Santo Domingo	8.400.000	14
		Ybyraty	48.900.000	21
		Brasil Cue	2.400.000	1
		Egua	2.400.000	1
		Peguajho Loma	54.000.000	33
		Santo Domingo	26.400.000	15
		Brasil Cue	2.400.000	1
		Espajin	4.700.000	2
		Km 30 Maria Auxiliadora	24.000.000	10
		Km 31	24.000.000	10
		Peguajho Guazu	21.200.000	9
		Peguajho Loma	11.200.000	5
		San Miguel	2.400.000	1
		Santa Librada	2.400.000	1
		Ybyraty	2.400.000	1
		Total Horqueta	**917.600.000**	**451**
Misiones	San Patricio	Concepcion	98.100.000	41
		Potrerito Ybate	102.200.000	50
		Santo Angel	32.000.000	14

		Urbano	107.800.000	48
		Concepcion	8.000.000	4
		Potrerito Ybate	12.000.000	6
Total Misiones			**360.100.000**	**163**
San Pedro	General Resquin	Resquin	7.200.000	3
	Guayaibi	15 De Abril	7.200.000	3
Total San Pedro			**14.400.000**	**6**
Total Territorio Nacional			**3.055.300.000**	**1.467**

c. Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

Departamento	Cantidad de Participantes			Monto de la Asistencia Financiera (Guaraníes)		Monto Total (Guaraníes)
	Masculino	Femenino	Total participantes	1ra Lista	2da Lista	
Concepción	390	156	546	441.450.000	168.800.000	610.250.000
San Pedro	468	98	566	480.800.000	112.450.000	593.250.000
Cordillera	312	226	538	344.050.000	263.950.000	608.000.000
Guairá	15	2	17	16.350.000	2.400.000	18.750.000
Caaguazú	1	3	4	650.000	3.600.000	4.250.000
Caazapá	8	5	13	9.700.000	5.850.000	15.550.000
Itapúa	1.031	161	1.192	1.126.500.000	178.500.000	1.305.000.000
Misiones	1.067	220	1.287	1.150.500.000	245.950.000	1.396.450.000
Paraguarí	44	26	70	44.400.000	27.350.000	71.750.000
Alto Paraná	237	57	294	305.950.000	78.200.000	384.150.000
Central	1.587	1.275	2.862	1.687.200.000	1.435.300.000	3.122.500.000
Ñeembucú	1.714	141	1.855	1.727.350.000	154.550.000	1.881.900.000
Amambay	-	-	-	-	-	-
Canindeyú	-	-	-	-	-	-
Presidente Hayes	1.145	229	1.374	1.092.100.000	246.100.000	1.338.200.000
Boquerón	-	-	-	-	-	-
Alto Paraguay	1.284	82	1.366	1.702.000.000	104.400.000	1.806.400.000
Total	**9.303**	**2.681**	**11.984**	**10.129.000.000**	**3.027.400.000**	**13.156.400.000**

V DESAFÍOSFUTUROS

Desafíos futuros		
Productos estratégicos a ser entregados	**Meta planificada**	**Unidad de medida**
1. Programa Tekoporã	130.000	Familias en situación de pobreza y vulnerabilidad
2. Programa Tekoha	Según censo por demanda	Familias en ocupación de lotes o solicitantes de lotes
3. Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional	Según censo a realizarse	Pescadores del Territorio Nacional
5. Programa Tenonderã	5.500	Familias en situación de pobreza y vulnerabilidad

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

PRESENTACIÓN

La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República (STP) es el órgano rector de los sistemas nacionales de planificación; seguimiento y evaluación de la gestión pública; inversión pública y financiamiento externo, así como de la estadística nacional e información socioeconómica, y la especialización de los recursos humanos (Decreto Nº 4.070/2004).

Las principales funciones que desarrolló la entidad en el periodo 2014 son las siguientes:

1 Analizar la situación económica y sus tendencias; determinar los problemas de su evolución; evaluar los resultados de los esfuerzos anteriores de fomento; formular recomendaciones de orientación general de la política de desarrollo y solicitar decisiones del Poder Ejecutivo.

2 Elaborar los objetivos nacionales de desarrollo por sectores y regiones; coordinar proyectos y programas en el sector Público así corno la acción de la iniciativa privada con la acción del Gobierno y; coordinar la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

3 Evaluar los recursos disponibles para el desarrollo y recomendar su distribución entre los varios ramos de actividad así como coordinar los programas de asistencia técnica y ayuda financiera que están dispuestos a prestar los organismos Internacionales.

4 Recomendar medidas de política económica, reglamentación o reformas en la administración pública, y en general todas las medidas que crea necesarias para el mejor cumplimiento de su misión.

5 Colaborar con la iniciativa privada proporcionándole informaciones y aclaraciones sobre directivas de política económica y propósitos de la acción del Estado, y a su vez, solicitar de esas mismas empresas y entidades informaciones y sugerencias relacionadas con los mismos fines.

6 Observar que los planes de desarrollo e inversiones sean debidamente ejecutados, y formular informes periódicos al Poder Ejecutivo evaluando los progresos alcanzados, resultados obtenidos, señalando las dificultades y deficiencias observadas y sugiriendo las posibles soluciones.

7 Participar en el estudio del Presupuesto General de Gastos de la Nación, formulando recomendaciones relativas a la proporción conveniente de los recursos públicos que deban ser destinados a las necesidades de los programas, conforme las prioridades establecidas.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2014: a) el Plan Nacional de Desarrollo, b) el Programa Nacional de Reducción de la Pobreza, c) el Ordenamiento y Desarrollo Territorial, d) el Plan de Gobierno Abierto, e) la Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, y f) la Gestión de Proyectos de Colaboración Público-Privada.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

En el periodo 2014, la STP tuvo los siguientes roles estratégicos principales:

- Coordinación del Programa de Reducción de Pobreza "Sembrando Oportunidades", según el decreto Nº 291/2013.
- Coordinación del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social de la Presidencia de la República, según el decreto Nº 751/2013.
- Coordinación de la Unidad de Proyectos de Participación Público Privada, según la Ley nº 5.102/2013 y decreto Nº 1.350/2014.
- Coordinación de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, aprobado por el decreto Nº 2.794/2014.
- Secretaría Ejecutiva del Fondo para la Excelencia en la Educación y la Investigación, según la Ley nº 4.758/2012 y decreto Nº 10.504/2013.
- Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional, según el decreto Nº 4.070/2004.

En el marco de la ejecución de los planes, programas y proyectos para el periodo 2014, la STP ha contribuido con el Plan de Gobierno en sus ejes: (i) reducción de pobreza, (ii) crecimiento económico inclusivo, y (iii) inserción de Paraguay en el mundo; desarrollando asimismo un nuevo marco de coordinación

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La Secretaría Técnica de Planificación como órgano de la Presidencia de la República posee funciones en el ámbito de la gestión integral de las políticas públicas en las distintas etapas y en momentos críticos, desde el diagnóstico, la planificación, la coordinación de organismos ejecutores, el monitoreo, hasta la evaluación.

La difícil tarea de dar respuestas efectivas a la demanda de la población con servicios públicos de calidad, señala la necesidad de realizar grandes transformaciones en la organización del Estado a fin de generar un marco institucional capaz de implementar las políticas públicas en beneficio del desarrollo nacional. Los escasos resultados de las actividades desarrolladas, requieren que la administración actual inicie un proceso de revisión estratégica, para, en base al marco legal institucional, introducir un sistema de gestión que permita contar con instrumentos de planificación, así como monitorear las acciones desarrolladas y el impacto logrado, adaptando para ello su estructura orgánica y funcional.

Cabe destacar que sucesivos gobiernos han planteado la necesidad de desarrollar procesos de modernización de la administración pública, y que ya existieron proyectos de fortalecimiento institucional en la STP, de los cuales se recogen insumos para la actual propuesta. El consultor internacional Gerd Ram en un informe del 2011, acota lo siguiente: “el rol de la STP en el futuro no es la introducción de un instrumento (en planificación) sino el acompañamiento de procesos complejos hacia resultados”. El actual gobierno ha dado a la STP precisamente este rol.

En el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2014 – 2030 (PND), se han definido tres ejes de actuación: (i) Reducción de la pobreza y desarrollo social, (ii) Desarrollo económico inclusivo, (iii) Inserción de Paraguay en el mundo, y adicionalmente los ejes transversales de desarrollo institucional, ambiente y género. En este sentido, al llevarse a cabo la socialización de estos planteamientos, se llamó al consenso entre representantes de instituciones públicas, la sociedad civil y el sector productivo para la priorización de los objetivos específicos en el marco de dichos ejes.

En cuanto a mandatos derivados de la planificación del gobierno, a través del Decreto Nº 291/2013 el Poder Ejecutivo declaró como prioridad nacional la meta «Reducción de la Pobreza», encargando a la STP la elaboración e implementación del «Programa Nacional de Reducción de Pobreza»,

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Programa de Reducción de pobreza y pobreza extrema "Sembrando Oportunidades", Identificación de familias con la herramienta Ficha Social, periodo 2014:

	Hombres	Mujeres	Total
Población potencial*	Nd	Nd	350.000 hogares
Población objetivo**	Nd	Nd	140.000 hogares

* Estimación de hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. Fuente: STP con datos de la Encuesta Permanente de Hogares (2013).

** Cantidad de hogares registrados a través de Ficha Social del programa Sembrando Oportunidades en el periodo 2014. Los datos de género se encuentran en etapa de procesamiento.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Programa Nacional de Reducción de Pobreza "Sembrando Oportunidades"

El decreto Nº 291 de septiembre del 2013 declara como prioridad nacional la reducción de la pobreza y encarga a la STP la elaboración e implementación de un programa nacional para este fin. A partir de la vigencia de este decreto, la STP coordina un modelo y equipo de gestión entre instituciones del gobierno central, los gobiernos departamentales, y municipales involucrando a líderes empresariales y comunitarios para organizar acciones territoriales integrales del Estado orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema.

Esta articulación entre entidades del Estado, sector privado y sociedad civil, permite un nivel de gestión superior comparado a la gestión aislada de las partes involucradas, a la vez que optimiza recursos y logra un nivel de apropiación y monitoreo conjunto de la gestión pública.

SEMBRANDO OPORTUNIDADES
PROGRAMA DE COMBATE A LA POBREZA EXTREMA

A través del Programa las instituciones públicas ponen a disposición de las poblaciones locales todos los medios y servicios del Estado que contribuyen a aumentar sus ingresos y acceso a servicios sociales.

Las instituciones organizan sus acciones para construir viviendas con todos los servicios de agua, energía eléctrica, e infraestructura vial. Además, para que las familias aumenten sus ingresos se brinda asistencia técnica agropecuaria y capacitación laboral.

La estrategia también contempla brindar servicios sociales básicos: instalar y fortalecer Unidades de Salud Familiar, trabajar en educación y ampliar participantes

de programas de transferencias monetarias condicionadas y pensión alimentaria para adultos mayores.

Para realizar las acciones articuladas y coordinadas en el marco de Sembrando Oportunidades, fueron priorizados, para el año 2014, un total de 130 asentamientos (120 rurales y 10 urbanos), ubicados en 70 distritos y 14 departamentos del Paraguay, donde residen alrededor de 30.000 familias. A la fecha se realizaron 130 reuniones de trabajo en las comunidades con líderes de asentamientos para definir prioridades y 43 talleres de planificación de acciones en los departamentos respectivos. Además se cuenta con 110 planes de acción en los asentamientos priorizados, que incluyen las demandas locales y los compromisos institucionales a nivel local, configurando con ello mapas de actores para realizar la gestión y el seguimiento correspondiente en todos los asentamientos.

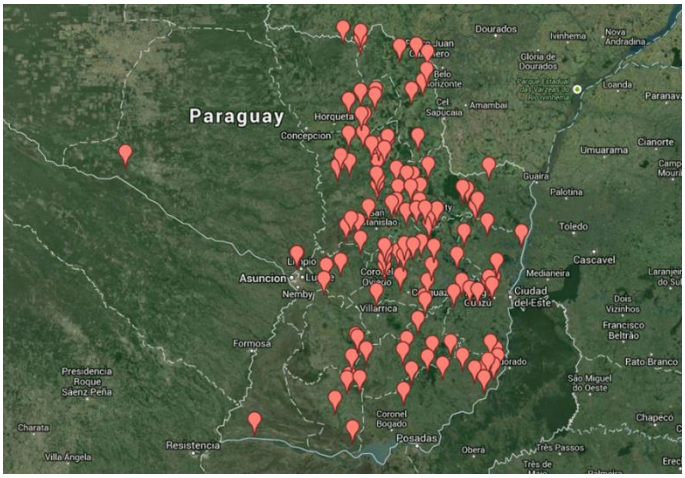

Con este abordaje integral,

a. se ha logrado aumentar y optimizar la asistencia técnica agropecuaria, que implementa el MAG,
b. se incrementó y logró mayor precisión en la asignación de transferencias condicionadas y otros programas de la SAS,
c. se implementó el proceso simplificado de compras públicas de productos de la Agricultura Familiar, destinados inicialmente a programas de almuerzo escolar,
d. se implementó la generación de empleo no agropecuario en comunidades pobres del área rural, sobre todo en la ejecución de programas de caminos rurales y puentes del MOPC,
e. se trabajó con la SENAVITAT para incrementar la oferta de vivienda y permitir la participación de la mano de obra local en dichos proyectos,
f. fueron seleccionados 41 asentamientos para la construcción de más de 5.800 nuevas viviendas cuya ejecución estará a cargo de la SENAVITAT.
g. fueron distribuidos kits de semillas de autoconsumo y alimentos a 156.000 familias vulnerables en 100 distritos del país,
h. se recogió información detallada de 140.000 familias vulnerables en los distritos de mayor concentración de pobreza.

Adicionalmente, la STP coadyuvó la gestión financiera del Ministerio de Hacienda ante organismos internacionales como el Banco Mundial, para acelerar la concesión de créditos que hoy sirven para la ejecución de los componentes de Sembrando Oportunidades.

Enfoque de precisión en la política social

Se ha diseñado un instrumento de focalización y precisión denominado Ficha Social.

La Ficha Social tiene por objetivo identificar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Este instrumento permitirá contar con registro y listado de familias a ser incluidas en Sembrando Oportunidades.

La ficha apunta a contar con perfiles socioeconómicos actualizados de las familias, aportando datos precisos sobre sus actividades económicas, además de evidenciar sus derechos vulnerados en el acceso a servicios sociales en diversas áreas como salud, educación, saneamiento, vivienda, teniendo en cuenta además temas

transversales como niñez, juventud, derecho de las mujeres y condiciones de las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

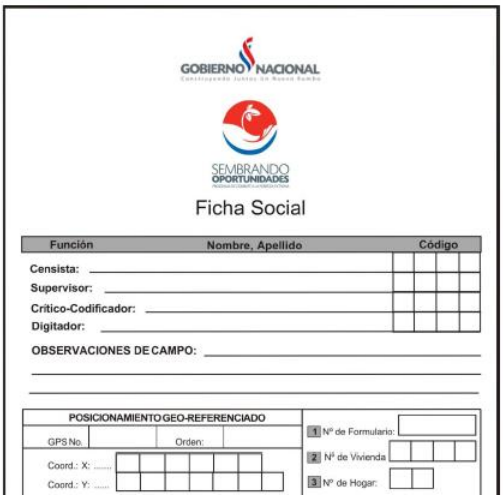
GOBIERNO NACIONAL

SEMBRANDO OPORTUNIDADES

Ficha Social

Función	Nombre, Apellido	Código
Censista:		
Supervisor:		
Critico-Codificador:		
Digitador:		

OBSERVACIONES DE CAMPO: _____

POSICIONAMIENTO GEO-REFERENCIADO

GPS No. Orden:

Coord.: X: .....

Coord.: Y: .....

1 Nº de Formulario:

2 Nº de Vivienda

3 Nº de Hogar:

Los resultados de este trabajo posibilitan al conjunto de programas que se ejecutan en el marco de Sembrando Oportunidades, focalizar las acciones y direccionar el gasto público hacia la población identificada y mejorar el impacto de estas intervenciones.

A la fecha, las instituciones han reportado la aplicación de 120.000 fichas, de las cuales 65.000 han sido procesadas y sistematizadas.

La STP cuenta con una estrategia de supervisión de campo, que se encarga de velar por la calidad de la información recibida realizando la crítica y codificación de los datos, la verificación en terreno, la capacitación de los encuestadores, además de la provisión de materiales de visibilidad como calcomanías de vivienda registrada y la indumentaria a cada una de las instituciones responsables de la aplicación de la Ficha Social.

Monitoreo del Programa Sembrando Oportunidades

Sembrando Oportunidades implementa un sistema de monitoreo que permite realizar un seguimiento detallado de las acciones de técnicos del sector rural, especialmente para el apoyo a la agricultura familiar. El sistema utiliza dispositivos móviles con tecnología de GPS y redes inalámbricas para reportar información geo-localizada en tiempo real, con aproximadamente 924 equipos en funcionamiento. Los reportes generados son enviados a la supervisión de la extensión agropecuaria que monitorea la asistencia técnica brindada a las familias beneficiarias.

El sistema también fue utilizado durante la entrega de alimentos y semillas a familias en situación de vulnerabilidad en los distritos más pobres, agilizando de esta forma la gestión de la información en tiempo real.

Tablero de Control Presidencial

La STP cuenta con un sistema de información para la gestión gubernamental, que permite a autoridades y directivos usuarios del sistema visualizar información actualizada de las acciones coordinadas a nivel territorial, inicialmente utilizado para las acciones que se dan en el marco de Sembrando Oportunidades.

Las prestaciones del Tablero de Control Presidencial son:

- Comunicar a todos los niveles de gobierno, planes, cursos de acción y metas.
- Conocer cómo cada nivel o entidad aporta al logro de las metas del gobierno.
- Establecer discusiones entre los responsables de ejecutar los planes de acción, establecer los mecanismos de comunicación entre los responsables del seguimiento y los responsables de alcanzar las metas.

- Facilitar la determinación de las acciones correctivas que sean pertinentes para resolver los problemas que se presenten durante la ejecución de los planes y seguimiento a los indicadores de gestión.
- Registrar datos relacionados con los indicadores de forma remota.
- Brindar a la alta gerencia de Gobierno la posibilidad de conocer desde cualquier parte del mundo el estado de ejecución de planes y proyectos clave del Gobierno.
- Realizar comentarios acerca del comportamiento del indicador, nivel de avance, cursos de acción para alertar posibles retrasos y solucionarlos.

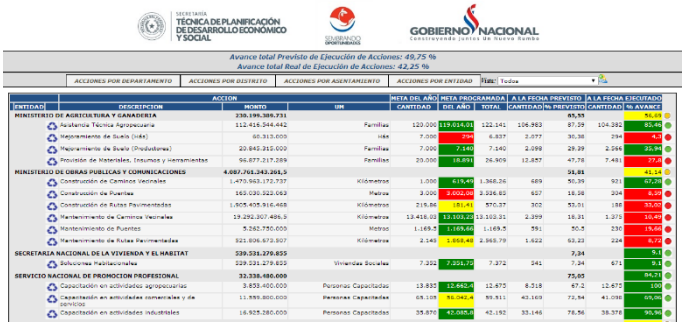

Comité interinstitucional de medición de pobreza

El Comité realiza análisis y revisión de datos y fuentes de datos, así como de las propuestas metodológicas de la estadística nacional.

Con el objetivo de analizar los diagnósticos y resultados de investigaciones presentadas por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, el 27 de febrero del 2014 el Gobierno conformó el Comité Interinstitucional de Medición de Pobreza. El mismo está integrado por representantes de instituciones públicas, organismos internacionales, centros de análisis e investigación, así como analistas económicos y sociales independientes.

El Comité ha concentrado sus esfuerzos en la revisión de aspectos técnicos de la Encuesta Permanente de Hogares 2013, en la medición de la pobreza, así como en el análisis de tendencias de datos y el contexto en el que se han desarrollado. Además, en este espacio se han realizado análisis de datos macroeconómico y otros indicadores que permiten observar una razonable coherencia con la tendencia mostrada en el 2013. Estos análisis se realizaron considerando los elementos que han podido ser revisados y puestos a disposición del comité.

Por otro lado, la DGEEC, siguiendo la recomendación del comité, ha puesto a disposición del público los datos con oportunidad, y vía página web, así como las bases de datos completas y toda la documentación detallada y sintaxis de programación, que permitan replicar los resultados publicados.

Paraguay ha sido el segundo país en la región en publicar los datos de pobreza del año 2013.

Plan de acción de gobierno abierto y participativo

Se ha coordinado con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) y el Banco Mundial (BM), el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, para los años 2014-2016.

En el marco de la participación de Paraguay en la Alianza de Gobierno Abierto, el país impulsa acciones para tener gobiernos más abiertos, transparentes y que rindan cuentas de sus actos.

Se desarrolló un proceso participativo de elaboración del Plan, con más de 10 encuentros y presentaciones públicas con organizaciones de la sociedad civil y grupos multisectoriales, quienes enriquecieron el Plan de Acción con las experiencias sectoriales de cada una de ellas.

El Plan de Acción 2014-2016 se encuentra en plena ejecución, y cuenta con un documento de "Guía para la Implementación del Plan de Acción", con 9 compromisos y 27 resultados, y un Secretariado Técnico que coordina la STP y que colaborará en el seguimiento de los avances y compromisos durante los próximos dos años.

Fondo Nacional de Excelencia en la Educación y la Investigación

La Ley Nº 4758/2012 crea el Fondo con el propósito de financiar propuestas para la inversión pública y el desarrollo (FONACIDE). En particular, programas y proyectos educativos que mejoren la calidad de la educación, enmarcados en la política pública educativa a largo plazo, al igual que a las políticas en ciencias y tecnologías, incentivando y promoviendo la investigación para el desarrollo. El 30% de los recursos del FONACIDE son destinados al financiamiento de diversas áreas prioritarias como la incorporación de tecnologías de información y comunicación en el sistema educativo, la capacitación docente, primera infancia, infraestructura escolar, sistemas de evaluación de la calidad educativa, así como programas de incentivo a investigadores nacionales y fortalecer las becas para estudiantes, tanto locales como extranjeras.

La Ley establece un sistema de gestión del Fondo a través del Consejo de Administración, compuesto por el Ministro de Hacienda, como Presidente, el Ministro – Secretario Ejecutivo de la STP como Secretario Ejecutivo, y como miembros con voz y voto la Ministra de Educación y Cultura, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social y el Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); también forman parte activa del Consejo 4 representantes titulares y 4 suplentes, representando al sector privado. Esta instancia financieramente opera a través de un fideicomiso gestionado por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

El Consejo de Administración se constituye mediante Decreto N° 10.560/2013, de nombramiento de sus componentes, y sesiona 4 veces hasta la constitución del Gobierno actual, a partir del cual sesiona de forma quincenal, lo que ha permitido la resolución de las propuestas presentadas, tanto del sector público como privado.

Considerando la etapa fundacional de esta instancia, con la potestad de aplicar en forma eficiente y transparente los recursos asignados a los programas y proyectos que apruebe, el Consejo se ha abocado a producir en forma participativa y colaborativa, como instancia pública-privada, el Decreto N° 739/2013 que reglamenta el funcionamiento del Fondo, así como el Reglamento Interno aprobado por Resolución N° 1 del CA. Igualmente, impulsó la selección y contratación de la Dirección Ejecutiva, a través de un concurso público transparente.

El año 2013 el Fondo contaba con un presupuesto acumulado de 161,3 millones de dólares y en el último trimestre del año fiscal referido, luego de la revisión de las instancias establecidas en la reglamentación, el Consejo aprueba dos propuestas de programas públicos: 1)“Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA”, presentado y a ser ejecutado por CONACYT, con un presupuesto de 99 millones de dólares con un plazo de ejecución de 5 años, y 2) la propuesta presentada y a ser ejecutada por el Ministerio de Educación y Cultura denominada “Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de 3 y 4 Años en Asunción y 10 Departamentos Geográficos del País - Primera Infancia”, proyecto a ser implementado en 18 meses con un monto de 8,5 millones de dólares. Así, se cierra el año asignando y comprometiendo más del 66% de los recursos disponibles.

En el trascurso del año 2014, se concreta el primer contrato de fideicomiso público, que permitirá la gestión financiera de los recursos del Fondo; contrato que es formulado y firmado por el Consejo de Administración con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD). Luego de este proceso, igualmente, se firma el contrato para

los pagos y desembolso de la AFD con el Ministerio de Educación y Cultura, respecto al proyecto aprobado de Primera Infancia.

La STP, como miembro pleno del Consejo y en su calidad de Secretaría Ejecutiva, recibe y da la primera revisión a todas las propuestas presentadas. A la fecha han sido 79 las presentadas, tanto por instituciones públicas como privadas. Desde el sector privado 6 organizaciones y fundaciones elevaron 8 propuestas, de las cuales 1 de ellas está aún en estudio, las demás fueron derivadas al proponente para que sean modificadas y ajustadas y algunas han sido rechazadas por no ajustarse al marco normativo de las áreas a financiar. Situación similar se da con las 71 propuestas del sector público, donde 2 han sido aprobadas y 4 siguen en estudio, siendo las demás 65 propuestas procesadas, revisadas y analizadas y a las que se han remitido respuestas de derivación, de retiro para ser reformuladas, o canalizadas en el ámbito de la investigación a través del programa ya aprobado (PROCIENCIA). Otras han sido retiradas por los proponentes y/o rechazadas por no adecuarse al ámbito de aplicación y financiamiento que establece la Ley. Todo este proceso ha involucrado no solo a la STP como Secretaría Ejecutiva sino a todo el Consejo, a la Dirección Ejecutiva y a los equipos técnicos de las instituciones que forman parte del Consejo.

A la fecha están en estudio para ser elevados al Consejo para su aprobación 4 propuestas del MEC:

"Ampliación y Reposición de Espacio Escolar en 111 Establecimientos Educativos del MEC, en Asunción y 10 Departamentos Geográficos del País", de 6,6 millones de dólares;

"Ampliación y reposición de espacios escolares en 822 Establecimientos Educativos del MEC, en Asunción y los 17 departamentos geográficos del país", de 42,7 millones de dólares de inversión pública;

"Evaluación Censal de logros académicos a estudiantes de finales de ciclo/nivel y de factores asociables al aprendizaje" con una inversión de 4.3 millones de dólares; y

"Capacitación de los Educadores para mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos del Paraguay" con 49, 2 millones de dólares de inversión.

Estos 4 programas y proyectos, considerando los 88,4 millones presupuestados en el presente año 2014, más el saldo acumulado del año anterior acumulan un presupuesto disponible de 142,4 millones de dólares y el total de recursos solicitados por el MEC y en proceso de estudio para su aprobación corresponde a 102, 8 millones de dólares, que representa casi el 73% del monto disponible.

El siguiente desafío es implementar un buen sistema de monitoreo y control de los recursos asignados a los proyectos y programas aprobados, y compartir esta información con la ciudadanía, bajo los principios de eficiencia y transparencia en la gestión.

Proyectos de participación público-privada

Un total de 20 proyectos ya fueron presentados para ser gestionados en el marco de la Ley Nº 5102/13 de Participación Público-Privada (PPP).

La Ley 5102/2013 es una de las más modernas del mundo en su género. Comprende proyectos tanto de infraestructura como de servicios, así como iniciativas públicas como privadas. Establece una unidad central de coordinación de todo el proceso, conjuntamente con la administración contratante y el Ministerio de Hacienda que atiende las cuestiones fiscales.

Varios de estos proyectos se encuentran en fases avanzadas de estudios de factibilidad. La meta del gobierno es licitar al menos uno de ellos para fines de este año.

El mecanismo de participación público-privada con que cuenta hoy Paraguay se constituye en un instrumento al servicio de las políticas públicas del Estado paraguayo con importancia estratégica en las acciones del gobierno para generar y potenciar obras públicas que logren una mejora sustancial de la productividad del país.

Cooperación en materia de Participación Público-Privada

- Cooperación técnica con la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Banco Mundial para el fortalecimiento de capacidades en el gerenciamiento de procesos de alianzas público-privada.
- Convenio con el Tesoro de los Estados Unidos de América para el fortalecimiento de las capacidades en materia de proyectos PPP.
- Convenio de colaboración interinstitucional con el Sistema Nacional de Inversión Pública de Perú.

Cooperación Internacional

En materia de cooperación internacional, el panorama es muy auspicioso. Se ha mantenido de manera creciente la cooperación multilateral y bilateral tanto reembolsable como no reembolsable. Aun siendo el Paraguay un país de renta media-baja, sigue siendo beneficiario de importante volumen de cooperación internacional en comparación con otros países de la región.

Un aspecto central a partir de la asunción del presente Gobierno ha sido la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030) lo cual ha permitido la alineación de la cooperación internacional a las demandas genuinas que surgen de dicho Plan, armonizando la oferta de la cooperación a las demandas de desarrollo del país.

En cuanto a la cooperación SUR-SUR, con el presente Gobierno se reanudaron las relaciones interrumpidas en el 2012 con los países de la región. A raíz de dicha situación se aprobaron un total de 95 proyectos en la modalidad de Cooperación SUR – SUR, en las siguientes áreas: Reducción de la Pobreza, Salud, Educación, Agricultura y Ganadería, Vivienda, Gestión Pública, Fortalecimiento Institucional, Combate a la Corrupción, Competitividad, Ambiental, entre otros.

Mesa de Cooperantes

Con el firme compromiso y la voluntad política de avanzar hacia una mejor gestión de la cooperación internacional articulando con mayor eficiencia la oferta de la cooperación con las demandas nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, en proceso de socialización y validación, la Secretaría Técnica de Planificación **(STP)** ha iniciado una serie de iniciativas entre las cuales se debe mencionar la conformación de la **Mesa de Cooperantes.** La misma se constituye en la instancia de articulación y coordinación de los actores vinculados a los procesos de gestión de la cooperación internacional en la República del Paraguay. En este Marco se han estructurado dos niveles:

Mesa de Cooperantes General: La misma está conformada por todos los Organismos y Agencias Cooperantes en el país. La finalidad de la misma es mejorar los mecanismos y criterios de gestión y de las acciones financiadas con recursos provenientes de la Cooperación Internacional, de manera a optimizar y alinear la cooperación a las prioridades nacionales.

Mesa Estratégica de Donantes: el objetivo de la conformación de esta mesa es reunir con mayor frecuencia a los principales cooperantes que, por el volumen de su cooperación y la relevancia estratégica de las áreas temáticas que abarcan, requieren de un seguimiento y coordinación más cercana. La misma es un espacio de diálogo que integra a representantes de la Agencia Internacional de Desarrollo (USAID), Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BIRF), Unión Europea (UE), Sistema de Naciones Unidas (SNU) y Corporación Andina de Fomento (CAF).

Marco de cooperación bilateral y multilateral

El gobierno estadounidense reafirmó su apoyo a los esfuerzos de desarrollo del Gobierno paraguayo.

En este marco, los Gobiernos de EEUU y Paraguay reafirmaron, a través de un memorándum de entendimiento, el apoyo a la ejecución de las políticas públicas de desarrollo enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo en proceso de socialización y validación. El apoyo se traduce en asistencia técnica brindada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El memorándum firmado, tiene como propósitos expresar la visión compartida de los Gobiernos en la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción, la reducción de la extrema pobreza, y el avance de la inclusión social; enunciar los principios que guían sus esfuerzos; y establecer pautas operativas no vinculantes que promuevan una coordinación efectiva.

Por otro lado se ha firmado el **Marco de Cooperación entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas 2015-2019**. Su orientación está definida por la Carta de las Naciones Unidas, la Constitución Política del Paraguay y las políticas nacionales de desarrollo. Este Marco de Cooperación responde al enfoque central que los Estados del mundo han conferido como mandato a las Naciones Unidas en sus actividades de cooperación para el desarrollo y están agrupados en tres áreas: i) los derechos civiles y políticos; ii) los derechos económicos, sociales y culturales, y iii) los derechos ambientales.

Cooperación Sur-Sur

En el marco de la CRR se han reanudado las relaciones con los países que cooperan a través de esta modalidad, como se puede mencionar:

1 **Gobierno Argentino**: a través del Fondo Argentino (FO-AR), se han aprobado por Comisión Mixta un total de 35 nuevos proyectos. (Programa 2014-2016).
2 **Gobierno de Brasil**: a través de la Agencia Brasilera de Cooperación (ABC), fueron aprobados por Comisión Mixta un total de 20 nuevos proyectos. (Programa 2014-2016).
3 **Gobierno de la República Oriental del Uruguay:** a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), fueron aprobados por Comisión Mixta un total de 12 nuevos proyectos. (Programa 2014-2016).
4 **Gobierno de Chile:** a través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI), fueron aprobados por Comisión Mixta un total de 21 nuevos proyectos. (Programa 2014-2016).
5 **Gobierno de Colombia:** a través de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (APC), fueron aprobados por Comisión Mixta un total de 6 nuevos proyectos. (Programa 2014-2016).

Cooperación Triangular: fueron aprobados 2 nuevos proyectos triangulares: URUGUAY-AECID-PARAGUAY; ESTADOS UNIDOS (USAID)-URUGUAY-PARAGUAY.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la gestión de Cooperación Internacional

Se ha realizado el Seminario Internacional **"Gestión de la Cooperación Internacional y el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cooperación"**, con el apoyo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). El mismo fue dirigido a funcionarios técnicos de las unidades de cooperación internacional de los organismos nacionales y subnacionales, con el objeto de generar capacidades para la gestión eficiente de la Cooperación Internacional.

Desarrollo del conocimiento

La Dirección de Desarrollo del Conocimiento y Formación gestiona las becas recibidas de la Cooperación Internacional, tiene a su cargo la recepción, difusión, seguimiento y monitoreo de becas, becarios y ex becarios.

Apoya asimismo el desarrollo de los jóvenes y su crecimiento personal, promoviendo el acompañamiento a becarios y ex becarios, incentivando la transferencia de conocimientos, los proyectos de intercambio y pasantías educativas, culturales, laborales y sociales, de jóvenes, docentes, expertos y voluntarios, locales e internacionales.

Integra el Consejo Nacional de Becas y ha participado en el presente año en las 10 Sesiones Ordinarias del Consejo.

Fueron recibidos hasta la fecha 312 cursos de las diferentes fuentes, Gobierno de la República de China (Taiwán), OEA, Gobierno de India, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOIKA), Gobierno de Japón, Ecuador, de Malasia, Singapur, Tailandia, Italia, Agencia de Cooperación Chilena (AGCI), Gobierno de Nueva Zelanda y Argentina que fueron difundidos formalmente a instituciones públicas y privadas, y se han presentado hasta la fecha 435 postulaciones.

Como desafío permanente se pretende fortalecer el alcance de la difusión, aumentar el número de becas y de postulantes propiciando espacios que incentiven la transferencia de los conocimientos adquiridos. Actualmente 16.179 personas reciben el boletín de becas con información semanal actualizada.

Un alto porcentaje de las becas pueden ser utilizadas por el sector público y privado como el caso de las ofrecidas por OEA, AECID, Egipto, India, México, Alemania, Israel y otros.

Del total de becas recibidas en el 2013, el 24% corresponde a la OEA, 20% AECID, 14% JICA, 8% KOICA, 5% República de China (Taiwán).

Conscientes de la importancia de la transferencia de conocimientos adquiridos y de generar espacios donde se cree, genere y aplique el conocimiento, se promueven actividades de presentación de experiencias de becarios y ex becarios, a través de la página web, de las redes sociales o presenciales con becarios de la JICA, KOICA, Israel, India y la República de China (Taiwán) y otros.

Es relevante mencionar que se produjo un aumento considerable tanto en el número de cursos y becas recibidas como en el de postulantes y becas concedidas en los últimos años. En el año 2011 se difundieron 466 cursos y 560 en el año 2011. Las postulaciones en el 2011 fueron 197, en el 2012, 489 con un aumento del 148% y en el 2013 se postularon 1247 personas, con un aumento de 532 % en tres años. En los últimos 3 años, hubo un aumento del 359% en becas concedidas.

<u>Implementación del MECIP</u>

En la evaluación realizada por la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) sobre el grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) en la STP en el primer semestre de 2014 se ha logrado una calificación con criterio **SATISFACTORIO (valoración 3,65),** mejorando en forma sustancial la obtenida en el 2° semestre del año anterior, cuya valoración fue de **2,72,** grado **DEFICIENTE.**

II.2 Beneficiarios de la Entidad

Producto	Unidad de medida	Mujeres	Hombres	Avance / Meta
Gobernaciones y municipalidades elaboran sus planes de desarrollo	Entidad	Na	Na	14 / 16
Asistencia técnica en planificación y gestión de organismos y entidades del estado	Asistencia técnica	Na	Na	10 / 10
Apoyo a la gestión y asistencia social	Persona	Nd	Nd	190.200 / 200.000
Fichas sociales aplicadas	Familia	ND	ND	80.000 / 80.000

II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	**Fórmula del Indicador**	**Numerador**	**Denominador**	**%**	**Avance en %**
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	91	519	100	17,5
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	261	519	100	42,1
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	15	519	100	2,8
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	17	519	100	3,2

III DESAFÍOSFUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	**Meta planificada**	**Unidad de Medida**
Gestión de Proyectos de Desarrollo Institucional	3	Proyectos
Servicios Administrativos para Generación de Valor Público	12	Actividades
Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos	8	Programas
Identificación de Familias en Extrema Pobreza	100.000	Familias
Promoción del Desarrollo Territorial	2	Actividad
Análisis de Proyectos de Inversión	5	Proyectos

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Tipo 1 Programa 7 PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Resultado Esperado: Sistema Nacional de Planificación Diseñado e Implementado Producto: GESTION ADMINISTRATIVA Unidad de medida: Porcentaje Meta: 100% Avance: 96%	Plan Financiero Aprobado: 13.835.211.907.- Ejecutado: 12.714.248.109.- 91,90%	
Tipo 2 Programa 11 REORDENAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Resultado Esperado: Herramienta de Gestión Estratégica implementadas y consolidadas en el Sector Público, Instituciones públicas desarrollan herramientas de gestión por resultado con metodología de la STP. Producto: GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES ELABORAN SUS PLANES DE DESARROLLO Unidad de Medida: Entidades Meta: 16 Avance: 14	Plan Financiero Aprobado: 1.662.890.533 Ejecutado: 1.628.442.593.- 97,93%	
Tipo 2 Programa 22 FORTALECIMIENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	Resultado Esperado: Proyectos específicos de interés social-cultural e integración regional del Paraguay Apoyados. Producto: 321-ASISTENCIA TECNICA EN PLANIFICACION Y GESTION DE ORGANISMOS Y	Plan Financiero Aprobado: 1.946.191.000 Ejecutado: 723.992.852.- 37,20%	

	ENTIDADES DEL ESTADO Unidad de Medida: Asistencia Técnica Meta: 10 Avance: 10		
	480-APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS Unidad de Medida: Comunidad Meta: 2 Avance: 2	Plan Financiero Aprobado: 957.790.000.- Ejecutado: 138.080.740.- 14,42%	OBS: Ejecuta otra Entidad.
	597-CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VISITANTE DE ITAPUA. Unidad de Medida: Centros Meta: 1 Avance: 1	Plan Financiero Aprobado: 828.313.584 Ejecutado: 89.938.796.- 10,86%	OBS: Ejecuta otra Entidad.
	1002-VICTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS CON ASISTENCIA GENERAL Unidad de Medida: Entidades Meta: 20 Avance: 17	Plan Financiero Aprobado: 989.410.000 Ejecutado: 275.421.478.- 27.84%	OBS: Ejecuta otra Entidad.
	1054-MEJORAMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN PARAGUAYA. Unidad de Medida: Eventos Meta: 11	Plan Financiero Aprobado: 4.495.000.000 Ejecutado: 1.497.270.200.- 33,31%	OBS: Ejecuta otra Entidad.

	Avance: 9		
	1183-ASISTENCIA TECNICA PARA OFICINAS REGIONALES DE TRIBUTACIÓN Unidad de Medida: Asistencia Técnica Meta: 17 Avance: 17	Plan Financiero Aprobado: 674.000.000 Ejecutado: 507.790.196.- 75,34%	OBS: Ejecuta otra Entidad.
	1184-PROMOCION DE TURISMO RURAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Unidad de Medida: Actividad Meta: 4 Avance: 3	Plan Financiero Aprobado: 1.107.686.416 Ejecutado: 96.643.116.- 8,72%	OBS: Ejecuta otra Entidad.
	1185-CAPACITACIÓN A RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO INAPP Unidad de Medida: Capacitación Meta: 22 Avance: 17	Plan Financiero Aprobado: 1.603.859.000 Ejecutado: 1.072.923.204.- 66,90%	OBS: Ejecuta otra Entidad.
Tipo 2 Programa 35 PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA	**Resultado:** pobreza reducida e inclusión y equidad social promovida mediante la implementación del "Programa Nacional de Reducción de Pobreza" Producto: APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA SOCIAL Unidad de Medida: Personas Meta: 200.000. Avance: 190.200	Plan Financiero Aprobado: 3.956.349.817 Ejecutado: 2.138.526.310.- 54,05%	

Tipo 3 Programa 3 FORTALECIMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO Proyecto 1 LEVANTAMIENTO DE FICHAS SOCIALES A LAS FAMILIAS DEL DISTRITOS MAS POBRES	**Resultado:** mejoramiento de condiciones de vida de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad mediante la creación de oportunidades y de participación de política social Producto: Fichas Sociales Aplicadas Unidad de Medida: Familias Meta: 80.000 Avance: 80.000	Plan Financiero Aprobado: 8.784.120.000 Ejecutado: 4.282.842.439.- 48,76%	
Tipo 3 Programa 3 FORTALECIMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO Proyecto 5 APOYO A LA POLITICA PUBLICA DE DESARROLLO SOCIAL (ALA/2011/22871-UE)	**Resultado:** Un sistema de monitoreo y evaluación ajustado y armonizado con otros sistemas, 150 recursos humanos capacitados, implementación del monitoreo y la evaluación en 10 instituciones a nivel central y subnacional Producto: Sistemas Implementados Unidad de Medida: Sistemas Meta: 1 Avance: 0	Plan Financiero Aprobado: 5.770.340.816 Ejecutado: 1.944.810.936.- 25.36%	Se cuenta con el modulo de tablero de control desarrollado e implementado, funcionarios de OEE afectados capacitados para el uso y carga de datos.

SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)

PRESENTACIÓN

"La Secretaria Nacional Anticorrupción (**SENAC**) dependiente de la Presidencia de la República", de acuerdo a su Artículo 2º del Decreto N° 10.144/2012, "se constituye en la institución rectora, normativa y estratégica en el diseño, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia".

La Misión: Institución Rectora que Lidera Políticas Públicas de Transparencia, Integridad, Buen Gobierno y de lucha contra la corrupción.

La Visión: Liderar la gestión de las políticas públicas de Transparencia e Integridad.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2014 en el marco de las Políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia.

VI CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

Rol Estratégico de la Entidad

- Proponer al Ejecutivo las políticas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.
- Realizar estudios, evaluaciones, sondeos, estadísticas con miras a identificar las principales causas de la corrupción o debilidades en materia administrativa, proponer acciones de mejoras en la gestión institucional en los ámbitos de la transparencia e integridad.
- Certificar la transparencia e integridad de las instituciones en el ámbito del Poder Ejecutivo y de otras con quienes acuerda como institución rectora en dicha materia.
- Coordinar e Impulsar la implementación y el alcance de los objetivos de la estrategia de prevención de la Corrupción del Poder Ejecutivo.

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

- Establecer y fomentar relaciones con la sociedad civil, organismos, instituciones, reparticiones y otros poderes del Estado, Gobiernos Departamentales y Municipales en referencia a la implementación de las políticas públicas de transparencia, promoción de la Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Coordinar con los diferentes representantes de las Unidades Anticorrupción de las diferentes Instituciones Públicas del Estado a fin de la implementación de las políticas de prevención de la corrupción.

Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

- Instituciones Públicas dependientes del Poder Ejecutivo a través de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción.
- Ciudadanía en General. (Concientización en materia de acceso a la Información Pública, Rendición de cuentas y control de los recursos públicos).

VII RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.6 Logros alcanzados por la Entidad

- Fortalecimiento institucional al interior de la SENAC y de las Unidades Anticorrupción del Poder Ejecutivo con el apoyo de la cooperación internacional. Productos Obtenidos: Modelo de gestión por procesos, Estructura Orgánica de la SENAC; Manual de Organización, Funciones y cargos, Manual de Procedimientos. Con todo ello se prepara a la Institución para enfrentar los desafíos y la consecución de los objetivos institucionales.
- Diseño y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2014-2018 y el Plan Operativo de la SENAC.
- Formulación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción (ENA). El mismo cuenta con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y del Programa de Democracia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Paraguay), implementada por el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO).
- Proposición de firma de Decreto, al Presidente de la República, de la Estrategia de Prevención de la Corrupción del Poder Ejecutivo por la SENAC. Noviembre 2014.

- Proposición de firma de Decreto, al Presidente de la República, que conforma la Red de Transparencia y Anticorrupción del Poder Ejecutivo.

- Elaboración del Marco Normativo, Roles de las Unidades de Transparencia e Integridad (UTI), Áreas de Acción, Estructura Orgánica, Definición de Funciones, Identificación y Caracterización de Procesos Claves, Diseño de Procedimientos y Diseño de Perfiles, que integran la RED DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

- Posicionamiento de la SENAC y de la Ministra-Secretaria Ejecutiva, en las Naciones Unidas, interviniendo como Expositora sobre la SENAC y la Asistencia Técnica, ante el Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, durante el cierre del V Periodo de Sesiones.

- Informe de la aplicación de los Capítulos III (Penalización y Aplicación de la ley) y IV (Cooperación Internacional – Extradición y Asistencia Judicial Reciproca) del Grupo de Examen de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, del Paraguay, siendo la SENAC la institución que organizó la visita in situ a nuestro país y el proceso de examen.

- Posicionamiento inicial positivo de la SENAC a través de la intervención en Redes Sociales y la interacción con medios de comunicación.

- Obtención de la continuidad de la cooperación internacional (USAID y UNODC) para la Asistencia Técnica en la implementación en el periodo 2015-2016 del Plan Estratégico Institucional y la Estrategia de Prevención del Poder Ejecutivo

- **Alto grado de implementación** del proceso de adopción del MECIP dentro de la Institución, con capacitaciones de sus funcionarios y constitución de los estamentos para su fase inicial
- Formalización de la RED Interinstitucional de 42 Unidades de Transparencia e Integridad de las distintas instituciones públicas, lo que posibilitará la permeabilización de la estrategia anticorrupción y de las políticas de transparencia, integridad, buen gobierno y lucha contra la corrupción en el sector público.
- Diseño del instrumento técnico para la primera evaluación y diagnóstico en materia de transparencia, integridad y prácticas de buen gobierno de las instituciones públicas a ser implementado en el mes de octubre de 2014. Con ello, se contará con una línea de base para el trabajo de mejora en la prevención y lucha contra la corrupción.
- Representación del Estado Paraguayo en carácter de autoridad central consultiva de las dos convenciones internacionales contra la corrupción (NN.UU. y O.E.A). Participación en la Conferencia de Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, llevada a cabo en Panamá, del 25 al 29 de noviembre del 2013. En el mes de octubre la SENAC participará de la Conferencia 2014 en Viena-Austria donde se informará acerca del cumplimiento de las recomendaciones dadas al País en materia anticorrupción.

- Obtención de una Cooperación Internacional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la capacitación de Funcionarios Jefes de Unidades de Transparencia y Anticorrupción, en la Academia Regional Anticorrupción (ARAC), en la Ciudad de Panamá, para el mes de Noviembre de 2014.

II.7 eneficiarios de la Entidad

- Instituciones Públicas dependientes del Poder Ejecutivo.

- Ciudadanía en General.

III. DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos futuros		
Productos Estratégicos s ser entregados	**Meta Planificada**	**Unidad de Medida**
Ley Orgánica que reconvierte la SENAC y crea la Secretaria Nacional de Transparencia e Integridad (STI).	Proyecto de Ley Orgánica con su Exposición de Motivos elaborado.	Documento terminado en donde conste el Proyecto de Ley Orgánica y su Exposición de Motivos.
Decreto de creación y conformación de la Red de Transparencia y Anticorrupción de las Instituciones del Poder Ejecutivo.	Decreto firmado y publicado.	Publicación del Decreto en la Gaceta Oficial.
Plataforma virtual para un espacio colaborativo y de cooperación de la RED Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción del Poder Ejecutivo.	Miembros de la Red de Transparencia y Anticorrupción de las Unidades forman parte y tienen acceso al espacio colaborativo virtual.	Plataforma virtual en funcionamiento y vinculado con el sitio web institucional.
Incorporación de la SENAC a la Red de Transparencia y Acceso a la Información	Aceptación de la SENAC en representación de la República del Paraguay	Comunicación oficial por parte de la RTA de la aceptación de la

de Latinoamérica (RTA).	como miembro pleno de la RTA.	incorporación a la SENAC en representación de la República del Paraguay.
Coordinación interinstitucional con organismos nacionales para promover el cumplimiento de la Ley de Acceso a la información pública y de transparencia gubernamental.	Convenio de cooperación interinstitucional con la Corte Suprema de Justicia firmado.	Documento escrito debidamente firmado y protocolizado.

Desafíos futuros		
Productos Estratégicos ser entregados	**Meta Planificada**	**Unidad de Medida**
Elaboración de Mapas de Riesgos de Corrupción de los principales procesos institucionales.	Mapa de Riesgos elaborado en las instituciones seleccionadas.	Acto Administrativo de aprobación del mapa de riesgos de corrupción por la máxima autoridad de la institución respectiva y su incorporación al MECIP.

Convenios de cooperación entre los organismos de la sociedad civil y la Senac.	Número de Organismos de la Sociedad Civil con las cuales las SENAC mantienen un relacionamiento formal y continuo.	Convenio de Cooperación con los Organismos de la Sociedad Civil Firmado.
Estrategia de Prevención de la Corrupción del Poder Ejecutivo Implementada.	La Estrategia es presentada por el Presidente de la República a la sociedad y cobra estado público.	Acto Público de presentación de la Estrategia.

SECRETARÍA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (SICOM)

PRESENTACIÓN

La secretaria de información y comunicación, es un órgano dependiente del poder Ejecutivo, que tiene como misión desplegar estrategias comunicacionales que vinculen al estado y la comunidad en la construcción de una comunicación que promueva el dialogo social y el desarrollo.

La SICOM busca ser la instancia gubernamental rectora, normativa y estratégica de la política de comunicación e información del gobierno nacional en su conjunto, a través de instrumentos normativos eficientes y acciones estratégicas para divulgar y/o facilitar el acceso a la información del ámbito gubernativo. Asimismo desarrollar procesos de planificación, coordinación, evaluación y asesoramientos permanentes a las oficinas y agencias informativas de entes públicos y a la parte paraguaya de las entidades binacionales.

La Secretaria de información y comunicación a través de sus órganos, dependencias que serían las Radio nacionales, Radio Nacional de Pilar, Radio nacional de San Pedro, Paraguay TV HD Digital y la Agencias de Información Paraguaya, informan sobre las actividades del gobierno que suceden el día a días

VIII CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

Rol Estratégico de la Entidad

Describir la relación de la Entidad con el Plan de Gobierno, en cuanto a ejes y/u objetivo/s.

Además describir las intervenciones estratégicas (Acción realizada por la Entidad para resolver un problema), que lleva adelante para el cumplimiento de los objetivos.

El texto no debe ser extenso, máximo tres párrafos.

La SICOM busca ser la instancia gubernamental rectora, normativa y estratégica de la política de comunicación e información del gobierno nacional en su conjunto, a través de instrumentos normativos eficientes y acciones estratégicas para divulgar y/o facilitar el acceso a la información del ámbito gubernativo. Asimismo desarrollar procesos de planificación, coordinación, evaluación y asesoramientos permanentes a las oficinas y agencias informativas de entes públicos y a la parte paraguaya de las entidades binacionales

La Secretaria de información y comunicación se encuentra en el programa 6 Información y difusión de las Actividades del Gobierno,

II.8 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	**Fórmula del Indicador**	**Numerador**	**Denominador**	**%**	**Avance en %**
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	45	256	100	17,6
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	87	256	100	34,0
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	23	256	100	9,0
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	7	256	100	2,7

ANEXO II

➢ Transferencias

Transferencias (millones de guaraníes)						
Programa Presupuestario						
Objeto del Gasto	**Entidad Beneficiaria**	**Plan Financiero**	**Ejecución**	**%**	**Resultado Obtenido**	**Medio de Verificación**
852-10-99	OEI	1.116.000.000	1.041.000.000	93,27957		

DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) es la institución del Estado encargada de generar, sistematizar, analizar y difundir la información estadística y cartográfica del país. Entre sus responsabilidades se encuentra la dirección técnica sobre trabajos estadísticos, cualquiera sea su forma, fines y dependencia gubernativa ejecutora, según lo establece el Artículo 1º inciso (a) del Decreto Ley Nº 11.126 del 20 de febrero de 1942 que dispuso su creación y regula su funcionamiento.

El citado Decreto Ley Nº 11.126/42 dispone que corresponde a la DGEEC, dentro de sus deberes de reorganización y coordinación de los servicios estadísticos de la República del Paraguay, las siguientes tareas: a) ejercer la dirección técnica sobre todo trabajo estadístico, cualquiera sea su forma o fines y dependencia gubernamental ejecutora, b) determinar, proyectar y dirigir la ejecución de cualquier trabajo estadístico que considere conveniente, c) aconsejar y ayudar en el ordenamiento y ejecución de todo trabajo estadístico que considere conveniente a cargo de las Unidades Estadísticas de las diversas reparticiones gubernamentales y municipales, tanto en los aspectos científicos y metodológicos, como en lo referente a material, equipo y personal.

Entre las funciones asignadas a la DGEEC se destacan: la publicación del Anuario Estadístico con una selección e información compilada, la organización de los censos generales y encuestas especiales, la

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.8 Rol Estratégico de la Entidad

La DGEEC es la institución encargada de generar, sistematizar, analizar y difundir la información estadística y cartográfica del país. Cabe a esta institución, entre una de sus funciones principales, ejercer la dirección técnica sobre todo trabajo estadístico, cualquiera sea su forma o fines y dependencia gubernamental ejecutora. La implementación de sus acciones está amparada en un plan estratégico institucional para el periodo 2010- 2015 conteste con los procesos de desarrollo económico y social del país.

Las acciones de la DGEEC se encuentran enmarcadas transversalmente en los cuatro ejes estratégicos del gobierno nacional: Calidad de vida, Inclusión Social, Crecimiento Económico y Fortalecimiento Institucional.

La DGEEC tiene como intervenciones estratégicas la provisión de estadísticas sobre población, ambiente, actividad económica, bienestar, empleo, educación, salud, ingresos, entre otros proveniente de las Encuestas continuas de Empleo, ofrecidos trimestralmente, las Encuestas Permanentes de Hogares de carácter anual, la presentación de los resultados del Censo Económico

I.9 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, la DGEEC enfoco sus acciones para ofrecer estadísticas oportunas y de calidad, que permitan a las distintas instituciones del Estado dar seguimiento y evaluar el resultado de sus acciones a través de los indicadores de coyuntura generados, así como utilizar los insumos estadísticos en planificación, formulación de políticas públicas y diversos análisis socio-económicos y demográficos. Para el efecto lleva adelante emprendimientos estadísticos como las ECE, EPH, CNPV

I.10 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Teniendo en cuenta la naturaleza de las acciones de la DGEEC, no se puede establecer una población beneficiaria específica, dado que los datos son utilizados según lo requieran los tomadores de decisiones de distintos grupos de población, como la población infantil, juvenil, económicamente activa, adultos mayores, la población femenina, entre otros.

IX RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.9 Logros alcanzados por la Entidad

Censo Nacional de Población y Viviendas

En el año 2012 la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) realizó el Censo Nacional de Población y Viviendas en el 2012 (CNPV), que por diversos inconvenientes no tuvo la cobertura planificada. La DGEEC se ha abocado al análisis de la información disponible mediante el concurso de una misión técnica internacional y el acompañamiento permanente de un experto en demografía, a la fecha se viene realizando el análisis de la calidad de las principales variables demográficas (fecundidad, mortalidad y migración) que en principio dan indicios que los mismos pueden ser utilizados para algunos fines. Los estudios realizados hasta la fecha muestran la consistencia a nivel nacional de los indicadores demográficos y socioeconómicos, en su comparabilidad tanto con la serie de datos censales, como con otras fuentes disponibles.

Para una mayor transparencia se ha creado un Comité Técnico Interinstitucional para acompañar el proceso de revisión y análisis de los resultados del censo, conformado por representantes de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, entre otros.

Actualmente, la DGEEC se encuentra en proceso de elaboración de las estimaciones y proyecciones de población a nivel nacional, departamental y distrital, de modo a disponer de información del volumen poblacional por sexo y grupos de edades.

III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas

Publicación que brinda los resultados con datos fiables, actualizados y oportunos sobre los pueblos indígenas, respecto a cantidad, composición, aspectos socioeconómicos y demográficos; como también su ubicación territorial y aquellos indicadores enmarcados bajo su derecho colectivo vigente.

Publicación de los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2013.

Las principales publicaciones generadas con sus resultados fueron: **Principales Indicadores del Empleo**: Consiste en un Boletín con análisis descriptivo de los resultados. Empleo, Subempleo, Desempleo, Calidad del Empleo e Ingresos. **Principales Resultados de la EPH:** Tabulados de todos los capítulos de la Encuesta (Vivienda, Educación, Salud, Empleo e Ingresos). **Trípticos:** Cuadros resumidos del documento "Principales Resultados" para cada departamento representativo de la muestra. **Principales Resultados de Pobreza y Distribución de Ingresos:** Contiene estimaciones sobre incidencia de pobreza y distribución de ingresos, la metodología de medición y la evolución de las estimaciones. **Condiciones de vida 2009-2013:** Serie de tabulados, que en su conjunto cuantifican y caracterizan las condiciones de vida de los paraguayos. **Tríptico de Población Juvenil – EPH 2013:** Contiene información sobre los principales indicadores sociodemográficos y de las condiciones del empleo de los jóvenes en Paraguay. **Situación de la Niñez en el Paraguay:** Información resumida sobre las principales características demográficas, educativas y de condiciones de vida de niños y niñas de 0 a 15 años de edad.

Ejecución de la Encuesta Continua de Empleo 2014

Su objetivo es generar estadísticas que permitan realizar un seguimiento continuo (trimestral), de las principales características del mercado laboral. Abarca Asunción y Áreas Urbanas del Departamento Central, con un tamaño muestral de 980 hogares por trimestre. Al final de cada periodo se publican sus resultados en un Boletín con un análisis sobre la participación laboral, el desempleo, la subocupación, la caracterización de la participación laboral según tramos de ingresos, educación, inserción por sectores económicos, por sexo, entre otros.

Ejecución de la Encuesta Permanente de Hogares 2014 en áreas rurales del país.

Durante el mes de julio de 2014 se ejecutó la Encuesta Permanente de Hogares en áreas rurales con el objetivo de generar indicadores de condiciones de vida de manera más continua (al menos dos veces al año). Hasta la actualidad solo se disponía de un dato anual. El tamaño muestral fue de 2000 hogares distribuidos en todo el país y se cuenta con una base de datos consistenciada con el fin de utilizarlo como línea de base para diferentes programas y políticas dirigidas para las zonas rurales del país.

Ejecución de la Encuesta Permanente de Hogares 2014 a nivel nacional

A partir del mes de octubre la DGEEC ejecutó esta encuesta y la recolección de información en campo duró hasta el 31 de diciembre de 2014. El tamaño muestral es de 6000 hogares, distribuidas en todo el país, a excepción de los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón que juntos concentran al 2% de la población total del país.

Construcción de las nuevas líneas de pobreza a partir de los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos 2011/2012 y propuestas de publicaciones.

A partir de los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos (EIG) se construyeron varias propuestas para definir las nuevas líneas de pobreza: la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Familiar (CBF). Las propuestas, debidamente documentadas, serán puestas a consideración del Comité Interinstitucional de Medición de Pobreza. La EIG aborda otras dimensiones del bienestar que pueden exponerse en dos publicaciones propuestas.

Apoyo de la DGEEC a distintas instituciones públicas y a la sociedad a través de la Cartografía actualizada.

Como parte de la tarea preparatoria para el Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, la DGEEC ha realizado una actualización cartográfica de todo el territorio nacional. Como producto de dicha tarea se cuenta con la Cartografía Nacional actualizada a disposición de los distintos estamentos tanto públicos como privados del país.

Directorio General de Empresas y Establecimientos DIRGE

En este año 2014, realizó la primera actualización del Directorio General de Empresas y Establecimientos (DIRGE), creado a partir del Censo Económico Nacional 2011. Este producto constituye una fuente de información sobre la identificación, ubicación geográfica, actividad económica principal, el tamaño y cantidad de personal ocupado de todos los establecimientos del sector industria, comercio y servicios existentes en el país, teniendo como periodo de referencia el año 2011; atributos válidos para dar inicio al sistema de estadísticas económicas continuas, la obtención de marcos muéstrales y desarrollo de estudios especiales, aplicados en la producción de estadísticas económicas oficiales del país.

Resumen de los Resultados del Censo Económico Nacional 2011

Esta publicación presenta este Resumen de los Resultados del Censo Económico Nacional 2011, con el fin de ofrecer al lector información de manera rápida, concisa y puntual, sobre las principales variables que hacen parte de los tres sectores productivos estudiados por el Censo Económico Nacional 2011 (CEN).

Resultados principales de la Encuesta a las 100 empresas con mayores ingresos en el año 2010

En el marco del Directorio General de Empresas y Establecimientos (DIRGE), la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) ha realizado una encuesta dirigida a las 100 grandes empresas con mayores ingresos durante el año 2010, obtenidos a partir de los resultados del Censo Económico Nacional.

Resumen de los Resultados del Censo Económico Nacional 2011

Esta publicación presenta el Resumen de los Resultados del Censo Económico Nacional 2011, con el fin de ofrecer al lector información de manera rápida, concisa y puntual, sobre las principales variables que hacen parte de los tres sectores productivos estudiados por el Censo Económico Nacional 2011 (CEN).

Resultados Principales de la Encuesta a las 100 empresas con mayores ingresos en el año 2010

En el marco del Directorio General de Empresas y Establecimientos (DIRGE), la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) ha realizado una encuesta dirigida a las 100 grandes empresas con mayores ingresos durante el año 2010, obtenidos a partir de los resultados del Censo Económico Nacional.

Dípticos departamentales elaborados con resultados del Censo Económico Nacional 2011

Se han preparado 5 dípticos con informaciones desagregadas a nivel departamental, específicamente de las zonas geográficas de mayor importancia económica, que incluye Asunción y los departamentos Central, Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú.

Estudio basado en resultados del CEN 2011. Caracterización de la producción de la carne

II.10 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del beneficiario	Meta 2014			Avance 2014		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Encuestas realizadas	Población total del pais a través del uso de la información por parte de usuarios de los sectores público, privado y el resto del mundo (EPH)	3.000.000	3.000.000	6.000.000	3.000.000	3.000.000	6.000.000
Encuestas Continua de Empleo	Población residente en Asunción y el área urbana del departamento Central a través del uso de la información por parte de usuarios de los sectores público, privado y el resto del mundo (EPH)	1.300.000	1.200.000	2.500.000	1.300.000	1.200.000	2.500.000
Unidades económicas actualizadas	El Directorio General de Empresas permitirá conocer la demografía empresarial, la estructura sectorial y territorial de las unidades económicas del pais. Los beneficiarios son las autoridades tomadoras de decisiones de este sector y las propias empresas, quienes a través de este conocerán la situación de su sector y podrán tomar decisiones sobre sus actividades productivas y emprendimientos.			226.000			184.773
Servicios administrativos para la generación de valor público	Ministerios encargados de las politicas sociales, laborales y económicas (EEN, MJ, MT, STP, MEC, MSPBS, SENAVITAT, MH, SAS, MAG, MOPC, entre otros), organismos internacionales, investigadores y la ciudadania en general.						
Informe financiero del proyecto Censo Económico aprobado y auditado (cierre)	El Censo Económico podrá contribuir al desarrollo más eficiente y competitivo del aparato productivo nacional al facilitar la ejecución de diversos proyectos públicos y privados que tienen como objetivo el beneficio económico y social. Por tanto, los establecimientos económicos beneficiados directamente son aproximadamente 224.000 establecimientos activos en el 2010, además del sector público y la ciudadania en su conjunto.						
Informe final Censo Nacional de Población y Viviendas 2012	El Censo Nacional de Población y Viviendas 2012 contribuirá a la disponibilidad de información sociodemográfica y económica, que permitirá a todas las instituciones públicas, de la administración central y descentralizadas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, dispongan de datos para el diseño y evaluación de politicas, programas y proyectos.						
Informe final Censo Abreviado	A disposición de todos los usuarios, la distribución de todos los segmentos de la población hasta nivel de manzanas cubriendo todo el territorio nacional						
Uso de la cartografia nacional digital actualizada por instituciones para planificación y dirección de actividades.	Instituciones públicas y privadas						36

II.11 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS					
DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	120	287	100	42
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	156	287	100	54
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado/Total de recursos humanos)*100	151	287	100	53
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial/Total de recursos humanos)*100	22	287	100	8

TOTAL ENTIDAD:	287
PERMANENTES	96
CONTRATADOS	191

II.12 III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	**Meta planificada**	**Unidad de Medida**
Inventario de operaciones estadísticas en todo el sistema estadístico nacional	40 Instituciones Públicas	Instituciones públicas productoras de información estadística
Encuesta de cobertura nacional que caracterice a la población en sus aspectos económico, demográfico, social, entre otros	Una encuesta con cobertura nacional 15 Publicaciones de principales resultados	Encuesta (Base de datos) Publicaciones
Encuesta de cobertura del área metropolitana de Central que recopila información del mercado laboral e ingresos	Cuatro encuestas 4 Publicaciones de principales resultados	4 Encuestas (Bases de datos) Publicaciones
Una encuesta especializada en trabajo infantil rural con cobertura nacional	Una encuesta Un informe final (1 Publicación)	1 Encuesta (Base de datos) Publicación
Una encuesta especializada en medir composición de la canasta familiar que sirva de base para la medición del Índice de Precios al consumidor	Una encuesta	1 Encuesta (Base de datos)
Una encuesta especializada en medir caracterización de la población infantil y salud sexual y reproductiva	Una encuesta Una publicación (Informe final)	1 Encuesta (Base de datos) Publicación
Estimación de la población y proyección de la población a nivel nacional, por sexo y edad	Una Publicación	Publicación
Proyección de la población para áreas urbana y rural	Una Publicación	Publicación
Proyección de la población por departamentos	Una Publicación	Publicación
Proyección de la población por distrito	Una Publicación	Publicación
Marco Maestro de muestreo estratificado	Base de datos	Base de datos
Análisis de los cambios en la cartografía nacional (2002-2012)	Una Publicación	Publicación
Sistema de indicadores para el Plan de Desarrollo Nacional	Un sistema de información	Un sistema
Actualización del Plan Estadístico Nacional	Una Publicación	Publicación
Actualización del directorio de empresas a nivel nacional	Base de datos	Base de datos
Una encuesta especializada a establecimientos económicos del sector comercial, industrial y de servicios	Base de datos Una Publicación	Base de datos Publicación
Publicación de informaciones provenientes de registros de datos generados por otras instituciones públicas	Una Publicación	Publicación
Publicación de estadísticas vitales	Una Publicación	Publicación

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, es una Institución dependiente de la Presidencia de la República, creada por Ley No 1.680 del año 2001 "Código de la Niñez y la Adolescencia", es el ente rector en materia de niñez y adolescencia y como tal su misión es articular las políticas públicas de promoción y protección de derechos de niñez y adolescencia con los actores del SNPPI, ubicando los intereses superiores de niñas, niños y adolescentes como centro, haciendo efectiva la vigencia plena de sus derechos, con propuestas que promueven la movilización social y comunitaria a nivel nacional, departamental y municipal.

La SNNA desarrolla acciones de promoción de derechos y protección integral a la niñez y adolescencia mediante la atención oportuna a NNA´s en situación de alta vulnerabilidad; los principales programas con los que cuenta son:

1- **Protección y Promoción de Derechos:**
   - Niños, niñas y adolescentes trabajadores protegidos (Programa Abrazo)
   - Atención integral a niños/as y adolescentes que viven en la calle (Programa PAINAC)
2- **Atención a NNA en situación de trabajo**
3- **Fono Ayuda**
4- **Centro de Adopciones**
5- **Programa para la atención a niños/as y adolescentes de pueblos originarios en situación de calle**
6- **Restitución internacional**
7- **Participación Protagónica**
8- **Primera Infancia**
9- **Niñez Institucionalizada**

X CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) tienen como marco estratégico a la POLNA y al Plan Estratégico Institucional 2014-2018, que buscan direccionar las acciones del Estado para el desarrollo de la niñez y la adolescencia del Paraguay.

El Plan Estratégico Institucional 2014-2018 fue diseñado considerando los siguientes elementos;

- Las prioridades o áreas de acción del Gobierno Central y los Gobiernos Departamentales.
- Los 20 compromisos por la infancia y adolescencia asumidos por el Presidente con el frente por la Niñez y Adolescencia y;
- Las principales demandas realizadas por los niños, niñas y adolescentes durante el proceso de consulta iniciado el marco del diseño de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2014-2024 y el Plan 100 Días.

Orientaciones estratégicas del Gobierno Central y los Gobiernos Departamentales:

- Reducción de la pobreza y desarrollo social: aumentando sustancialmente el desarrollo humano del pueblo paraguayo y poniendo a las personas y a su dignidad, bienestar, libertades y posibilidades de realización integral en el centro de los esfuerzos públicos, con especial énfasis en educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico y seguridad ciudadana;
- Crecimiento económico inclusivo y sostenido en condiciones de estabilidad macroeconómica; mejoramiento del capital social, institucional y regulatorio; fortalecimiento de la libertad de emprendimiento y garantía de la sostenibilidad ambiental, con especial énfasis en una política económica para crecimiento y empleo.
- Inserción de Paraguay en el mundo y sus oportunidades de desarrollo, ampliando selectivamente sus relaciones y redes para mejorar las opciones de colocación del producto paraguayo, el intercambio de bienes y servicios y el conocimiento del país como un lugar de acogida a personas, proyectos e inversiones, con especial énfasis en política exterior y marca país.
- Fortalecer las instituciones, asegurando un Estado solidario, subsidiario, transparente y sin discriminaciones, un Estado sin tolerancia hacia la corrupción.

La SNNA enmarca sus acciones considerando el primer eje prioritario y de manera directa aquellos puntos de los 20 compromisos asumidos por la Presidencia de la República por la niñez y adolescencia que guardan

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Contexto país y la situación de las niñas, niños y adolescentes en Paraguay.

LA POBLACIÓN ESTIMADA DEL PARAGUAY, SEGÚN LA DGEEC PARA EL AÑO 2013 ES DE 6.783.374, DE LOS CUALES EL 38.40% CORRESPONDE A NNA´S DE 0 A 17 AÑOS DE EDAD, LO QUE REPRESENTA UNA POBLACIÓN DE 2.605.803 NNA´S.

De los aproximadamente 2.600.000 NNA´s que habitan en el país, 1.100.000 viven en la pobreza, siendo mayor en zonas campesinas, urbanas y pueblos originarios.

SALUD Y NUTRICIÓN

En Paraguay, de cada 1.000 niños y niñas que nacen, 19 mueren antes de alcanzar los 5 años, 16 antes de cumplir el primer año y 11 antes del primer mes de vida. Asimismo, el 18,2% de las niñas, niños menores de 5 años sufre o está en riesgo de desnutrición. Se ha observado un aumento en el diagnóstico del VIH en menores de 18 años y en especial de 15-19 es decir 6 nuevos casos por mes. La cobertura de vacunación con Penta3 en<de un año de edad 71,9%; cobertura de vacunación con OPV3 en<de un año de edad 71.9% y cobertura de vacunación con SPR en niños de un año de edad 76.7%. La lactancia materna exclusiva, recomendada para un correcto desarrollo, es practicada solamente por 1 de cada 4 mujeres (24,4%).

EDUCACIÓN Y EQUIDAD

La tasa neta de escolarización en 2009 fue del 68, 3% en el preescolar, 84.8% en el primer y segundo ciclo de la Educación escolar Básica (EEB) y el 58.5 % en el tercer ciclo de la EEB, y 43% en la Educación Media (EM), según datos del MEC.

El promedio de años de estudio de adolescentes de 15 años o más ha aumentado de 6,7 a 8,3 entre 1998 y 2009. La diferencia del promedio entre zonas es de 3,3 años, es decir, en promedio la población de 15años y más de edad que viven en zonas urbanas estudian aproximadamente 3 años más que las personas del mismo grupo de edad de las zonas rurales.

Los promedios de años de estudios más altos se observan en la población de las zonas urbanas en los grupos de edades de 20 a 24 y 25 a 29 años de edad, 11,1 y 11,6 años en promedio. Sin embargo, en la población rural este indicador alcanza un valor más alto (8,8 años) en el rango de edad de 20 a 24 años, es decir, es inferior a los 9 años de escolaridad obligatoria.

A pesar de esto, hay grandes disparidades: la población más pobre solo alcanza 5,8 años de estudio, y la más rica llega en promedio a 10,8 años, mientras que los pueblos originarios sólo a 3 años.

El porcentaje total de abandono en todos los niveles educativos es mayor al 3,0%, registrándose el porcentaje más elevado en el tercer ciclo de la educación escolar básica (5,3%).

PROTECCIÓN DE LA NIÑA, EL NIÑO Y ADOLESCENTE

Conforme a datos de Registro Civil en el año 2010 se inscribieron 100.584 nacimientos, de los cuales 53.441 ocurrieron ese mismo año, que corresponde al 53,1%; 18.023 ocurrieron en el año 2009 (17,9%), y el resto corresponde a nacimientos ocurridos en años anteriores, lo que representa un alto porcentaje de inscripciones tardías.

Según datos de la Encuesta EANA 2011, la situación del trabajo infantil alcanza al 23,5% de la población de 5 a 17 años de edad; sin embargo es importante destacar una marcada diferencia entre la población urbana que alcanza el 16,3% y el población rural 32,5%. En este marco esta encuesta también ha observado la situaciones de "criadazgo", niñas y niños, que ha alcanzado el 2.1% de la población de 5 a 17 años de edad.

NIÑEZ INDÍGENA

Los pueblos indígenas según datos del censo 2002 constituyen el 1,7 % de la población total de Paraguay, son 86.169 personas pertenecientes a 20 pueblos o naciones que tienen cosmovisiones diversas, culturas y lenguas propias. Es una población principalmente joven: más de la mitad no supera los 18 años. Enfrenta los efectos de la discriminación social y la exclusión, lo que se traduce en su invisibilidad en las políticas públicas, en inseguras condiciones de vida y el limitado acceso a los servicios básicos y oportunidades.

Solamente 7 de cada 100 familias indígenas accede al agua potable, mientras que la cobertura a nivel nacional es de 65% en el estrato más pobre. La tasa de desnutrición crónica afecta al 41,7% de los niños y niñas indígenas, siendo que a nivel nacional esta cifra es del 17,5%.

Al cierre del año 2.014, se ha logrado a través del Programa Abrazo mejorar el índice de calidad de vida de los 19.184 beneficiarios directos e indirectos, calidad de vida medida con indicadores de ingreso, habitabilidad, educación, salud, eliminación del trabajo infantil. Del total de la población beneficiaria 4.312 son niños y niñas de primera infancia (0 a 8 años), 4.767 niños y niñas (de 9 a 14 años), 2.752 adolescentes (de 15 a 18 años) y 7.353 adultos; 7000 niñas/os de 5-14 años matriculados y con permanencia en el sistema educativo formal a través del servicio de apoyo psicosocial de los técnicos de apoyo familiar. Asimismo, se aumentó de 69% a 75% la cobertura de NNA´s beneficiarios con cédula de identidad; 500 nuevas familias beneficiarias en 2 nuevos centros comunitarios instalados de Coronel Oviedo y Lambaré.

Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La SNNA ha proyectado que para el ejercicio fiscal 2014 acciones de protección y restitución de derechos de niñez y adolescencia mediante la articulación con los actores del SNPPI.

Población Potencial: Conforme a la encuesta EANA 2011 en Paraguay el **22,4%** del total de niños, niñas y adolescentes se encuentra en situaciones de trabajo infantil, esto es, **416.425** niños, niñas y adolescentes.

Población Objetivo: 10.044 Niños, niñas y adolescentes atendidos en los diferentes programas

Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Apoyo al Sector Niñez y Adolescencia	NNA´s en situación de trabajo infantil y trabajo infantil peligroso	287644	128781	416425
	NNA´s albergados en alguna modalidad de cuidado alternativo	935	759	1694
	NNA´s separados del cuidado de sus familias	165	135	300

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	**Identificación de la Población Objetivo**	**Cantidad**		
		Femenino	**Masculino**	**Total**
Apoyo al Sector Niñez y Adolescencia	Niñas, niños de 0 a 14 años y adolescentes en situación de trabajo infantil reciben atención integral en articulación con las instancias del Sistema.	3750	3950	7700
	Niños/as y adolescentes reciben cobertura y atención integral para su desvinculación de las calles.	35	315	350
	NNA´s albergados en alguna modalidad de cuidado alternativo	935	759	1694
	NNA´s separados del cuidado de sus familias	165	135	300
	Gobiernos Departamentales y Municipales sensibilizados instalan Consejos de niñez y adolescencia	Instituciones		220
	Situaciones de vulneración de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos y derivados a las instancias de protección y promoción de derechos.	Casos		5000

XI RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.13 Logros alcanzados por la Entidad

En el año 2014 se identifican como principales logros de la SNNA los siguientes:

Desarrollo Institucional del Sistema: Instancia institucional responsable de la Instalación, funcionamiento y fortalecimiento de los Consejos Departamentales, Municipales y de las CODENIs, respondiendo a una política clara para la defensa y promoción de los derechos de NNA´s. En el presente año la dirección se avocó al fortalecimiento de las instancias que conforman el SNPPI a través de la conformación y reactivación de consejos departamentales y municipales así como CODENIs y la conformación de una Red Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia.

Centro de Adopciones: La Dirección General de Centro de Adopciones tiene como objeto ejercer efectivamente el rol de autoridad central en materia de adopciones promoviendo el derecho de los NNA a vivir y desarrollarse en el seno de una familia (biológica o adoptiva). En el presente año se destacan las principales acciones realizadas en el marco de la Ley N°1136/97 Ley de Adopciones a través de intervenciones para la prevención del abandono, búsqueda y mantenimiento del vínculo de niños susceptibles de adopción, y procesos de acreditación y postulación de interesados en la adopción.

Programa Abrazo: Programa Nacional para la disminución y erradicación del trabajo infantil a través de la protección inmediata a los niños y niñas de 0 a 14 años y adolescentes que realizan trabajos en espacios públicos, olerías, vertederos y en el sector agrícola (caña de azúcar). En el año 2014 se ha logrado a través del programa mejorar el índice de calidad de vida de los 19.184 beneficiarios directos e indirectos.

Fono Ayuda: Es un servicio de atención telefónica gratuita (Línea – 147) que proporciona atención para la ciudadanía, ofreciendo orientación especializada en el área, psicológica, social y legal, en situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la participación protagónica de las y los mismos, trabajando articuladamente con las Instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral e Instituciones privadas. En el presente año el servicio ha superado la meta establecida de atención a situaciones de vulneración de derechos y asistencia psicosocial a los usuarios totalizando la cantidad de usuarios del servicio en 5365 llamadas de notificación de vulneración de derechos y derivación a las instancias que conforman el SNPPI correspondientes (Defensorías, Codenis, Juzgados, Policía Nacional y Ministerio Público).

Programa Painac: Programa Nacional para la disminución y erradicación del número de NNA´s que viven en las calles, sin vínculos familiares, expuestos a todo tipo de riesgos, generalmente consumiendo drogas, generando dispositivos de protección de emergencia, de disminución de daño, de desestructuración de la vida en la calle y salida definitiva de ella. En el 2014 525 NNA´s fueron atendidas y protegidas por el programa en diversas situaciones de vulnerabilidad.

Pueblos Originarios: la Dirección de Promoción del Buen Vivir de la Niñez y la Adolescencia de Pueblos Originarios, tiene por objetivo principal contribuir a la promoción, participación, y protección integral de los niños, niñas y adolescentes de pueblos originarios con enfoque comunitario y construir metodologías de intervención y atención directa en el marco del Sistema Nacional de Protección y Promoción integral desde los criterios estratégicos de "la universalidad de los derechos, como perspectiva que garantiza los derechos fundamentales de todas y todos" y "la interculturalidad como proceso de transformación integral que incorpora miradas diferentes y permite recrearnos como sociedad". En el 2014 se destaca las principales actividades estuvieron

orientadas a la protección y promoción de derechos mediante acciones de restitución de derechos en los que fueron rescatados 70 NNA´s de pueblos originarios de la zona conocida como Km. 12 de la ciudad de Luque (en las cercanías de la Confederación Sudamericana de Fútbol y del Hotel Bourbon) en operativos realizados por la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) los cuales contaron con el acompañamiento y colaboración de la Policía Nacional y la CODENI de Luque, contando para el efecto con órdenes judiciales dispuestas por el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia de dicha ciudad. Los mencionados menores de edad se encontraban acompañados de 14 adultos, siendo un total de 84 las personas de pueblos originarios rescatadas de esa zona conflictiva y trasladada a refugios de la SNNA. Asimismo en febrero se rescataron 75 niños, niñas y adolescentes de las cuales 12 son adolescentes mujeres y en abril fueron rescatadas 50 niños, niñas y adolescentes en operativos realizados por la SNNA.

Niñez Institucionalizada: La DIPROE (Dirección General de Protección Especial) en el presente año ha desarrollado acciones realizadas en el marco de la PONAPROE, la cual propone 3 ejes estratégicos para el trabajo con niños, niñas y adolescentes separados de sus familias: Mantenimiento del Vínculo, Acogimiento Familiar y Des-institucionalización.

II.14 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	**Fórmula del Indicador**	**Numerador**	**Denominador**	**%**	**Avance en %**
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	249	670	100	37,2
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	450	670	100	67,2
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	200	670	100	29,9
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	32	670	100	4,8

II.15 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

iii) Sector Protección Social

- ***Transferencias Condicionadas con Corresponsabilidad***

Transferencias Condicionadas con Corresponsabilidad					
Departamento	Monto de la Transferencia en Guaraníes	Cantidad Total de Beneficiario/as			Monto Total (Guaraníes)
		Masculino	Femenino	Total	
Concepción	3.859.523	No aplica	No aplica	42	162.099.966
San Pedro	-	No aplica	No aplica	0	-
Cordillera	3.550.000	No aplica	No aplica	150	532.500.000
Guairá	3.683.333	No aplica	No aplica	27	99.449.991
Caaguazú	3.934.615	No aplica	No aplica	39	153.449.985
Caazapá	-	No aplica	No aplica	0	-
Itapúa	3.513.194	No aplica	No aplica	72	252.949.968
Misiones	3.550.000	No aplica	No aplica	14	49.700.000
Paraguarí	-	No aplica	No aplica	0	-
Alto Paraná	3.667.204	No aplica	No aplica	186	682.099.944
Central	3.551.480	No aplica	No aplica	1351	4.798.049.480
Ñeembucú	-	No aplica	No aplica	0	-
Amambay	3.444.444	No aplica	No aplica	45	154.999.980
Canindeyú	3.086.364	No aplica	No aplica	22	67.900.008
Presidente Hayes	-	No aplica	No aplica	0	-
Boquerón	-	No aplica	No aplica	0	-
Alto Paraguay	-	No aplica	No aplica	0	-

Obs.: el mismo deberá ser completado por la SAS (Tekoporá y Pescadores), y SNNA (Abrazo)

La TMC de ABRAZO se otorga a familias con montos que varían, porque se calcula de acuerdo a la cantidad de niños/as de 0 a 8 años, niños/as de 9 a 14 años y miembros hasta 18 años con discapacidad. No es un monto fijo.

Como durante todo el año las beneficiadas son prácticamente las mismas familias con muy pequeña

variación, entonces como cantidad total de beneficiarios se toma el promedio de familias que reciben TMC durante el año. Así también el monto de la transferencia, sería el promedio que reciben las familias durante todo el año, ya que los montos individuales no son iguales y las familias que reciben son las mismas durante todo el año.

XII DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	**Meta planificada**	**Unidad de Medida**
Protección Integral de NNA en trabajo peligroso	11.500	Niños, niñas y adolescentes
Atención integral a NNA en situación de vulnerabilidad	711	Niños, niñas y adolescentes
Cuidado alternativo de NNA	1.694	Niños, niñas y adolescentes
Intervención para la adopción	6.000	Intervenciones
Intervención para la restitución de derechos de NNA	5.048	Intervenciones

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

SUB PROGRAMA 1: SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Dirección de Desarrollo Institucional del Sistema: Esta dirección se encarga de la Instalación, funcionamiento y fortalecimiento de los Consejos Departamentales y de las Consejerías Municipales CODENIs, respondiendo a una política clara para la defensa y promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En el presente año la dirección se avocó al fortalecimiento de las instancias que conforman el Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral a través de la conformación y reactivación de consejos departamentales y municipales así como Codenis y la conformación de una Red Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia.

Acciones realizadas:

- **12 Consejos Departamentales** de niñez y adolescencia reactivados.
- **09 Consejos Departamentales** cuentan con reglamento interno.
- **10 Consejos Departamentales** con estructura organizativa.
- **10 Departamentos** cuentan con diagnósticos o temas específicos.
- **02 Departamentos** cuentan con Plan estratégico para Niñez y Adolescencia (Paraguarí y Guairá).
- Promoción de la participación infantil y Adolescente en espacios de desarrollo y decisión de la agenda pública.
- Acciones de prevención y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Acciones de Protección a niños, niñas y adolescentes.
- Apoyo técnico a las Consejerías Municipales por los derechos del niño, niña y adolescente.
- **8 Talleres de capacitación** a referentes de 17 los departamentos.
- Conformación de la Red de Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia (Resolución Nro. 01 del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia).

- **11 Encuentros de reactivación** y conformación de Consejos Departamentales de Niñez y Adolescencia.
- **15 reuniones técnicas** se llevaron a cabo apoyando la elaboración de reglamentos internos, diagnósticos participativos y planes departamentales.
- Talleres con NNA`s, Conformación de Comités de NNA`s para el ejercicio de la representación ante los Consejos.
- Talleres, capacitaciones y charlas en trabajo coordinado con la Red de Secretarías Departamentales.
- Apoyo en situaciones de Emergencia Nacional, vulneración y ayuda social en coordinación con la Red de Secretarías Departamentales de niñez y adolescencia.
- **58 reuniones técnicas de sensibilización** se llevaron a cabo y apoyo a la elaboración de reglamentos internos, diagnósticos participativos y planes municipales.
- Encuentros de instalación o reactivación de Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia.

Población beneficiaria:

- **17 Departamentos**
- **84 instancias gubernamentales** de la sociedad civil y de la niñez y adolescencia representadas.
- **86.799 NNA`s beneficiados** con la implementación del Plan Departamental de Niñez y Adolescencia de Paraguarí beneficiará.
- **70.265 NNA`s** beneficiada con la implementación del Plan Departamental de Niñez y Adolescencia de Paraguarí y;
- **23.313 Ninos, Niñas y adolescentes**.
- **72 instancias gubernamentales**, de la sociedad civil y de la niñez y adolescencia representadas.

- **70 referentes de CODENIs** capacitados directamente.

Logros Alcanzados:

- **17 Secretarias y Secretarios Departamentales de Niñez y Adolescencia** del Paraguay fortalecidos en su gestión.
- Instalación y puesta en funcionamiento de los Consejos Departamentales.
- **2 Departamentos**: Paraguarí y Guairá ya cuentan con Planes Departamentales listos para su implementación en el 2015.
- Niños, niñas y adolescentes forman parte de los Consejos Departamentales y Municipales de Niñez y Adolescencia en todo el país**.**
- Difusión masiva de los derechos de la niñez y adolescencia. Protección efectiva.
- Instalación y puesta en funcionamiento de los Consejos Municipales.
- Consejerías Municipales fortalecidas.
- Fortalecimiento a la gestión de las CODENIs.

Coordinación de Prevención de Trata y Explotación Sexual: Instancia dependiente de la Dirección de Promoción y Protección Integral de Derechos de la SNNA que se encarga de la articulación con actores claves para la implementación de políticas públicas direccionadas a la prevención y asistencia a víctimas de trata y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. En el marco de la Prevención y Combate a la Trata; la lucha contra el Abuso y la Explotación Sexual de NNA´s y la promoción y protección de derechos de NNA´s la coordinación ha realizado en el presente año las siguientes acciones:

Acciones realizadas:

- **43 actividades de sensibilización** realizadas en el marco de la Campaña "MI VOZ ES TU VOZ", 822 niños, niñas, adolescentes, docentes y población en general sensibilizados en la temática.
- **33 nuevas situaciones** de trata y Explotación Sexual de NNA´s recibieron atención integral realizada por el equipo técnico.
- **71 NNA`s** víctimas de trata y Explotación Sexual con seguimiento
- **1021 acciones** de seguimiento realizadas en articulación con las instituciones del Sistema de Protección Integral, Ministerio Publico, Poder Judicial y Hogares de Abrigo.
- **5081 materiales de difusión** entregados en el marco de las campañas de sensibilización y difusión de DDNN.

Logros Alcanzados:

- **4 Campañas** de Promoción y Protección de Derechos de manera a prevenir situaciones de vulneración de derechos de NNA.
- Reuniones realizadas de manera quincenal a fin de monitorear la implementación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Convocatoria para las reuniones realizadas durante el año.
- Atención integral en el área psicológica y social con las NNA`s victimas de trata y explotación sexual y acompañamiento a allanamientos judiciales.

Dirección de Participación Protagónica: Instancia enfocada a garantizar la incorporación de la infancia y adolescencia como sujetos protagónicos que interactúan con el Estado, que toma en cuenta las opiniones del sector. La Dirección ejerce un rol transversal al accionar de todas las dependencias de la SNNA, instalando metodologías de participación protagónica en la gestión pública.

Acciones realizadas:

- **40 Niñas, Niños y Adolescentes** participantes de encuentros recreativos y de promoción de procesos de participación en el Centro de Convivencia Pedagógica Ñemity del Programa PAINAC en donde se contó con, juegos Cooperativos, talleres de participación, identidad, DDNN, proyección de audiovisuales, apoyo a campamento, capacitaciones a las educadoras y educadores sobre DDNN.

- **60 Niñas, Niños y Adolescentes** participantes en talleres de Promoción de Procesos de Participación Protagónica en Centro del Programa Abrazo sobre los DDNN encuentros recreativos con juegos dirigidos y reuniones semanales con NNA´s.
- Promoción de la Participación Protagónica de Adolescentes privados de su Libertad con 16 Adolescentes participantes activos de Talleres sobre los DDNN, proyección de materiales audiovisuales y realización de un Encuentro de Intercambio de Experiencias con otros Adolescentes.
- **60 NNA´s en** Espacios de Diálogo Instalado con NNA´s con las Autoridades en donde se conto con en donde se desarrollaron 3 Encuentros de NNA´s para Evaluación del Sistema y la realización de 1 Encuentro para Elección Democrática de NNA´s para Participar del II Foro Panamericano de NNA´s en Brasilia.
- **1 Encuentro de NNA´s** para Rendición de Cuentas de Ministros del Poder Ejecutivo y el Presidente de la República.

Logros Alcanzados:

- **5 Encuentros de Intercambio**, Diálogo y generación de Propuestas de NNA´s a las instituciones del Estado.
- Elección Democrática de NNA´s representantes para el II Foro de NNA´s en Brasilia.
- **4 representantes Adolescentes** con participación activa de los en el II Foro Panamericano de NNA´s en Brasilia.
- **1 Rendición de Cuentas** de Ministros del Poder Ejecutivo y el Presidente de la República a NNA´s.
- Instalación de espacios semanales de NNAs para la reflexión y el debate sobre los DDNN.
- Incorporación al Interior del Programa el acompañamiento activo de los Educadores en el proceso.
- Conformación de dos Comités de NNA´s de los centros Abiertos del Programa.
- Participación Activa de los NNA´s en el Proceso.
- Realización de Obra de Teatro por los NNA´s para cierre de Año.
- Potenciación de Talentos de los NNA´s
- Espacios semanales de Reflexión
- Encuentro de Integración, intercambio y vinculo con Adolescentes Trabajadores.

Plan de Primera Infancia: La coordinación de Primera Infancia es la instancia de la SNNA encargada de gestionar la implementación articulada del PNDIPI desde los tres entes rectores (Educación, Salud y Sistema de Protección). Mediante la implementación y ejecución de acciones del Plan de Primera Infancia en el año 2014 se ha logrado promover experiencias recreativas y artísticas como actividades rectoras para las niñas y niños de primera infancia, en el marco de las celebraciones de los 25 Años de promulgación de la CIDN y visibilizar a las niñas y niños de 0 a 8 años y sus familias como el centro de las acciones desarrolladas desde el estado y las organizaciones de la sociedad civil; considerando la importancia del momento evolutivo en el que se encuentran y el impacto positivo que genera la atención integral oportuna en esta etapa para el desarrollo psicosocial, cognitivo y productivo de la población.

Acciones realizadas:

- **200 Niñas y niños** de los Centros de Protección del programa Abrazo, parvularias y cuidadoras participaron de actividades recreativas y de sensibilización en el marco de los 25 años de promulgación de la CDN.
- **100 Niños/as, adolescentes, 50 Funcionarios/as de la SNNA, 80 referentes y miembros de las Organizaciones de la Sociedad Civil** participaron de actividades recreativas y artísticas los cuales tuvieron como finalidad de generar espacios de aprendizaje, intercambio de experiencias y reflexión que resaltaron la importancia del momento evolutivo en el que se encuentran y el impacto positivo que genera la atención integral oportuna en esta etapa para el desarrollo psicosocial, cognitivo y productivo de niños y niñas de 0 a 8 años.

Logros Alcanzados:

- Se generó en las niñas y niños un momento de diversión y a la vez la reflexión sobre los Derechos del Niño. Se produjo una experiencia favorable de intercambio con la Secretaría Nacional de Cultura.
- Asistencia significativa de público, adulto y de niños/as; cobertura destacada en la prensa escrita, radial y televisiva; promoción de los programas de la SNNA que atienden a la Primera Infancia;

Percepción favorable por parte de las instituciones participantes, sobre la actividad desarrollada y el impacto alcanzado.

Dirección de Derechos Humanos: Esta dirección es la instancia encargada de dar cumplimiento a las recomendaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y a dar cumplimiento a los convenios internacionales ratificados por el país y a la legislación existente en la temática de DDHH de niñez y adolescencia.

Acciones realizadas:

- Elaboración del documento de Política Nacional de Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley (reuniones interinstitucionales, mesas de trabajo).
- Dos rondas de Visitas a todos Centros Educativos de Adolescentes en Conflicto con la Ley, elaboración de informes de cada visita y anual.
- Apoyo en la elaboración de la Política Nacional Migratoria con el fin de introducir perspectiva de niñez y adolescencia.
- Elaboración de informes de cumplimiento de las recomendaciones internacionales de derechos humanos.
- Seguimiento de las causas de derechos humanos en materia de niñez y adolescencia.

Logros Alcanzados:

- Propuesta de Política Nacional de Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley (Borrador), a ser estudiado y aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- Relevamiento de datos de las condiciones en que se encuentran los adolescentes en los Centros Educativos lo que permite contar con un diagnóstico general de la situación actual.
- Documento de Política Nacional Migratoria en el cual se ha introducido la mirada de niñez y adolescencia.
- Acompañamiento a las víctimas de los causas, diligenciamiento para el logro del cumplimiento de las sentencias y acuerdos de solución amistosa.

SUB PROGRAMA 2: CENTRO DE ADOPCIONES

Centro de Adopciones: La Dirección General de Centro de Adopciones tiene como objeto ejercer efectivamente el rol de autoridad central en materia de adopciones promoviendo el derecho de los NNA a vivir y desarrollarse en el seno de una familia (biológica o adoptiva).

Acciones realizadas:

- Prevención del Abandono, Búsqueda y Mantenimiento del Vínculo de niños susceptibles de adopción son realizados por técnicos del Centro de Adopciones.
- **61 Informes Finales** de Búsqueda y Mantenimiento del Vínculo remitido por el Centro de Adopciones a los juzgados.
- Cabildeo con los diferentes juzgados del país.
- Procesos de Búsqueda y Mantenimiento del Vínculo terminados en el tiempo y forma establecidos.
- **43 carpetas de solicitantes presentadas** con procesos de acreditación y postulación realizados en tiempo y forma totalizando.
- **22 participantes** de los talleres trimestrales por cada 10 interesados en la adopción.

Logros Alcanzados:

- Recuperación de las funciones atribuidas por la Ley al Centro de Adopciones a través de la redefinición de roles con la DIPROE en la realización de búsqueda y mantenimiento del vínculo de niños susceptibles de adopción.
- Aumento del número de niños declarados en estado de adopción mediante intervención del Centro de Adopciones.
- Mayor Credibilidad y Confianza en el rol del Centro de Adopciones para la postulación para la adopción, el cual fue verificado a través del aumento en la cantidad de solicitantes e relación al año pasado en el mismo periodo de tiempo.

- Espacios de socialización e información sobre adopción realizados en talleres de capacitación e información a interesados en la adopción.

SUB PROGRAMA 3: ABRAZO

Programa ABRAZO: Programa Nacional para la disminución y erradicación del trabajo infantil a través de la protección inmediata a los niños y niñas de 0 a 14 años que realizan trabajos en espacios públicos, olerías, vertederos y en el sector agrícola (caña de azúcar). En el año 2014 se ha logrado a través del programa mejorar el índice de calidad de vida de los 19.184 beneficiarios.

CUADRO DESCRIPTIVO DE BENEFICIARIOS

Mes	NNA´s beneficiarios	Familias beneficiarias
Enero	9032	3217
Febrero	8982	3217
Marzo	8961	3226
Abril	8857	3225
Mayo	8739	3197
Junio	8694	3181
Julio	8684	3187
Agosto	8671	3192
Septiembre	8559	3131
Octubre	8531	3137
Noviembre	8579	3166

La variación mensual en la cantidad de niñas/os de 0-14 años beneficiarios del programa responde a un patrón de datos vinculados con la fecha de nacimiento de las/os niñas/os. En el caso de la cantidad de familias beneficiarias, el total varía en función a los egresos efectuados durante el año.

Acciones realizadas:

- **5.784** unidades de Canastas Básicas de Alimentos a familias beneficiarias con niñas/os de Primera Infancia (0-8 años) fueron entregadas.
- **2000** familias reciben transferencias monetarias con corresponsabilidad.
- **2500 niñas/os de 0-14 años** (cobertura por día) reciben servicios de alimentación, promoción de la vida saludable, estimulación oportuna, apoyo escolar y capacitación.
- Se realizan campañas de protección a niñas y adolescentes en fechas de incremento de la actividad económica en la vía pública (Operativo Caacupé, Operativo Verano).
- Se realizan mapeos y diagnósticos de distritos con problemática de trabajo infantil identificada.
- Se realizan visitas domiciliarias de seguimiento familiar.

Logros Alcanzados:

- **19.184** es la población total beneficiada que ha mejorado el índice de calidad de vida, medida con indicadores de ingreso, habitabilidad, educación, salud, eliminación del trabajo infantil. Del total de la población beneficiaria **4.312** son niños y niñas de primera infancia (0 a 8 años), **4.767** niños y niñas (de 9 a 14 años), **2.752** adolescentes (de 15 a 18 años) y **7.353** adultos.
- **7000 niñas/os de 5-14 años** matriculados y con permanencia en el sistema educativo formal a través del servicio de apoyo psicosocial de los técnicos de apoyo familiar. Asimismo, se aumentó de 69% a 75% la cobertura de niñas/os y adolescentes beneficiarios con cédula de identidad.
- **500 nuevas familias beneficiarias en 2 nuevos centros comunitarios** instalados de (Coronel Oviedo y Lambaré), con espacios de protección para niñas/os en situación de trabajo infantil en reciclado y con procesos de incorporación.
- **900 personas capacitadas** en enfoque de derechos, formación y cualificación para el trabajo.

- **9 Centros del programa** cuentan con mejoras en las instalaciones e infraestructura realizados a través de **10 convenios y actas complementarias** suscritos con instituciones locales, municipales y departamentales, para la extensión de la cobertura de los servicios de protección a niñas/os y adolescentes.
- **900 familias** beneficiarias del programa que fueron afectadas por la crecida del Río Paraguay recibieron cobertura y asistencia de los servicios del programa y articulación interinstitucional.

SUB PROGRAMA 4: FONO AYUDA

Fono Ayuda: Es un servicio de atención telefónica gratuita Línea - 147 que proporciona atención para la ciudadanía, ofreciendo orientación especializada en el área, psicológica, social y legal, en situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la participación protagónica de las y los mismos, trabajando articuladamente con las Instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral e Instituciones privadas. En el presente año el servicio ha superado la meta establecida de atención a situaciones de vulneración de derechos y asistencia psicosocial a los usuarios.

Total de usuarios del Servicio: **5365 llamadas** Notificación de Vulneración de Derechos y derivación a las instancias que conforman el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral (SNPPI) correspondientes (Defensorías, Codenis, Juzgados, Policía Nacional y Ministerio Público).

Acciones realizadas:

- **Atención** de llamadas entrantes**.**
- **Orientación** hacia servicios para NNA´s en el sistema de protección.
- **Derivación** a instancias de protección.
- **Articulación** para atención integral.

Logros Alcanzados:

- **5365** llamadas atendidas y derivadas a las instancias correspondientes superando la meta del año de 5.000 llamadas.
- **2** recursos humanos incorporados al servicio de atención telefónica.
- Actualización diaria de base de datos digital.
- Renovación de membrecía de la SNNA en CHI ChildHelpline International (CHI)

SUB PROGRAMA 5: NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

Programa PAINAC: Programa Nacional para la disminución y erradicación del número de niños/as y adolescentes que viven en las calles, sin vínculos familiares, expuestos a todo tipo de riesgos, generalmente consumiendo drogas, generando dispositivos de protección de emergencia, de disminución de daño, de desestructuración de la vida en la calle y salida definitiva de ella.

Acciones realizadas:

- **525 NNA´s** fueron atendidas y protegidas por el programa en diversas situaciones de vulnerabilidad
- **535 familias** de diversos departamentos del país (Alto Paraná, San Pedro, Caaguazú, Villa Hayes, Central, Cordillera, Pedro Juan Caballero) fueron contactadas por el programa.
- **63.455 servicios entregados** como desayuno, media mañana, almuerzo y cena.

Logros Alcanzados:

- Cobertura, acompañamiento, seguimiento y derivación de NNA´s a los dispositivos de Protección y/o reinsertos en sus familias.
- Disminución progresiva de la cantidad de NNA´s en situación de calle.

Dirección de Promoción del Buen Vivir de los Pueblos Originarios: la Dirección de Promoción del Buen Vivir de la Niñez y la Adolescencia de Pueblos Originarios, tiene por objetivo principal contribuir a la promoción, participación, y protección integral de los niños, niñas y adolescentes de pueblos originarios con enfoque comunitario y construir metodologías de intervención y atención directa en el marco del Sistema Nacional de Protección y Promoción integral desde los criterios estratégicos de "la universalidad de los derechos, como perspectiva que garantiza los derechos fundamentales de todas y todos" y "la interculturalidad como proceso de transformación integral que incorpora miradas diferentes y permite recrearnos como sociedad".

Total de Beneficiarios: **450 NNA´s y 100 familias** beneficiarias que recibieron asistencia y servicios otorgados por la dirección enfocados a la restitución, protección y promoción de derechos de NNA´s y familias indígenas.

Acciones realizadas:

- **Protección Inmediata**: Abordajes de NNA´s en situación de calle; abordaje a familias en situación de calle. Protección, asistencia, acompañamiento a NNA´s sin acompañamiento parental; asistencia logística, acompañamientos y seguimientos a NNA´s en salud; gestión en documentación correspondiente a Identidad (carnet indígena, C.I); entrega de Cestas Básicas a familias de NNA´s en situación de vulnerabilidad; operativos en situaciones de emergencia.
- **Organización Comunitaria:** Centro Comunitario Indígena Cerro Poty; Centro Comunitario Indígena Tarumandymi; En comunidades de origen rural, prevención y orientación sobre los cuidados a tener en cuenta para la salida de niños, niñas y adolescentes del campo de la ciudad; localización de familias y comunidades de origen; reinserción familiar comunitaria.

Logros Alcanzados:

- **70 niños**, **niñas y adolescentes de pueblos originarios** de la zona conocida como Km. 12 de la ciudad de Luque (en las cercanías de la Confederación Sudamericana de Fútbol y del Hotel Bourbón) rescatados mediante un operativo realizado por la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) el cual contó con el acompañamiento y colaboración de la Policía Nacional y la CODENI de Luque, contando para ello con órdenes judiciales dispuestas por el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia de dicha ciudad. Los mencionados menores de edad se encontraban acompañados de **14 adultos**, siendo un total de 84 las personas de pueblos originarios rescatadas de esa zona conflictiva y trasladada a refugios de la SNNA. Además en febrero se rescataron **75 niños, niñas y adolescentes** de las cuales **12 son adolescentes mujeres** y en abril fueron rescatadas **50 niños, niñas y adolescentes** en operativos realizados por la SNNA.
- **120 Protección de NNA**´s en situación de calle en 3 dispositivos de protección.
- **80 NNA´s** sin acompañamiento de sus padres reinsertados en sus comunidades de origen.
- **250 NNA`s** en temas de Prevención y erradicación del trabajo infantil con enfoque comunitario.
- Firma de acta de compromiso entre la Secretaria Nacional de la Niñez y Adolescencia y la Comunidad Indígena de Cerro Poty de Tarumandymi, para el fortalecimiento de los Centros Comunitarios.
- Atención de Lunes a Sábado a NNA´s en el Centro con metodologías de enfoque cultural.

SUB PROGRAMA 6: NIÑEZ INSTITUCIONALIZADA - DIPROE

DIPROE: La Dirección General de Protección Especial (DIPROE) tiene como objetivo promover e implementar la "Política Nacional de Protección Especial PONAPROE", que en el marco de la Doctrina de la Protección Integral y de manera interdisciplinaria e interinstitucional, busca garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir y desarrollarse en una familia por medio de la promoción y la protección de sus derechos y su atención integral en todas las situaciones en las que, por diversos motivos, se encuentren separados de su entorno familiar, promoviendo el fortalecimiento del vínculo con su familia de origen, y cuando esto no es posible, a formar parte de otra a través de la adopción. Las acciones del presente año fueron realizadas en el marco de la PONAPROE, la cual propone 3 ejes estratégicos para el trabajo con niños, niñas y adolescentes separados de sus familias:

1) El Mantenimiento del Vinculo como principio orientador: los NNA no pueden ser separados de sus familias sin que se trabaje con ellos un plan de vida familiar a corto plazo, que incluya como primera medida la reinserción con su familia de origen, o cuando esto no es posible, la inserción en otra familia a través de la adopción.
2) El Acogimiento Familiar como modelo de protección: NNA separados de sus familias deben tener como primera opción de acogimiento, alternativas de cuidado familiar y cuando esto no es posible, formas de cuidado residencial en pequeños grupos. Los modelos de cuidado Institucional deben ser desestimadas.
3) La Des-institucionalización como estrategia trabajando el mantenimiento del vínculo y la reinserción de los mismos con sus familias de origen, siempre y cuando esto garantice su protección integral.

Acciones realizadas:

- **Mantenimiento del vínculo**: Búsqueda y localización de familias biológicas (nuclear y/o ampliada) de niños, niñas y adolescentes, dentro del plazo establecido en la Ley (90 días), Intervención en

expedientes, Evaluación psicosocial y asesoramiento legal a familias biológicas, Evaluación psicosocial del niño/a.

- **Acogimiento familiar:** Acompañamiento y/o seguimiento en el proceso de Acogimiento Familiar, actualización de registro de familias postulantes al acogimiento.
- **Registro y fiscalización de instituciones de cuidados alternativos:** Registro de instituciones que brindan Cuidado Alternativo (Familiar, Residencial e Institucional) según estándares establecidos. Fiscalización de Instituciones que brindan Cuidado Alternativo (Familiar, Residencia o Institucional).
- **Des-institucionalización:** Lograr la des-institucionalización de NNA que se encuentran albergados en instituciones de cuidados alternativos. Para el logro de este objetivo también se articulará acciones con la financiación proyectos de co- ejecución entre la SNNA y Organizaciones de la Sociedad Civil (Línea de financiación rubro 842).

Logros Alcanzados:

- **Mantenimiento del vinculo:**

- **107 NNA beneficiados** con procesos de búsqueda y localización de familias biológicas (nuclear y/o ampliada) de niños, niñas y adolescentes, dentro del plazo establecido en la Ley (90 días) con el proceso de Búsqueda y Localización, concluido. Intervención en expedientes - Elaboración de 138 Fichas Legales.
- **98 familias** con evaluación psicosocial y asesoramiento legal a familias biológicas.
- **131 niños y niñas** con evaluación psicosocial (acompañamiento/visita social).

- **Acogimiento familiar:** Seguimiento e informe del proceso de Acogimiento Familiar:

- **193 NNA.** Acompañamiento a las Familias Acogedoras:
- **238 acompañamientos a Flias**.
- **15 Familias Acogedoras** a Cargo de la Diproe.
- **5 Familias Acogedoras** a Cargo de la Sociedad Civil.
- **22 Niños** en Acogimiento.
- **12 actividades de sensibilización** sobre familias acogedoras en los Departamentos central, Caaguazú y Guairá.
- **8 familias acogedoras asesoradas**.

- **Registro y fiscalización de instituciones de cuidados alternativos:**

- **37 instituciones** de cuidados alternativos registradas.
- **52 Instituciones** fiscalizadas que brindan Cuidado Alternativo (Familiar, Residencia o Institucional).

- **Des-institucionalización de NNA´s:**

- **19 NNA´s** Des institucionalizados.

Secretaría de Emergencia Nacional

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Emergencia Nacional es el ente Rector en la Gestión y Reducción de Riesgos del País con dos áreas estratégicas de intervención, la **Gestión de Riesgos** para la identificación y análisis del riesgo, la elaboración e implementación de medidas de prevención, mitigación y recuperación temprana en cuyo marco se provee a las comunidades, instituciones, gobiernos locales, capacitación, asistencia técnica, transferencia de conocimientos, investigaciones en coordinación con universidades, insumos, etc. y la **Reducción de Riesgos** para la implementación de medidas de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asistencia, ayuda humanitaria, recuperación de líneas vitales en coordinación con instituciones del ramo y recuperación con criterios preventivos.

Desde esta perspectiva, ha establecido como Visión y Misión institucional, lo siguiente:

VISIÓN

Ser el Ente Rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia en el marco del desarrollo sostenible enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.

MISION

Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales; en el marco del desarrollo sostenible con profesionalidad, transparencia, y rendición de cuentas.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2014.

XIII CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría de Emergencia Nacional define la política de gestión y reducción de riesgos a nivel nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población del país, cuenta con instrumentos de gestión que orientan su accionar, como El Plan Nacional de Desarrollo Social y la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos.

Las intervenciones estratégicas de la SEN tienen como marco las dos grandes áreas mencionadas anteriormente, la Gestión y la Reducción de Riesgos.

En cuanto a Gestión de Riesgos refiere, se implementan: asistencia técnica a comunidades y gobiernos subnacionales, fortalecimiento de las capacidades institucionales tanto de la SEN como de las instituciones involucradas, se promueve la integración de la GRRD en las mallas curriculares de los diferentes niveles de educación formal en coordinación con el Ministerio de Educación, elaboración de materiales de consulta, implementación de medidas de mitigación para inundaciones, tormentas severas, sequías e incendios, difusión de alertas por áreas geográficas, principalmente. Asimismo, en la Reducción de Riesgos, la implementación de un sistema de monitoreo de eventos hidrometeorológicos, se ha instalado infraestructura de pre posicionamiento en diferentes zonas del país, la incorporación de tecnología, equipamiento para la respuesta oportuna a la ocurrencia de eventos adversos, dotación de materiales y alimentos a la población afectada, rehabilitación y reconstrucción de viviendas y sistemas de agua e instalación de refugios, entre otros.

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El Paraguay en los últimos 20 años fue afectado por eventos antrópicos, epidémicos, graves accidentes, incendios forestales y estructurales e hidrometeorológicos este último se ha acrecentados en magnitud e impacto por la ocurrencia del fenómeno El Niño y las manifestaciones del cambio climático.

Los procesos no resueltos del desarrollo tales como la ampliación de la frontera agrícola, la expansión de la industria maderera, la alteración de las cuencas de los ríos, la expansión urbana no planificada, la inadecuada utilización del espacio, la migración campo – ciudad, la falta de ordenamiento territorial, inciden negativamente, exacerbando y profundizando los efectos de los eventos adversos,.

De este modo, en el año 2014 han ocurrido inundaciones que no se habían dado en 18 años, las tormentas severas han aumentado en frecuencia e intensidad y las sequías que se dan año a año han aumentado la vulnerabilidad de la población por la afectación de sus medios de vida.

Sólo en el 2014, la SEN asistió a 1.048.310 personas afectadas por los eventos adversos antes mencionados, con secuelas en su salud, daños y pérdidas en sus bienes y entorno.

Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Ayuda Humanitaria	Familias afectadas por eventos adversos de origen hidrometeorológicos, antrópicos o emergencias complejas.	--	--	170.302

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Ayuda Humanitaria	Familias afectadas por eventos adversos de origen hidrometeorológicos, antrópicos o emergencias complejas.	--	--	180.184

La Población Potencial hace referencia a la cantidad de familias que la SEN estimó asistir en el año 2014, y la Población Objetivo hace referencia a la carga preliminar del avance de metas en el SIAF.

La cifra de familias asistidas en el año 2014, realmente asciende a 209.662 y difiere de la población objetivo o efectiva cargada en el SIAF, (Prieva 11), debido a que la Dirección de Planificación obtuvo la cantidad exacta de familias asistidas documentadas, en fecha posterior al plazo establecido para la carga de avances. Esta diferencia existente se explica con detalle al final del informe.

XIV RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.16 Logros alcanzados por la Entidad

Coordinación inter institucional:

ANDE: Apoyo logístico para el traslado por vía fluvial de 80.000 litros de combustible diesel (desde junio a diciembre), para el funcionamiento de las usinas generadoras de energía, beneficiando a toda la comunidad de Bahía Negra en el departamento de Alto Paraguay.

INDI: Provisión de alimentos beneficiando en materia de seguridad alimentaria a 13.092 familias indígenas de la Región Oriental del país con la distribución de 261.840 kilos de alimentos.

ENTIDAD BI-NACIONAL YACYRETÀ: Se ha coordinado con el área social de la entidad, la seguridad alimentaria de familias afectadas por las inundaciones en su área de influencia, articulando recursos y capacidades, a efectos de la atención de los afectados y la rehabilitación de infraestructura vital. Se ha diseñado y ejecutado con la entidad, un Plan de entrega de 28.000 bonos de 50.000 gs, destinados a la compra de alimentos en apoyo al presupuesto familiar de 7.000 pequeños productores rurales, en el Departamento Misiones.

INDERT: Apoyo logístico para el traslado de 600 familias y mobiliarios desde Ñacundaý a Itakyrý, además del soporte alimentario para familias cuyos viviendas y lotes han sido regularizada en su tenencia.

MSP y BS: Evacuaciones aerotransportadas de personas con necesidad de atención médica urgente con riesgo de vida, en centros asistenciales de alta complejidad desde áreas inundadas y aisladas. Apoyo logístico con trasporte fluvial, aéreo y terrestre para el traslado de brigadas médicas hasta las zonas inundadas o aisladas, en territorios afectados por las inundaciones,

SENASA: Apoyo logístico para el traslado de materiales de construcción, para la implementación de sistemas sanitarios en comunidades del departamento de Alto Paraguay. Traslado de insumos químicos para la potabilización de agua en zonas inundadas o aisladas (Nanawa, Fuerte Olimpo, Bahia Negra, Puerto Casado, Carmelo Peralta y Cerrito, en los departamentos de Alto Paraguay y Ñeembucú). Soporte logístico para la instalación de sistemas sanitarios en las 10 zonas operativas en Asunción, posibilitando el servicio para las familias afectadas por las inundaciones. Diseño de un Plan de rehabilitación, mejoramiento y potabilización de los sistemas de colecta, distribución y tratamiento de agua, posibilitando el acceso al agua potable para comunidades indígenas de la región Occidental del país.

MEC: Soporte logístico para el traslado e instalación de aulas de emergencia para la continuidad del plan escolar en comunidades afectadas por las inundaciones y el aislamiento. Diseño e implementación de operativos destinados a garantizar la continuidad de la entrega de insumos para la merienda y almuerzo escolar en escuelas ubicadas en las zonas de inundaciones y aislamiento.

SAS: Activación de los recursos de transporte disponibles (Aéreos y fluviales) para el traslado de los recursos y funcionarios para el pago de los subsidios del Programa Tekoporá en las comunidades y distritos sin acceso disponible.

CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS: Fortalecimiento de la infraestructura operativa de los cuerpos de bomberos voluntarios en todo el país. Soporte de logística para evacuación de poblaciones desplazadas por las inundaciones y activaciones de recursos e insumos requeridos para evacuaciones aero - transportadas en apoyo al equipo especializado SAR (Servicio Aéreo de Rescate), del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.

Mejoramiento de las capacidades institucionales de la SEN

Mejoramiento institucional administrativo, 198 funcionarios con salarios del Fondo Nacional de Emergencias FONE a FF 10 formalizando su situación laboral, lo que implica acceder a los mecanismos formales del mercado, optimización de los procedimientos de adquisiciones en 7.000 millones de guaraníes de enero a junio de 2014, aumento de la cantidad de proveedores, de una lista de 3 a 51 oferentes en promedio, así se ha mejorado en cantidad, calidad, peso y precio de los bienes (mercaderías) adquiridos.

Promulgación de la PNGR por decreto 1402/14.

Asistencia a familias afectadas por eventos adversos

Miles de familias (ver cuadro resumen del presente informe), afectadas por las severas inundaciones registradas luego de 18 años en el país, fueron asistidas satisfactoriamente en las zonas Norte, Centro y Sur del país, con un registro de 0,01% de insatisfacción de las familias atendidas, que solamente se dieron en el municipio de Asunción.

Se han adquirido 15 contenedores equipados para agua y saneamiento, que ofrecen a la población desplazada agua fría y caliente, vasos sanitarios y lavaderos.

Vínculo de coordinación con la cooperación internacional con quienes se ha trabajado agua y saneamiento para la población afectada por inundaciones, principalmente, dotando de baños reutilizables por la SEN en futuros eventos.

En los centros habitacionales temporales habilitados para la población afectada por inundaciones se han desarrollado y culminado exitosamente, cursos de capacitación y entrenamiento en coordinación con el Ministerio del Trabajo, Banco Nacional de Fomento y SEN.

Se instalaron servicios de lavado y secado de ropa, gratuitos para la población desplazada por inundaciones en Asunción, se ha recibido la colaboración del sector privado por la credibilidad que hoy goza la SEN.

Apoyo a adultos mayores y relocalización de pobladores de zonas inundables de Asunción, zona Lombardo, a viviendas sociales ubicadas en Itaugua, con condiciones accesibles para aquellos que desean abandonar el sitio inundable y acogerse al ofrecimiento del Gobierno Nacional.

Tormentas severas, 20.000 personas asistidas en todo el país.

Transparencia

Se adoptó el modelo de rendición de cuentas, una vez culminada la atención a las emergencias declaradas y/o eventos adversos presentados.

Inserción en instancias internacionales

La SEN se ha instalado en Plataformas Globales a discutir políticas globales de gestión y reducción de riesgos, con una destacada participación en instancias regionales como la REHU del MERCOSUR en donde se presentarán propuestas de dinamización para el intercambio entre países miembros, se realizó una presentación en la OEA donde la institución es punto focal de la Red de Mitigación Interamericana.

CECOPAZ

Provisión de Materiales, equipos, insumos y combustibles para la reconstrucción de viviendas, limpieza de canales, pequeñas obras de infraestructura y apoyo logístico para el traslado de familias de Ñacunday a Santa Lucía- Departamento de Alto Paraná

II.17 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2014			Avance 2014		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Ayuda Humanitaria	Familias afectadas por eventos adversos de origen hidrometeorológicos, antrópicos o emergencias complejas.	--	--	170.302	--	--	180.184

II.18 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos - Total SEN					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	43	279	100	15,4
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	70	279	100	25,1
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	21	279	100	7,5
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	4	279	100	1,4

Recursos Humanos - Permanentes					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	14	44	100	31,8
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	18	44	100	40,9
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	9	44	100	20,5
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	2	44	100	4,5

Recursos Humanos- Contratados					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	22	209	100	10,5
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	50	209	100	23,9
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	11	209	100	5,3
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	1	209	100	0,5

Recursos Humanos - Comisionados					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	7	26	100	26,9
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	2	26	100	7,7
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	1	26	100	3,8
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	1	26	100	3,8

XV DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	**Meta planificada**	**Unidad de Medida**
Ayuda Humanitaria	210.000	Familias

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Estructura Presupuestaria

Nivel: 12 Poder Ejecutivo.

Entidad: 1 Presidencia de la República.

Tipo de Presupuesto: 002 Programas de Acción.

Programa: 006 Asistencia en Situaciones de Emergencia y/o Desastres.

Sub- Programa: 001 Asistencia en Situaciones de Emergencia y/o Desastres.

En este Sub-programa la SEN cuenta con 2 (dos) productos:

Producto 1181: Institucional – Actividades Operativas y de Funcionamiento.

Este producto está compuesto por los rubros (O.G) necesarios para cumplir con las tareas de origen administrativo.

Las tareas desarrolladas, son entre otras la obligación de salarios, otros servicios personales, realización de llamados para la adquisición de varios productos como ser combustibles, kits de alimentos, útiles de oficina, muebles, equipos, contratación de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos, pólizas de seguros entre otros, así mismo actividades administrativas varias que son básicas para el logro de los objetivos institucionales, etc.

Este producto no contó con grandes inconvenientes para su ejecución. Fueron cumplidas las metas en un 100%, es decir de 336 actividades previstas fueron ejecutadas todas, no obstante la diferencia existente entre el plan financiero y la ejecución acumulada es debido a la no habilitación del Plan de Caja que en el mes de diciembre, impidió la obligación de varios compromisos, es decir pago a proveedores, que se subsanarán en el ejercicio 2015. Este inconveniente no afectó a la meta productiva teniendo en cuenta que las actividades administrativas fueron igualmente desarrolladas a pesar de la falta de plan de caja.

Producto 429: Mitigación, Rehabilitación y Reconstrucción.

En este producto se encuentran afectados los rubros que hacen posible que la SEN cuente con los recursos necesarios en materia de facilitación, coordinación y adquisiciones de bienes e insumos, que contribuyen con el rol y misión de la misma en materia de emergencias y desastres.

Durante el año 2014 la SEN ha asistido a miles de familias de varios departamentos de la República, que fueron gravemente afectados por eventos hidrometeorológicos como ser inundaciones, temporales, granizadas, y sequias exacerbados en magnitud e impacto por la ocurrencia del fenómeno El Niño y las manifestaciones del cambio climático. Las acciones realizadas por la SEN consisten entre otras en llevar ayuda humanitaria a las familias afectadas de manera eficaz y oportuna a fin de paliar el sufrimiento humano, enfatizando la dotación de materiales y alimentos a la población afectada, la gestión y reducción de riesgos de desastres, así como también la reconstrucción de viviendas e instalación de sistemas de agua y refugios en las zonas afectadas.

En tal sentido, es importante mencionar que la diferencia existente en este producto, dentro del informe de control y evaluación realizado mes a mes y presentado en forma trimestral, se debe a que los informes internos mensuales reflejan un punto de corte en el momento de elaboración y entrega de los mismos, esto implica que los datos de asistencia correspondientes al mes del reporte pueden seguir llegando en el mes siguiente. Principalmente porque: las asistencias siguen realizándose en el momento de elaboración del informe y obviamente no pueden ser incluidos, también por misiones en el interior del país que pueden llegar con las planillas varios días, una semana o un tiempo después de enviado el informe, dependiendo del tiempo de duración de las misiones de ayuda humanitaria, de la distancia de las comunidades asistidas, de la dificultad de acceso y salida de dichas comunidades, de si es un trabajo conjunto con gobiernos locales, etc.

De esta forma, los datos del mes anterior que no fueron incluidos en el informe del mes, tal como se explicó anteriormente, se fueron incluyendo en el mes siguiente, o en el mes en el que se recibieron lo datos, así para todos los meses en todos los informes mensuales remitidos.

El informe anual de enero a diciembre, elaborado en el mes de enero del año siguiente, es la consolidación de los datos recibidos, donde es posible ubicar a las asistencias en el mes correspondiente, por ello existen las diferencias con respecto a los informes mensuales.

No obstante gracias a una eficiente gestión de la administración actual, que consistió en el aumento de oferentes en los llamados, con estricto control de calidad, cantidad y peso, así como el precio de los productos se tradujo en una mayor cantidad de familias beneficiadas. A pesar de las dificultades presentadas, la SEN, ha logrado superar sus metas previstas en cuanto a cantidad de familias asistidas y ha logrado en el año 2014, llegar con ayuda humanitaria a un total de 209.662 familias, cuyo resumen mensual se anexa y forma parte de este informe.

En cuanto a la diferencia del plan financiero en relación con la ejecución financiera, se contó con un gran inconveniente que consistió en la no asignación del plan de caja, por parte del Ministerio de Hacienda, que imposibilitó la obligación de una gran cantidad de compromisos que deberán ser regularizados y afectados al presupuesto aprobado para el año 2015.

Sub- Programa: 002 Seguridad Alimentaria en Comunidades Indígenas (ALA/2011/22871).

Este Sub-programa cuenta con 1 (un) producto:

1- Producto 341: Asistencia a Comunidades Indígenas.

Este producto hace referencia exclusivamente a la Asistencia a Comunidades Indígenas de los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, cuya asistencia es financiada por el Convenio DCI-ALA/2011/22871-UE.

En este punto hay aclarar que la ejecución estaba sujeta al desembolso que debía realizar la Unión Europea y teniendo en cuenta que el desembolso no fue efectuado, este producto no fue ejecutado. Se prevé la ejecución del mismo en el ejercicio fiscal 2015.

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

I PRESENTACIÓN:

Secretaria Nacional de Deportes - Presidencia de la República.

Propone y ejecuta, Política, Planes, Programas y proyectos de promoción y fomento de la cultura deportiva, elaborada y coordinada, a nivel Nacional. Promover, Garantizar la actividad física y recreativa dentro de un desarrollo sustentable, mejorando la eficiencia en la gestión de las instituciones, tendientes a generar cohesión social e inclusión económica, aumentar la equidad, promover el acceso universal a servicios y prestaciones sociales de calidad, bajo un enfoque de derecho, con participación ciudadana y alto grado de desarrollo humano.

Consiste en elaborar y promover la cultura deportiva, la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa en toda la población, supervisar las entidades deportivas, desarrollar programas a nivel Nacional respetando la diversidad y multiculturalidad, con el fin de mejorar la calidad de vida y salud de toda la población, mediante el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de bienes y servicios públicos. Suscitar la capacitación de agentes del deporte a nivel nacional, Integración social de deportes para todas y todas, promoción de la ciencia y tecnología del deporte. Aumentar la inversión en los escenarios para las prácticas de los deportes para su correcta promoción en todo el territorio nacional

Generar los sistemas, programas y estrategias para lograr una mejor difusión deportiva de la Secretaría Nacional de Deportes con el propósito de fortalecer el deporte a nivel nacional. Garantizar la salud física y mental de la población con la práctica de los deportes. Mejorar la productividad del recurso humano y los lazos de convivencia de la ciudadanía. Propender el estímulo hacia la práctica de los deportes, principalmente ejecutado desde el Estado y por las instituciones subnacionales, dentro del marco del Plan de Gobierno, la Política Nacional del Deporte y del Cumplimiento de la Política Pública para el Desarrollo Social en lo referente a la actividad física, deportiva y Deporte.

XVI CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

Rol Estratégico de la Entidad

En concordancia con los PLANES DEL GOBIERNO. Se implementan estrategias para construir oportunidades de participación social, garantizar el acceso y práctica para todas las personas tradicionalmente excluidas. La Política Nacional, parte de esas consideraciones y se inspira en los siguientes conceptos

En las disposiciones Estratégicas de Gestión de Gobierno de la República del Paraguay en el período 2013-2018 que tendrá las siguientes orientaciones:

- Lucha contra la pobreza en sus diferentes gestiones.
- Crecimiento y desarrollo inclusivo en especial la parte social.
- Posicionamiento del Paraguay en el mundo por sus oportunidades de desarrollo

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, Sin necesidad de estudios profundos, con una simple investigación, podemos detectar situaciones sociales, como en lo referente a la promoción de los deportes en los diferentes estamentos comunitarios.

Estos indicios, se pueden estimar con suma facilidad, tanto en la capital como en todas las ciudades y pueblos del interior:

1. Infraestructuras deportivas inactivas o utilizados sin proyectos adecuados.
2. Escasa promoción de las diferentes disciplinas deportivas en el interior del país.
3. Falta de actualización a agentes del deporte en al ámbito de acción.

Se propone en consecuencia la Política Nacional de Deportes y un Plan Director de Obras, dentro del Marco Sistema Nacional abarcando planes, programas y proyectos, agregando nuevos componentes para lograr al desarrollo integral de la persona participante en el ámbito deportivo y por añadidura al desarrollo social, para poder satisfacer la demanda de todos estos ejes señalados en el Plan Nacional del Gobierno:

Dentro del **Sistema Nacional para el Desarrollo del Deporte**: en su sub sistemas de deportes Educacional, Participación Social y de Rendimiento, a través de sus Programas: de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, Integración Nacional de Deportes, Capacitación, Ciencia y Tecnología-Infraestructura Deportiva y Proyección Deportiva.

Todos Componen los proyectos metódicos, por orientaciones, rumbos, ejes y actividades concretas de intervención social.

Se fundamentan en su Visión y disposición de la LEY 2874/2006 **DEL DEPORTE**

Art. 3 Es deber del estado Art. 84 CN. Crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de la práctica deportiva.

Art. 10 – 2 la SND deberá elaborar y propiciar la formulación de una Política Nacional de Deportes en base a planes, programas y proyectos en el marco de un Sistema Nacional de Deporte.

Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Se implementan estrategias para construir oportunidades de participación social, garantizar el acceso y práctica para todas las personas tradicionalmente excluidas

- Apoyo a deportistas destacados con vistas a resultados deportivos internacionales.

- Escuelas Deportivas Nacionales: Socialización de profesionales del área deportivo y Secretarios de Deportes de Gobernaciones.

- Escuela de Iniciación Deportiva a Nivel Nacional: Niños hasta 14 años de edad en los 12 Departamentos del País, en las modalidades de Hándbol, Futsal, Basquetbol y Vóley.

- Proyecto: "Escuela Deportiva SND", Niños hasta 14 años de edad, dentro de las instalaciones de la SND.

- Juegos Escolares: Socialización de Profesionales en Educación Física, Secretarios de Deporte de Gobernaciones, Secretarios de Deportes de Municipios, Coordinadores y supervisores Educativos.

- Taller de Capacitación en Actividades Físicas y Recreativas para el Adulto Mayor.

- Taller de Capacitación "Reglamentos básicos del Rugby en Silla de Ruedas"

. Instrucción en Aikijutso con orientación al personal Militar, en la Primera División de Infantería.

- Proyecto: Intervención Físico Deportivo en Centros Penitenciarios del País (Convenio con el Ministerio de Justicia y Trabajo), el mismo se desarrolla en el Centro Educativo Integral de Itaugua. Tiene como Objetivo desarrollar habilidades motrices, conductas positivas y control emocional.

- Proyecto: Vida Saludable y Feliz (Club de Adulto Mayor), el mismo se desarrolla en el marco del Programa Nacional de "Vida Feliz"; promueve el mantenimiento, mejoramiento y fortalecimiento de sus condiciones de vida, a través de actividades físicas recreativas y deportivas.

- Proyecto: Quadrugby (Rugby en Silla de Ruedas – Convenio con la fundación Arcángel y la Unión de Rugby del Paraguay).

Es el primer deporte orientado a personas con discapacidad desarrollado en Paraguay, teniendo como finalidad promover la Inclusión Social.

- Proyecto: El Deporte es Mi Opción (Convenio con el Centro Nacional de Control de Adicciones). Intervención dentro de la comunidad terapéutica a fin de contribuir su desarrollo integral.

Proyecto sociodeportivo con la organización CAMSAT bañado sur.

- Proyecto desarrollado en Asentamientos del Departamento Central (Convenio SND – SAS). Tiene como objetivo, Impulsar la sana convivencia, crear hábitos saludables y la práctica físico deportivo para rescatar valores comunitarios.

- Proyectos Clasificados: servicio a los afectados por la crecida del río, con eventos en la que se reúnen1.200 niños y niñas actualmente asentados en el RI 14.

Talleres a Nivel Nacional

- Taller de Capacitación en Actividades Físicas y Recreativas para Adulto Mayor.

- Taller de Capacitación "Reglamentos básicos del Rugby en Silla de Ruedas". Implementación de un proceso deportivo en baloncesto en sillas de ruedas (BSR) en Paraguay.

- Taller de Capacitación "Actualización de Reglamentos y Fundamentos Técnico-táctico de deportes colectivos".

ANEXO I

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
II.1 Logros alcanzados por la Entidad

ANEXO II

- Apoyo económico para la preparación y participación en competencias de atletas becados.
- Desembolso al Comité Olímpico Paraguayo, en el marco de la Ley N° 4278 "FONACIDE", para inversión en obras (Construcción del Parque Olímpico).

ANEXO III

Logros alcanzados	Concepto
USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DE LA SND. Uso de las instalaciones de la SND en diferentes disciplinas deportivas y modalidades. **CANTIDAD DE USUARIOS AL AÑO TODAS LAS EDADES** **Año. 2.419.376** Promedio mensual **202.614** Incrementándose por el aumento de espacios de prácticas en las instalaciones en el último semestre **359.444** personas más que en el 2013.	Promoción de las actividades inherentes al ámbito deportivo. Dotación de más infraestructuras con sus correspondientes redefiniciones por la nueva administración de la SND.
JUEGOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES - SND **16.213** escolares inscriptos para participar en diferentes modalidades deportivas. **8.330** estudiantes de la media inscriptos para participar en diferentes modalidades deportivas Logros de la participación en los juegos sudamericanos escolares: representados por **128 atletas.** **Logros. Medallas de Oro en Futsal Fifa femenino**, en atletismo de Plata, hándbol femenino y medallas de bronce en Tenis de Mesa, Judo y Básquet. En Atletismo, se lograron 2 medallas una de plata y otra de bronce	Socialización de los JUEGOS ESC. EST.NACIONALES. 2014 en: • 22 Regiones Educativas del país. • 17 departamentos Comisiones Organizadoras por Regiones Departamental. • 428 Entidades educativas • 71 Municipios • 747 Docentes participantes del área de Educación Física. • 18 Comisiones Organizadoras Regionales y • 6 Distritales169 Docentes del área de educación física registrados como árbitros.

ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LAS DISCIPLINAS DE: **FUTBOL, HANDBALL, TENIS, BASQUET, VOLEY, AJEDRES, ARTES MARCIALES EN VARIAS MODALIDADES Y FUTSAL. 4.624** niños practicando diversas disciplinas deportivas, en las Instalaciones de la SND. **ESCUELA DE INICIACION DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL** **3.479** NIÑOS DE 8 A 12 AÑOS. Desarrollados en los departamentos de Caaguazú, Misiones, Pdte. Hayes, Alto Paraná, Boquerón, Alto Paraguay, Central, Amambay Concepción, San Pedro, Cordillera, Paraguarí **1.230.** Asistidos en forma deportiva con instructores implementos e indumentarias, en el Bañado Tacumbu, damnificados por la creciente**,** **Cuenta con un club de adultos mayores y práctica de deportes adaptados.**	Iniciación temprana de las disciplinas deportivas. La propuesta, está orientada a brindar una formación multilateral a los niños en edades evolutivas (seis a once años) Disciplinas: Futbol, básquet, futsal, hadball, futsal FIFA. Vóley. A nivel nacional.
"DESAFIO GUARANI" SERIE DAKAR en suelo guaraní. Acompañada por la SND desde sus inicios. Con el sello de la presencia del Presidente de la República quien dio la señal de largada a los 83 pilotos participantes, provenientes de todo el mundo. Cien mil personas participantes en la largada.	Una de las competencias más dura del mundo de vehículos de varias características, con 3.000 kilómetros a recorrer, hiso ser noticia de Paraguay en el mundo entero, fueron difundidas por 100 cadenas de televisión con alcance a 192 países.
1-Torneos Asentamientos. Trabajo de integración entre las instituciones organizadoras SAS y SND. **2-Programa de Intervención físico Deportivo de reinserción social.** 170 jóvenes de 13 y 18 años de edad. **3**-Proyectos de readaptación por medio del deporte: Complejo Militar "Viñas Cue" **4-PROGRAMA PARA BECAS.** 33 deportistas destacados en los disciplinas deportivas de: atletismo, natación, golf, karate, tenis, tenis de mesa, remos, squash, vóley de playa, patinaje. Se otorga un beneficio económico a los atletas de representación nacional. Se apoya para la preparación física, técnica, alimentación, inscripciones, alojamientos y pasajes a competencias internacionales.	**1-Fortalecer los valores comunitarios** a través del deporte contribuyendo a la integración social. Encuentro deportivo Futsal FIFA Femenino y Futbol Suizo Masculino en la ciudad de Limpio, Plaza Silvestre Aveiro. Encuentro deportivo Futsal FIFA Femenino y Futbol Suizo Masculino en la Plaza Héroes del Chaco de la ciudad de Areguá. **2-Ejecución de actividades deportivas** y recreativas a jóvenes en la Correccional de Menores de la ciudad de Itaugua. **3.** Prácticas de la modalidad deportiva "taekwondo" **4**-Control y monitoreo del entrenamiento deportivo y la competencia de los atletas beneficiarios del programa.
INFRAESTUCTURAS: **Obras desague pluvial, COMPLEJO DEPORTIVO EN LAS INSTALACIONES DE LA SND.** Predio SND. Predio de 16 Has para la práctica de diversos deportes. Abarca todas las franjas etarias y alto rendimiento. **ALBERGUE P/80 ATLETAS** **PRIMER CENTRO ACUATICO NACIONAL-SND:** El centro cuenta con una piscina de 50 m y una piscina de saltos con medidas acordes a lo exigido por la	**Centro de desarrollo deportivo**. Infraestructuras para escuelas gratuitas y alto rendimiento en distintas disciplinas. Hasterofilia, boxeo, tenis de mesa, squash, vóley, judo, canchas de futbol, varias dimensiones y de hockey Alojamientos para concentración de atletas. **Centro Acuático Nacional**: Fomentar la práctica de los deportes acuáticos en todos los niveles de complejidad y para todos los sectores de la población. Beneficio específico: Base

Federación Internacional de Natación, con equipamiento y sistema de cronometraje de última generación. Construcción del PARQUE OLIMPICO, CANCHA DE RUGBY. **Complejo de Golf Driving Range**, que fue posible a través de un convenio firmado entre la Secretaría Nacional de Deportes y la Asociación Paraguaya de Golf, en el marco de la Política Nacional del Deporte. **Gimnasio de Fisicoculturismo** totalmente equipado como parte de los servicios brindado en las Instalaciones de la SND.	nacional para la práctica de los deportes acuáticos en sus distintas modalidades. Permitirá competencias internacionales y se puedan certificar las marcas a nivel internacional. Golf Driving: La Secretaría Nacional de Deportes apoyó y financió este proyecto atendiendo a lo establecido en la Ley N° 2.874/06. Las instalaciones con un total de 80 gateras simultáneas en tres niveles, , en un predio de 36.000 metros cuadrados, 4.000 son greenes para putter y tiros cortos hasta 1000m, un green exclusivo para putter y otro para los approach; con 1.800 metros cuadrados de construcción y 280 metros cúbicos de hormigón. Está dotado de pozos artesianos e iluminación artificial, así como diversas dependencias en su edificio central. **Adaptado al culturismo** para una actividad basada en un ejercicio físico intenso, generalmente ejercicio anaeróbico, consistente la mayoría de veces en el entrenamiento, actividad y cuyo fin suele ser la obtención de una musculatura fuerte y definida en base a aparatos o implementos de fuerza.

II.4 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TOTAL FUNCIONARIOS/AS	TOTAL MASCULINO	TOTAL FEMENINO	PORCENTAJE
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	114	19	20	34%
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	45	----	----	39%
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	12	----	----	11%
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	15	----	----	13%

III DESAFÍOS FUTUROS

- **OBRAS:**

1. Centro Deportivo Comunitario. Ciudad de Horqueta.
2. Centro de Alto Rendimiento. Quitería- Encarnación.
3. Remodelación predio de la SND.
4. Canchas de césped artificial para la práctica de futbol.
5. Refracción y remodelación del Polideportivo ubicado en el predio de la SND.
6. Canchas de arena para las prácticas de deportes de playa.
7. Unidades departamentales de entrenamiento para la base del desarrollo del alto rendimiento, Infraestructura Genérica de Preparación Física General con cinco Gimnasios departamentales. con dotación de implementos específicos de deporte de competición.

- **EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

1. Desarrollo del proyecto "PEQUEÑOS CAMPEONES" Conjuntamente con la APF.
2. Juegos Escolares Nacionales Sub 14 en las disciplinas de: Futsal Fifa, Natación Atletismo y Hándbol, Tenis de Mesa, Judo y Básquet, Vóley y Ajedrez. En femenino y masculino
3. Juegos escolares Sub 14 sudamericanos sede Paraguay.
4. Juegos Estudiantiles Su 17.
5. Campeonato Sudamericano Sub. 17 Sedes: Luque, Capiatá y Asunción.
6. Juegos Universitarios.
7. DAKAR SERIES: Deporte motor de nivel internacional.
8. Escuelas de iniciación deportiva en todos los Departamentos.
9. Escuelas deportivas en todas las disciplinas deportivas en las instalaciones de la SND.
10. Capacitaciones de actualización en diferentes materias deportivas.
11. Torneos Nacionales e Internacionales en diferentes disciplinas.
12. Proyecto: con Orientado a Pueblos Originarios.
13. Proyectos: de Integración en zonas vulnerables socialmente.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

PRESENTACIÓN

La Constitución Nacional, en sus artículos 77 y 140, definen la situación lingüística del Paraguay y la Ley Nº 4251/10 de Lenguas, en su artículo 3º reza: "*DE LAS LENGUAS OFICIALES. Las lenguas oficiales de la República tendrán vigencia y uso en los tres Poderes del Estado y en todas las instituciones públicas. El idioma guaraní deberá ser objeto de especial atención por parte del Estado, como signo de la identidad cultural de la Nación, instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya".*

A partir de este marco normativo, la política de Estado a favor de la lengua propia del Paraguay, el guaraní, es considerada necesaria para elevar su estatus y acrecentar el orgullo de la población hacia ella, de manera superar las décadas de prejuicios y estigmatización, producto de una política monolingüística de parte del Estado Paraguayo, sin reconocer el valor de la diversidad lingüística.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano dependiente del Poder Ejecutivo encargado en promover el uso coordinado de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de otras lenguas del Paraguay.

Para ello la Secretaría ha orientado su visión hacia eficacia, eficiencia y participación que garantice la normalización del uso de las lenguas oficiales, el reconocimiento del carácter pluricultural y plurilingüe de la Nación, el respeto de los derechos lingüísticos y la preservación de las lenguas y culturas indígenas y no indígenas del país. Buscando en todo momento la normalización del uso de lenguas, la socialización de políticas y derechos lingüísticos, el apoyo a la educación bilingüe, la documentación de las lenguas indígenas en peligro de extinción, la elaboración del corpus guaraní-castellano y la realización de investigaciones.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos durante el ejercicio 2014 en el marco de la concreción de las Políticas Lingüísticas que la actual gestión viene impulsando.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

1. Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría de Políticas Lingüísticas está orientada a salvaguardar el carácter pluricultural y bilingüe del Estado, promoviendo las actividades orientadas a la visibilidad de uso oral y escrito del guaraní como idioma oficial en la administración pública y privada, así como la protección de la diversidad lingüística del Paraguay.
La Secretaría de Políticas Lingüísticas desarrolla los siguientes ejes estratégicos: la normalización del uso de lenguas, apoyo a la educación bilingüe, socialización de políticas y derechos lingüísticos, diseño de investigación, recolección de datos, sistematización de datos y publicación, documentación de lenguas indígenas, revitalización y recuperación de lenguas indígenas, la promoción y difusión de lenguas indígenas.
Todos estos ejes están orientados a alcanzar el objetivo principal de "**fortalecer el bilingüismo y el plurilingüismo en el Paraguay, normalizando el uso oral y escrito de las lenguas castellana y guaraní, documentando y promoviendo las lenguas y culturas indígenas y no indígenas del país, desarrollando investigaciones lingüísticas y promoviendo el uso de la lengua de señas y el aprendizaje de lenguas extranjeras".**

2. Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, la Secretaría de Políticas Lingüísticas ha observado y documentado aspectos de la realidad lingüística del país, con posibilidades de generar nuevos conocimientos sobre el plurilingüismo paraguayo, como una realidad cada vez más creciente en el Paraguay y el mundo; así también, ha contribuido a la visibilización de las condiciones culturales y la diversidad lingüística de la población paraguaya, en especial de las lenguas minorizadas y la generación de propuestas de trabajo a favor de las lenguas que coexisten en nuestro país. Además ha intervenido en el reconocimiento del guaraní en la región, a través de la incorporación plena de su uso oral durante las sesiones del Parlasur.

3. Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Identificación de la Población Potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Secretaría de Educación de Gobernaciones	Instituciones públicas	6	13	18
Coordinación de Supervisiones del MEC	Instituciones públicas	29	9	38
Cámara de Anunciantes del Py	Gremio Empresarial	18	12	30
Academia de la Lengua Guaraní	Miembros	11	19	30
Academia Paraguaya de la Lengua Española	Miembros	6	18	24
Universidades	Autoridades	8	4	12
Pueblos Indígenas	Pueblos	56.583	60.567	117.150

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Planificación del uso de lenguas	Instituciones públicas de los 17 departamentos del país	853	478	1.331
Investigación sobre el estado y uso de las lenguas	Ámbito académico	1600	1400	3000
Documentación y revitalización de lenguas en Peligro de Extinción	Pueblos Guaná	44	42	86
	Pueblo Manjui	215	208	423
Promoción de las Lenguas Indígenas	Comunidad Indígena San José Estero	231	227	458
	Comunidad Indígena Santa Teresita	10	6	16
	Comunidad Indígena Che´iro	9	10	19

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Secretaría ha logrado durante el Ejercicio Fiscal 2014, significativos avances en cuanto a la investigación y documentación de lenguas indígenas Nivaclé y Guaná, realizando los trabajos de campo en el interior del país. Además, ha realizado asesoramientos lingüísticos a las instituciones del sector público, 32 talleres en los 17 departamentos con una participación aproximada de de 1200 personas, traducción de documentos del castellano al guaraní de alrededor de 300 páginas para 90 instituciones del sector público y privado, traducción de palabras para el navegador Mozilla Firefox, digitalización de palabras para el Corpus Guaraní-Paraguayo, además de la digitalización de palabras para el Corpus Castellano-Guaraní, Diccionario Digital elaborado conjuntamente con la Secretaría Nacional de Información y la Comunicación (SENATIC), la socialización del Plan Nacional de Uso de Lenguas del Paraguay en la Capital y los 17 departamentos del país, participación en programas de radios con el objeto de expandir el uso de Lengua Guaraní, capacitación a funcionarios de distintas instituciones públicas como la SAS, SENATUR, para el uso del idioma guaraní. Medios de comunicación institucionales bilingües en funcionamiento, tales como: página web, twiter, blog institucional y Fan Page certificada por la compañía Facebook, como fuente pública oficial del Estado Paraguayo.

II.2 Beneficiarios de la Entidad

La concreción de la política nacional lingüística es un tema que involucra a todos los sectores de la sociedad por constituir un eje transversal, por tanto, la cuantificación de la población objetivo resulta difícil, porque el impacto de las acciones con las instituciones, los medios de comunicación no es focalizado, ni cuantificable, sino comporta un impacto reflejo, cuya mediación requeriría un estudio altamente especializado.

II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción de Indicador	**Formula del Indicador**	**Numerador**	**Denominador**	**%**	**Avances %**
Porcentaje de Profesionales en la Entidad en relación al total de Recursos Humanos	(número de profesionales /total de recursos humanos)*100	38	63	100	60,31
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al total de Recursos Humanos	(número de profesionales /total de recursos humanos)*100	33	63	100	52,38
Porcentaje de Personal Femenino capacitado en relación al total de Recursos Humanos	(número de profesionales /total de recursos humanos)*100	9	63	100	14.28
Porcentaje de Personal Femenino en cargos gerenciales en relación al total de Recursos Humanos	(número de profesionales /total de recursos humanos)*100	5	10	100	50

III DESAFÍOSFUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos estratégicos a ser entregados	**Metas**	**Unidad de Medida**
Instalación de " Centro de atención en lengua de señas"	1.000	Personas
Descentralización de la Secretaría en coordinación con los Gobiernos Departamentales	5	Oficinas
Rescate lingüístico de las Lenguas en Peligro de Extinción	2	Pueblos
Gestión de un aumento presupuestario	7.000.000.000	Guaraníes

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

La Secretaría de Políticas Lingüísticas ha logrado alcanzar los objetivos que se ha propuesto para el ejercicio fiscal 2014, en atención al producto que posee " Creación e Implementación de Políticas Lingüísticas Adecuadas", esto ha sido posible con las siguientes actividades desarrolladas: la traducción de materiales para más de 15 instituciones como la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, la Gobernación de Misiones para la "XVI Muestra de Arte Misionero", la traducción de afiches de la ESSAP para el "Operativo Caacupé", Traducción de Señales Internacionales de la OACI para la DINAC, la traducción del capítulo 55 de Don Quijote de la mancha al guaraní; Cursos de Guaraní en la SAS y SENATUR, Talleres para la normalización del uso de la Lengua Guaraní, Elaboración de materiales de apoyo para los cursos del "Guaraní Jeporu Teta Remimoimbykuérape", Socialización del Plan Nacional de Lenguas en los 17 departamentos; la incorporación plena del uso oral del guaraní durante las sesiones del Parlasur. Además, de la Difusión de las acciones de trabajo que la Secretaría realizó, en los eventos internacionales en los países de México y Brasil. Actividades de sensibilización ciudadana de la diversidad lingüística del Paraguay como patrimonio cultural mediante la realización de dos eventos: 1) La Semana del Guaraní "Rohayhu che Ñe´e", 2) Primera Feria de Lenguas del Paraguay.

Fortalecimiento institucional a través de:

1) Comunicación interinstitucional Bilingüe,
2) Cumplimiento de los mecanismos de control,
3) Ejecución Presupuestaria del 94.3%,
4) Vínculos interinstitucionales en el marco de convenios de cooperación firmados,
5) Creación de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas,
6) Concurso Público de Oposición realizado e incorporación de Técnicos altamente calificados,
7) Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) y de Planes Operativos de Acciones anuales,
8) Organigrama, Manual de funciones y Reglamentos internos implementados.

Otro logro destacado lo constituye la Investigación Lingüística, con la Creación del Corpus Oral Guaraní-Castellano con un total de 7.588 palabras y para el Corpus Castellano-Guaraní un listado de 4.694.947 palabras. Además, la traducción de 5.000 palabras para el navegador Mozilla Firefox y elaboración de un vocabulario de la lengua guaraní, a partir de los diccionarios existentes en la lengua.

Con respecto a la Documentación y Revitalización de “Las Lenguas del Paraguay”, se realizó la capacitación de las ancianas hablantes y maestros del pueblo Guaná en la Metodología de la Enseñanza en la Segunda Lengua (L2); además, se aplicó el Protocolo de Encuesta Sociolingüística, Entrevistas a los Miembros de la Comunidad del Rio Apa, Aplicación de Instrumentos a 20 niños de la Comunidad Guaná para medir la comprensión oral, comprensión lectora y redacción escrita en Guaraní y Castellano, grabación, edición y presentación de un material audiovisual de canciones en “Canto Nivaché”, Grabaciones de audio-video de entrevistas a los miembros de la comunidad Guaná de saludos, fenómenos atmosféricos, colores y los dibujos que identificaron en su lengua. Grabación en diferentes soportes de las consultas de datos de las ancianas y a otros miembros de la comunidad Guaná.

La falta de disponibilidad presupuestaria ha limitado en gran manera la realización de las actividades, estas partidas presupuestarias no son suficientes para realizar todas las tareas previstas, sobre todo lo relacionado con los trabajos de campo, que sirven de base de datos para la planificación, investigación, documentación y revitalización de las lenguas oficiales indígenas y no indígenas del Paraguay.

AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), para el presente ejercicio fiscal, se encuentra enmarcada dentro de los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional, cuyo lineamiento corresponde a Servicios Sociales de Calidad (1.2). Es un Órgano de Control Interno que realiza auditorías en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las Auditorías Internas Institucionales (AII), con el fin de contribuir con el Poder Ejecutivo en el proceso de recuperación de la confianza en las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, el mejoramiento de las gestiones públicas, fortalecer la efectividad del Control Interno y el cumplimiento de las recomendaciones que deriven de los procesos de Control Externo (Contraloría General de la República, Auditoría Externa Independiente) y del Control Interno (AGPE, AII) en los Organismos y Entidades, a fin de fortalecer el logro de sus objetivos institucionales, sociales y el debido cuidado del Patrimonio Público.

La AGPE promueve la concienciación de los administradores sobre la importancia del Control Interno, como elemento de gestión transparente, aplicados por cada institución en cumplimiento de sus obligaciones y competencias, y de esta manera lograr la eficacia y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

La AGPE es el Organismo responsable de la evaluación de la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), así como tiene competencia en el diseño, desarrollo y normatización técnica del Control Interno y la Auditoría Interna para los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE).

XVII CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

Rol Estratégico de la Entidad

La AGPE, como órgano de control interno del Poder Ejecutivo realiza auditorías de los organismos y entidades dependientes de dicho poder del Estado y tiene también a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII. El control es deliberado, a posteriori, de conformidad con la reglamentación pertinente y las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En ese contexto, en fecha 12 de marzo de 2014 se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la SENAC, la DNCP, la AGPE, la CGR y la USAID, quienes desean coordinar de manera más cercana sus esfuerzos en alcanzar resultados de interés común, con el propósito de expresar la visión compartida de dichas instituciones para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la transparencia en Paraguay, enunciar los principios que guiarán sus esfuerzos, y establecer pautas operativas no vinculantes que promuevan una coordinación efectiva. El Memorándum no genera ninguna obligación legal (financiera o de otro tipo), sino que expresa la intención de las instituciones firmantes de trabajar de manera conjunta hacia objetivos comunes.

La AGPE se encuentra enmarcada en el Eje Nº 1 Reducción de la pobreza y desarrollo social y Transversal Nº 2 Gestión eficiente y transparente - Servicios sociales de calidad (1.2).

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 10.883/07 y normativas concordantes, la AGPE debe relacionarse con las Auditorías Internas de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo en el marco de la planificación, coordinación y supervisión de sus funciones y actividades, incluyendo la consolidación del plan anual de auditoría y de las recomendaciones de mejoras, evaluando su cumplimiento e informando periódicamente al Presidente de la República sobre el cumplimiento de las obligaciones y resultados de las auditorías internas, como de parte de las instituciones auditadas con respecto a los hallazgos y el cumplimiento de recomendaciones.

A efecto de evitar duplicidad de esfuerzos deberá mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Contraloría General de la República y las Auditorías Internas, particularmente en la planificación anual de su Programa General de Auditoría.

Coordina, supervisa y evalúa técnica y funcionalmente a las AII, estableciendo las recomendaciones del caso para fortalecer su funcionamiento y mejor desempeño.

Actúa en base a las Normas Internas de Auditoría Gubernamental y disposiciones especializadas emitidas por la Contraloría General de la República, aplicando las técnicas, métodos y procedimientos establecidos por la profesión del contador público.

La AGPE y las Auditorías Internas, de conformidad con su programa anual de trabajo y dentro de su contexto de actuación, deberán realizar el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución.

A través de resoluciones internas emitidas en el presente ejercicio fiscal, se han dispuesto, entre otros, los siguientes:

- Resolución AGPE Nº 21/2014: se aprueba y adopta el uso del sistema informático de evaluación independiente del MECIP, para los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

- Resolución AGPE Nº 77/2014: la creación de una Unidad o de Equipo de Auditores especializados en Auditoría Forense, dependiente de la AII, en cada Entidad u Organismo dependiente del Poder Ejecutivo. La auditoría forense es una herramienta útil de control interno para identificar indicios de hechos ilícitos contra intereses de la institución o de corrupción, a los efectos de identificar la existencia de mérito suficiente para el inicio de los respectivos procedimientos para la verificación y, en su caso, declaración de las responsabilidades resultantes de la realización de los mismos.

- Resolución AGPE Nº 323/2014: se deroga la Resolución AGPE Nº 142/2012, se aprueban los formatos del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el Avance de ejecución del Plan de Mejoramiento (APM) y el instructivo para la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento sobre informes de los órganos de control internos y externos.

- Resolución AGPE Nº 467/2014: el control a ser realizado en áreas misionales, proyectos y programas ejecutados por los OEE y la verificación del cumplimiento de contratos de obras, bienes y servicios por las AII¨s.

En el marco del Decreto Nº 1567/2014, que reglamenta el monitoreo, control y revisión de Rendición de Cuentas de Recursos FONACIDE, transferidos a las Gobernaciones y Municipalidades, la AGPE realizó procedimientos de verificación física y documental de las inversiones de los recursos a los que hace referencia la ley.

A dicho fin, se elaboró el Plan para el periodo Junio-Diciembre de 2014, que establece como objetivo la verificación de los documentos de rendición de 249 municipios y 17 gobernaciones. Para la verificación in situ, se ha programado controlar locales escolares refaccionados o aulas construidas en los 17 departamentos cada semestre, lo que equivale a dos revisiones al año, para todo el territorio. Los controles se realizan en por lo menos 3 municipios, además de la Gobernación en cada Departamento del país, a efectos de contar con la opinión sobre la correspondencia de los recursos utilizados en las obras visitadas.

XVIII RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.19 Logros alcanzados por la Entidad

Dentro del periodo considerado, ejercicio fiscal 2014, podemos mencionar los siguientes logros de la institución:

- Informes de Auditoría: Auditorías Especiales, Financieras y de Gestión y Evaluación del Grado de Implementación del MECIP.
- Asistencia Técnica a Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo sobre el MECIP y trabajos de auditoría, a través de consultas personalizadas, correos electrónicos, reuniones de trabajo y cursos de capacitación.
- Análisis de Planes de Trabajos de las AII.
- Análisis de Informes trimestrales y semestrales de las AII.
- Evaluación de Desempeño de Auditores Internos Institucionales.

- Capacitación y Asistencias a las AII, sobre Plan de Trabajo Anual y elaboración de Informes, conforme a normatividades.
- Informes de evaluación del cumplimiento de las recomendaciones de los Órganos de Control Internos y Externos.
- Informes de evaluación sobre la elaboración, ejecución, cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento realizados por los OEPE, conforme a recomendaciones y hallazgos de los Órganos de Control Internos y Externos.
- Informes forenses.
- Dictámenes.
- Trabajos extraordinarios.

Otros logros

- Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008
- Concurso Público de Méritos, cargos de Jefe de Auditoría y Auditores.

II.20 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2014			Avance 2014		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Auditoría Financiera - Auditoría de Gestión - Auditoría de Revisión Especial - Informes de evaluación del cumplimiento de las recomendaciones de los Organos de Control Internos y Externos - Informes de evaluación sobre la elaboración, ejecución, cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento realizados por los OEPE, conforme a recomendaciones y hallazgos de los Organos de Control Internos y	Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo	-	-	1155	-	-	2230

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2014			Avance 2014		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Dictámenes - Análisis de Informes trimestrales y semestrales de las AII - Análisis de Plan Anual de las AII - Asistencias Técnicas a auditores - Evaluación del Desempeño del Auditor Interno Institucional - Informes de Auditoría Forense, Análisis de la							

Fuente:
- Informes trimestrales de Gestión cualitativo y cuantitativo de las Direcciones Generales Técnicas de la institución.
- Procedimientos aprobados del área DGCS, los cuales están certificados conforme a la Norma ISO 9001:2008.
- Plan Financiero Ejercicio Fiscal 2014.
- Reporte Prieva011 Control y Evaluación de Gestión – Año 2014.

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Estructura Presupuestaria

Tipo de Presupuesto: 2 "Programas de Acción"
Programa: 7 "Control de la Gestión del Poder Ejecutivo"
Proyecto: 0 *

Dirección General de Planificación y Evaluación

- Se han analizado 197 Planes de Trabajo de las AII (incluyendo análisis de modificaciones remitidas).

- 26 Evaluaciones de Desempeño del Auditor Interno Institucional, tratando de mejorar los procedimientos aplicados y obtener un trabajo coordinado con la AGPE, logrando la meta propuesta.

- 701 Informes remitidos a las Instituciones y Organismos del Estado, sobre la evaluación y el nivel de cumplimiento de los planes de trabajo.

- Asistencias, sobre Plan de Trabajo Anual y otros temas puntuales, a las Auditorías Internas Institucionales de los OEPE, que componen un promedio estimado de 83 funcionarios por trimestre.

- 27 Capacitaciones realizadas a funcionarios de las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, con un promedio de participación de 45 funcionarios por trimestre, entre ellos técnicos del plantel de auditoría y personal administrativo, en temas relacionados a la Auditoría Interna Institucional, Papeles de Trabajo del Auditor y MECIP, Plan de Trabajo Anual, MAGU, entre otros, tratando de esa manera cubrir las necesidades, requerimientos y actualizar los conocimientos de las partes interesadas.

Con las capacitaciones se han logrado un mayor acercamiento y comunicación con los AII y una notable mejora en la presentación de los informes y la realización de los trabajos.

- Trabajos extraordinarios, considerando los nuevos criterios para la elaboración de Planes de Trabajo Anual de las AII, dispuesto por la Resolución AGPE Nº 435/14. En el marco del mismo, fueron realizadas capacitaciones a una cantidad aproximada de 190 auditores. Las asistencias en el marco de la reglamentación, fueron realizadas en forma extraordinaria, a un total de 30 instituciones, que componen aproximadamente 35 auditores.

Dirección General de Control Interno

- 15 Informes de Auditoría, correspondientes a 13 instituciones.

- 142 Instituciones analizadas, beneficiadas con los fondos de FONACIDE - Revisiones Especiales.

- 6 Instituciones con dictámenes.

- 224 Funcionarios asistidos o capacitados, aproximadamente, en promedio por trimestre, en diferentes instituciones públicas y en la AGPE.

- 4 Talleres sobre diversos temas, como ser: Tipos de Auditoría, Procedimiento básico para iniciar una auditoría, uso y aplicación del Cuestionario de Control Interno y Plan de Trabajo. El promedio de participantes por taller ha sido de 18 funcionarios.

- Se destacan los trabajos de auditorías en las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, así como el análisis, la valoración y la consolidación sobre el Grado de Implementación del MECIP. Se ha realizado además, la verificación documental e in situ de los Fondos de FONACIDE.

- Asistencias Técnicas y Capacitaciones sobre diversos temas de interés, dirigidas a los funcionarios de la AGPE y de otras instituciones públicas, tales como: La aplicación del Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU), que guarda relación a las técnicas, procedimientos y manejo de papeles de trabajo y, además, asistencias sobre el manejo de la página del Portal Web Gubernamental del MECIP.

- En cuanto a la aplicación del MECIP en los OEPE para el 2º semestre del año 2013, se han consolidado y calificado un total de 63 informes, registrándose un escaso avance, considerando que para la evaluación de la implementación en éste semestre, se ha continuado con el criterio de realizarlo frente a todo el Sistema de Control Interno del modelo, abarcando todos los componentes y estándares del mismo, y de ésta manera se obtuvo un resultado de cumplimiento de implementación frente a toda la estructura del MECIP.

En lo que respecta al 1er. Semestre de 2014, a través del sistema informático Portal Web MECIP, se registró la recepción de 77 Evaluaciones, que representa el 16% más que el periodo anterior, de las cuales se han verificado, en forma aleatoria, el respaldo documentario de 30 Instituciones.

- En el marco del fortalecimiento de las AII, relacionado a la asistencia técnica en manejo de papeles de trabajo y procedimientos de auditorías, se destacan como un logro significativo los resultados obtenidos en cuanto a los procedimientos y metodologías de trabajo, conforme al Art. 59 de la Ley 1535/99, al Manual de Auditoría Gubernamental y a las normativas de la AGPE.

- La realización de jornadas de trabajo con la CGR para la consolidación de criterios de Evaluación Independiente del MECIP y actualización del Portal Web.

- En relación al grado de avance en la implementación del MECIP en las Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, el equipo técnico de la AGPE y de la CGR, han logrado unificar los criterios para la Evaluación Independiente del MECIP. Se ha construido una herramienta para la Evaluación Independiente, que será incluida dentro del Portal Web MECIP.

- El superávit registrado en el último trimestre, se mencionan los trabajos referentes a FONACIDE, que a partir del Decreto Nº 1567/14, pasó a formar parte de las actividades de ésta Dirección General.

Dirección General de Coordinación y Seguimiento

- 56 instituciones con seguimiento a las recomendaciones de las AII, CGR, AGPE, AEI y DNCP.
- 7 instituciones con auditorías de verificación in situ, en el segundo trimestre.
- 4 instituciones con auditorías de verificación in situ - cumplimiento y efectividad de los PMI, en el tercer y cuarto trimestre del año.
- 122 instituciones con evaluación del cumplimiento de los PMI.
- 38 instituciones con evaluación semestral del Nivel de Cumplimiento de las recomendaciones y de los PMI.
- 41 instituciones beneficiadas con talleres de capacitación - asistencia técnica. y 255 funcionarios asistidos o capacitados en el primer semestre del año.
- 10 instituciones beneficiadas con capacitaciones en talleres y 104 funcionarios aproximadamente capacitados, dentro del tercer trimestre.

- 72 instituciones beneficiadas con asistencia técnica y 146 funcionarios asistidos, en el segundo semestre del año.

- 1 institución con Auditoría de Proyecto - Verificación In Situ - Cumplimiento y efectividad de los objetivos del proyecto.

Asimismo, se mencionan los siguientes:

* Implementación y avance en el uso de la herramienta informática "Tablero de Control".

* Cambio, mejoramiento e implementación de los procesos, subprocesos, actividades y tareas para la optimización de resultados.

* Mayor eficiencia y eficacia en los trabajos ejecutados.

* Mayor y mejor comunicación con las AII.

* Capacitación constante de los funcionarios para el mejoramiento continuo del talento humano.

* Tareas realizadas en base a los procedimientos ajustados a los sub procesos, procesos y macro procesos instaurados según exigencias de las Normas ISO 9001:2008 y del MECIP.

* Mesa de trabajo llevado a cabo con funcionarios de la CGR, en pos de unificación de criterios y formatos para la presentación de los planes de mejoramiento a ser elaborados por los OEPE.

Dirección General de Auditoría Forense

Se han realizado Asistencias Técnicas sobre el alcance de la Resolución AGPE Nº 77/2014, por la cual se establecen los lineamientos normativos de organización, funciones y procedimientos a que deberán ceñirse las AII de las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo a los efectos de su adecuación al Decreto Nº 8.333/12, por el cual se amplía el organigrama de las áreas técnicas de la AGPE y capacitaciones sobre Auditoría Forense.

La entrega del Manual de Auditoría Forense a todos los funcionarios que han sido capacitados en la materia, el cual fue elaborado en base a las exposiciones realizadas durante el curso de Auditoría Forense brindado por el ICED a funcionarios de la AGPE y de otras instituciones públicas, en el marco del Programa Más Justicia, llevado adelante por el CIRD, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID. Se pretende que el Manual de Auditoría Forense sea de utilidad para extender la aplicación de ésta herramienta de investigación en una estrategia más amplia de promover una cultura de honestidad y transparencia en el Estado Paraguayo.

Se mencionan además, las siguientes actividades:

- 14 instituciones con Asistencias Técnicas.

- 32 funcionarios asistidos.

- 9 instituciones con dictámenes.

- 32 funcionarios capacitados.

- Informe de Seguimiento.

- Trabajos de apoyo a otra Dirección, sobre Auditoría Especial, Auditoría Financiera y de Gestión, Auditoría Especial sobre FONACIDE y el monitoreo y control a las rendiciones de cuentas de los proyectos financiados con dichos recursos.

Se destaca el alto interés demostrado por los Auditores Internos Institucionales para implementar Auditoría Forense en las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Otras informaciones

Las metas fueron cumplidas y los inconvenientes superados a través de las distintas acciones tomadas. Se han optimizado y fortalecido tanto los recursos humanos como tecnológicos.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT

PRESENTACIÓN

El **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT**, dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay fue creado en virtud de la Ley 1028 /97; cuyas funciones fueron ampliadas en el Marco de la Ley 2.279/03. El referido Marco Legal instituye los **Sistemas Nacionales**: de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el de Calidad (SNC) integrado por el conjunto de organismos, instituciones nacionales públicas y privadas, personas físicas y jurídicas dedicadas o relacionadas a las actividades científicas, tecnológicas, innovación y calidad.

Los objetivos del CONACYT se detallan en los siguientes ítems:

- Consolidar el liderazgo del CONACYT como un organismo articulador, de participación multidisciplinaria y representativa de los diversos actores y sectores de los Sistemas Nacionales de Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad.

- Aumentar la inversión publico / privada en Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad para cumplir la misión del CONACYT y fortalecer los Sistemas Nacional de Innovación, de Investigación y de Calidad.

- Fomentar la carrera del investigador en todas las áreas de la ciencia.

- Aumentar la apropiación social de la ciencia e integrar en los programas y proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad los temas de inclusión social y equidad.

- Aprovechar la brecha y asimetrías de Paraguay respecto a sus pares de Mercosur y de la región en el tema CTI como una oportunidad de desarrollo.

- Promover la integración de Paraguay al mundo en temas de CTI a través del establecimiento de redes.

- Aprovechar y mantener el reconocimiento nacional e internacional del ONA como la institución de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.

- Fomentar las aplicaciones informáticas basadas en Software Libre, como herramienta alternativa de gestión institucional.

- Promover acciones que permitan que CONACYT esté en la vanguardia tecnológica como entidad del sector público.

- Construir y gestionar políticas públicas basadas en evidencias cuantitativas

XIX CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.22 Rol Estratégico de la Entidad

El **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT** encargado de dirigir y coordinar el funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad, donde al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación compete, estimular y promover la investigación científica y tecnológica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento; la invención, la innovación, la educación científica y tecnológica, el desarrollo de tecnologías nacionales y la gestión en materia de ciencia, tecnología e innovación. Compete al Sistema Nacional de Calidad promover la aplicación y difusión de la acreditación, metrología, normalización, evaluación de la conformidad y de sistemas de calidad, así como la generación de reglamentos técnicos.

Se encuentra enmarcado en el Eje Nº 2 "Crecimiento Económico Inclusivo"; 2.2 "Competitividad e Innovación". La estructura actual del CONACYT dirige sus acciones en dos direcciones o canales: i) uno vertical, con actores públicos (centralizados y descentralizados) del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; Universidades y centros de investigación, desarrollo e innovación públicos y privados; y ii) otro horizontal, como entidades del Estado (centralizadas y descentralizadas) proveedoras de servicios públicos (salud, energía, educación, medio ambiente, etc.); sectores y clúster productivos que integran la cadena de valor de bienes y servicios de la economía.

I.23 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El desarrollo de actividades científicas y tecnológicas y de innovación en el país, así como el desarrollo de actividades en el ámbito de la calidad, estarán orientados por políticas públicas y programas específicos, desarrollados e impulsados en un ambiente de vinculación público /privado, buscando la articulación con las demás políticas públicas existentes. Para el cumplimiento de las políticas del CONACYT se desarrollan programas y proyectos específicos, la mayoría intersectoriales y multidisciplinarios.

Si bien el panorama histórico de la investigación en el país es bastante negativo, se han dado cambios recientes que merecen mención que inducen a pensar que el país está dando un giro positivo hacia un mayor respeto y reconocimiento del valor de la actividad científica, La instalación de la modalidad de fondos concursables para proyectos de investigación, innovación y educativos, desde 2007. El emblemático programa de apoyo a los científicos del país denominado Sistema Nacional de Investigadores del Paraguay, único y, lanzado en 2011. Sin embargo estos esfuerzos no son suficientes para alcanzar los niveles de inversión en investigación y desarrollo, al menos cerca del promedio latinoamericano. Con todos los esfuerzos, Paraguay aún se posiciona entre los países que menos esfuerzos dedican a la Ciencia y Tecnología.

I.24 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Identificación de la Población Potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Becarios Nacionales	10	7	17
	Proyectos de Investigación	N/A	N/A	10
	Investigadores (Periodismo Científico y Ciencia)	N/A	N/A	5
	Entidades educativas e Instituciones sin fines de lucro	N/A	N/A	5
	Investigadores Nacionales Categorizados	17	17	34

Identificación de la Población Potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Sistema Nacional de Calidad	Capacitaciones	N/A	N/A	15
	Laboratorios de Ensayo y Calibración Acreditados	N/A	N/A	31

Identificación de la Población Potencial					
Productos Estratégicos	Productos	Identificación / Unidad	Cantidad		
			Femenino	Masculino	Total
Proyecto PROCIENCIA	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	Usuarios de Plataforma Virtual (En implementación)	N/A	N/A	1
	Apoyo a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	Entidades educativas e Instituciones sin fines de lucro	N/A	N/A	23
	Investigadores Nacionales Categorizados	Personas	N/A	N/A	404
	Servicios Administrativos para valor público	Actividades	N/A	N/A	5
	Proyectos de investigación y desarrollo financiados	Entidades e Instituciones nacionales	N/A	N/A	201

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Becarios Nacionales	10	5	15
	Proyectos de Investigación	N/A	N/A	9
	Investigadores (Periodismo Científico y Ciencia)	N/A	N/A	5
	Entidades educativas e Instituciones sin fines de lucro	N/A	N/A	5
	Investigadores Nacionales Categorizados	17	17	34

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Sistema Nacional de Calidad	Capacitaciones	N/A	N/A	13
	Laboratorios de Ensayo y Calibración Acreditados	N/A	N/A	31

Identificación de la Población Objetivo					
Productos Estratégicos	Productos	Identificación / Unidad	Cantidad		
			Femenino	Masculino	Total
Proyecto PROCIENCIA	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	Usuarios de Plataforma Virtual (En implementación)	N/A	N/A	1
	Apoyo a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	Entidades educativas e Instituciones sin fines de lucro	N/A	N/A	1
	Investigadores Nacionales Categorizados	Personas	194	191	385
	Servicios Administrativos para valor público	Actividades	N/A	N/A	5
	Proyectos de investigación y desarrollo financiados	Entidades e Instituciones nacionales	N/A	N/A	143

XX RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.21 Logros alcanzados por la Entidad

En el año 2014 el CONACYT a logrado incorporar e integrar en su estructura presupuestaria los recursos financieros provenientes del FONACIDE (creado por la Ley 4758/2012), a fin de ejecutar el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología-PROCIENCIA. Este Proyecto está compuesto de 4 componentes que se describen a continuación:

Componente I: Fomento a la Investigación Científica

Componente II: Fortalecimiento de Capital Humano para la I+D

Componente III: Sistema de Investigadores del Paraguay

Componente IV: Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y Tecnología

En el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología - Prociencia, en el Componente II "Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D" se han adjudicado 18 Proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados según Resolución N° 429/2014 y 15 Programas de vinculación de científicos y tecnólogos según Resolución 430/2014.

• En el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - Prociencia, en el Componente I: "Fomento a la Investigación Científica", se han adjudicado 140 proyectos en sus cuatro modalidades: -Proyectos Institucionales: 26; -Proyectos Asociativos: 22; -Proyectos de CTS: 31; -Proyectos de Iniciación Científica: 61. La misma representa una adjudicación parcial según Rosolución N° 437/2014, de las 472 postulaciones admitidas.

• En el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - Prociencia, en el Componente III: "Sistema de Investigadores del Paraguay" contamos con un total de 385 categorizados - Candidato a Investigador: 198; Nivel I: 135; Nivel II: 36; Nivel III: 16.
• Se convocó a licitación bajo la Modalidad de Contratación Directa de "Consultoría para el relevamiento de datos y la elaboración del libro de indicadores de Ciencia y Tecnología de Paraguay, año base 2013. Luego de realizar tres convocatorias, la misma fue declarada desierta.

• Fue adjudicada la empresa EBSCO, para el acceso a la información científica.

• Se lanzo la nueva versión actualizada de la plataforma del Curriculumm Vitae del Paraguay - CVPy, que cuenta con un nuevo diseño de interfaz y la incorporación debida de un sistema de seguridad. Se cuenta en esta plataforma aproximadamente con 4.282 usuarios activos.

• Se avanza con el Programa Regional de Empleo de Información Satelital para la Productividad Agrícola – PREISPA. Se lleva adelante la coordinación nacional del Comité Directivo, desarrollo de los talleres regionales.

II.22 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2014			Avance 2014		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Becarios Nacionales	10	7	17	10	5	15
	Proyectos de Investigación	N/A	N/A	10	N/A	N/A	9
	Investigadores (Periodismo Científico y Ciencia)	N/A	N/A	5	N/A	N/A	5
	Entidades educativas e Instituciones sin fines de lucro	N/A	N/A	5	N/A	N/A	5
	Investigadores Nacionales Categorizados	17	17	34	17	17	34

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2014			Avance 2014		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Sistema Nacional de Calidad	Capacitaciones	N/A	N/A	15	N/A	N/A	13
	Laboratorios de Ensayo y Calibración Acreditados	N/A	N/A	31	N/A	N/A	31

Beneficiarios Efectivos								
Productos Estratégicos	Productos	Identificación / Unidad	Meta 2014			Avance 2014		
			Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Proyecto PROCIENCIA	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	Usuarios de Plataforma Virtual (En implementación)	N/A	N/A	1	N/A	N/A	1
	Apoyo a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	Entidades educativas e Instituciones sin fines de lucro	N/A	N/A	23	N/A	N/A	1
	Investigadores Nacionales Categorizados	Personas	N/A	N/A	404	194	191	385
	Servicios Administrativos para valor público	Actividades	N/A	N/A	5	N/A	N/A	5
	Proyectos de investigación y desarrollo financiados	Entidades e Instituciones nacionales	N/A	N/A	201	N/A	N/A	143

II.23 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	**Fórmula del Indicador**	**Numerador**	**Denominador**	**%**	**Avance en %**
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	49	74	100	66,2
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	38	74	100	51,4
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	23	74	100	31,1
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	9	74	100	12,2

XXI DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros			
Intervención Estratégica	**Productos Estratégico a ser Entregado**	**Meta Planificada**	**Unidad de Medida**
Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Servicios Administrativos para gestión pública	10	Actividad
	Prestación de Servicios de Asistencia Técnica	10	Servicios

Desafíos Futuros			
Intervención Estratégica	**Productos Estratégico a ser Entregado**	**Meta Planificada**	**Unidad de Medida**
Sistema Nacional de Calidad	Servicios Administrativos para gestión pública	5	Actividad
	Acreditación de Entidades de Certificación	10	Entidades

Desafíos Futuros			
Intervención Estratégica	**Productos Estratégico a ser Entregado**	**Meta Planificada**	**Unidad de Medida**
Proyecto PROCIENCIA	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	110	Beneficiarios
	Apoyo a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	8	Beneficiarios
	Investigadores Nacionales Categorizados	385	Personas
	Servicios Administrativos para gestión pública	5	Actividad
	Financiamiento de Proyectos de investigación y desarrollo	329	Proyectos

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Un total de 385 investigadores forman parte del sistema, incorporados en este total los categorizados de la Convocatoria año 2011 y 2013. Reciben actualmente incentivo 34 investigadores categorizados de la primera convocatoria PRONII 2011. Los investigadores categorizados en la Convocatoria 2013 perciben incentivos económicos desde el año 2014.

Plataforma CVPy con 4.282 usuarios.

Plataforma EBSCO posibilita el acceso a la información científica a más de 80.000 usuarios.

Aproximadamente 160 estudiantes y 38 becarios nacionales fueron beneficiarios con el cofinanciamiento de 5 programas nacionales de maestría y doctorado académicos, con abordaje científico, por primera vez en el interior del país.

Potenciales estudiantes serán beneficiados con los posgrados adjudicados

Veinte estudiantes universitarios de las carreras de ingenierías, y de otras disciplinas acceden a premios como resultado de la competencia denominada Rally Latinoamericano de Innovación

Formación de RRHH de alta calificación a través del fortalecimiento de 11 programas nacionales de maestría y doctorado académicos, con abordaje científico. Destinando recursos a la mejora de la currículo, incorporación de profesores doctores con especialización a nivel internacional, mejora de infraestructura de laboratorios, bibliotecas, entre otros. Involucra a aproximadamente 160 estudiantes y 38 becarios nacionales.

En el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología - Prociencia, en el **Componente II "Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D"** se han adjudicado 18 Proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados según Resolución N° 429/2014 y 15 Programas de vinculación de científicos y tecnólogos según Resolución 430/2014.

En el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - Prociencia, en el **Componente I: "Fomento a la Investigación Científica"**, se han adjudicado 140 proyectos en sus cuatro modalidades: -Proyectos Institucionales: 26; -Proyectos Asociativos: 22; -Proyectos de CTS: 31; -Proyectos de Iniciación Científica: 61. La misma representa una adjudicación parcial según Rosolución N° 437/2014, de las 472 postulaciones admitidas.

En el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - Prociencia, en el **Componente III: "Sistema de Investigadores del Paraguay"** contamos con un total de 324 categorizados -Candidato a Investigador: 198; Nivel I: 135; Nivel II: 36; Nivel III: 16.

Se convocó a licitación bajo la Modalidad de Contratación Directa de "Consultoría para el relevamiento de datos y la elaboración del libro de indicadores de Ciencia y Tecnología de Paraguay, año base 2013. Luego de realizar tres convocatorias, la misma fue declarada desierta.

Fue adjudicada la empresa EBSCO, para el acceso a la información científica.

Se lanzo la nueva versión actualizada de la plataforma del Currículo Vitae del Paraguay - CVPy, que cuenta con un nuevo diseño de interfaz y la incorporación debida de un sistema de seguridad. Se cuenta en esta plataforma aproximadamente con 4.282 usuarios activos.

Se avanza con el Programa Regional de Empleo de Información Satelital para la Productividad Agrícola – PREISPA. Se lleva adelante la coordinación nacional del Comité Directivo, desarrollo de los talleres regionales.
Para recabar información de CIT, se cursó 199 solicitudes para el llenado del instrumento. Se recibió respuesta de 20 unidades informantes.

En el área del Organismo Nacional de Acreditación: Servicios de Acreditación a 31 laboratorios.

Más de 15 eventos de Capacitación, con 304 personas capacitadas en talleres, cursos y eventos de sensibilización

Participación de las reuniones del Consejo para la implementación del Billete electrónico en el Vice Ministerio de Transporte.

Organización en conjunto con la Comisión Nacional de Calidad del 2° Foro Nacional de Calidad e Innovación.

Taller sobre la Infraestructura de la la Calidad en el Paraguay en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Participación en la VIII Reunión Técnica Regional del SGT N°3 correspondiente a la Línea de Acción 4, " Armonización de Normas y Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad" en el marco del Proyecto firmado entre el MERCOSUR y la Unión Europea, como Coordinador Nacional Titular de la Comisión de Evaluación de la Conformidad, en la ciudad de Santa Fé, Argentina.

Cabe resaltar que algunas actividades y metas no pudieron ejecutarse debido burocracia en los procesos y plazos administrativos y financieros en la disponibilidad de los recursos requeridos para la ejecución.

ANEXO II

➢ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

FONACIDE							
Áreas	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Bien o Servicio Provisto			Cantidad de Beneficiarios	Medio de verificación
			Descripción/Productos	Meta	Avance		
Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación (Proyecto PROCIENCIA-CONACYT)	82.773.827.773	57.573.402.223	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	1	1	1	Resoluciones y Contratos de Adjudicación
			Apoyo a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	23	1	1	Resoluciones y Contratos de Adjudicación
			Investigadores Nacionales Categorizados	404	385	385	Resoluciones y Contratos de Adjudicación
			Servicios Administrativos para valor público	5	5	5	Resoluciones y Contratos de Adjudicación
			Proyectos de investigación y desarrollo financiados	201	143	143	Resoluciones y Contratos de Adjudicación